

2025

MARCO GENERAL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



RECTORIA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE GIGANTE

07/01/2025

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

MARCO GENERAL

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Construcción colectiva

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO CASTRO

Rectora

**Coordinadores, Docentes, Estudiantes, Administrativos,
Padres de Familia y comunidad en general**

GIGANTE (HUILA)

AÑO 2025

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

PRESENTACIÓN.....	8
IDENTIFICACIÓN GENERAL.....	9
JUSTIFICACIÓN.....	12
1. MARCO REFERENCIAL.....	15
1.1 El Referente contextual.....	15
1.1.1 Contexto Externo:.....	16
1.1.2 Contexto Interno:.....	17
1.2 Referente conceptual.....	24
1.3 Referente legal.....	31
2. GESTIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO.....	34
2.1 Gestión Directiva.....	34
2.1.1 Direccionamiento estratégico.....	34
2.1.1.1 Misión.....	35
2.1.1.2 Visión.....	35
2.1.1.3 Objetivos institucionales.....	35
2.1.1.4 Metas Institucionales.....	36
2.1.1.5 Principios institucionales.....	37
Fundamentos filosóficos.....	40
Fundamentos sicológicos.....	41
Fundamentos Epistemológicos.....	43
Fundamentos Sociológicos.....	43
Fundamentos Pedagógicos.....	44
Fundamentos Investigativos.....	46
2.1.1.7 Política de Inclusión.....	47
2.1.2 Acciones estratégicas:.....	47
2.1.2.1 Articulación de planes, Proyectos y Grados.....	47
2.1.2.2 Seguimiento y autoevaluación.....	48
2.1.3 Gobierno Escolar y Organismos de Participación.....	48

2.1.3.1 Consejo Directivo:.....	48
2.1.3.2 Consejo Académico:.....	49
2.1.3.3 Comisiones de Evaluación y Promoción:	49
2.1.3.5 Personero estudiantil:.....	50
2.1.3.6 La Asamblea de Padres de Familia y Consejos de Padres:.....	51
2.1.3.6.1 Asamblea de Padres de Familia	51
2.1.3.6.2 Consejo de Padres de Familia:	51
2.1.3.6.3 Asociación de Padres de Familia:.....	52
2.1.3.7 Comité escolar de convivencia:	52
2.1.3.8 Contralor Estudiantil:.....	53
2.1.4 Cultura Institucional	54
2.1.4.1 Estructura Organizacional.....	54
2.1.4.2 Medios de Comunicación.....	55
2.1.4.3 Trabajo en equipo	56
2.1.4.4 Reconocimiento de logros	56
2.1.4.5 Identificación y divulgación de buenas prácticas	57
2.1.5 Clima escolar.....	57
2.1.5.1 Pertenencia y participación	57
2.1.5.2 Ambientes Físicos	57
2.1.5.3 Inducción de personal.....	58
2.1.5.4 Motivación hacia el aprendizaje	60
2.1.5.5 sistema institucional de convivencia escolar.....	61
2.1.5.6 Bienestar estudiantil	61
2.1.6 Relaciones con el entorno	61
2.1.6.1 Sector productivo.....	63
2.2 Gestión Administrativa y Financiera.....	63
2.2.1 Apoyo a la gestión académica.....	63
2.2.1.1 Proceso de matrícula	64
2.2.1.2 Archivo Académico	66
2.2.1.3 Registros valorativos y registro escolar	66
2.2.1.4 Recursos para el aprendizaje:.....	67

2.2.2 Planta física	68
2.2.2.1 Mantenimiento de la planta física	68
2.2.2.2 Programa de embellecimiento de planta física	68
2.2.2.3 Uso de espacios.	68
2.2.2.4 Suministros y dotación.....	69
2.2.2.5 Mantenimiento de equipos	69
2.2.2.6 Seguridad y protección	70
2.2.2.7 Transporte, restaurante y tienda escolar	70
2.2.2.8 Otros servicios:	71
2.2.3 Talento Humano	71
2.2.3.1 Perfiles	71
2.2.3.2 Formación y capacitación permanente	72
2.2.3.3 Jornada Laboral asignación académica.....	73
2.2.3.4 Evaluación del desempeño	73
2.2.3.5 Apoyo a la investigación	74
2.2.3.6 Bienestar del talento humano	74
2.2.3.7 Convivencia y manejo de conflictos laborales.....	74
2.2.4 Financiero y contable.....	75
2.3 Gestión Académica	75
2.3.1 Modelo pedagógico	75
2.3.1.1 Fundamentos Filosóficos	76
2.3.1.2 Fundamentos Epistemológicos.....	77
2.3.1.3 Fundamentos Psicológicos.....	78
2.3.1.4 Fundamentos Sociológicos	82
2.3.1.5 Fundamentos Investigativos	83
2.3.1.5.1 La Investigación-Acción-Participación en el Escuela Normal Superior.....	85
2.3.1.5.2 La IAP como Investigación Cualitativa	87
2.3.1.6. Fundamentos Pedagógicos	87
2.3.2 Diseño curricular.....	89
2.3.2.1 Plan de Estudios.....	89
2.3.2.2 Programación Curricular de Área	98

2.3.2.3 Proyectos Obligatorios.....	111
2.3.2.4 Actividades curriculares complementarias.....	121
2.3.2.5 Servicios de extensión social:	121
2.3.2.6 Jornada escolar	121
2.3.3 Gestión de aula	123
2.3.3.1 Estrategias pedagógicas.....	123
2.3.3.2 Planeación De Clases	123
2.3.3.3 La evaluación de los estudiantes	0
2.3.3.4 Estrategias para las tareas escolares	0
2.3.4 Seguimiento Académico	0
2.3.4.1 Seguimiento a Los Resultados Académicos.....	0
2.3.4.2 uso pedagógico de las evaluaciones externas.....	0
2.3.4.3 Seguimiento a la asistencia.....	0
2.3.4.4 Actividades de recuperación	1
2.3.4.5 apoyo pedagógico a estudiantes con dificultades de aprendizaje o con dificultades de interacción social.....	1
2.3.4.6 Seguimiento a egresados.....	1
2.4 Gestión comunitaria.	1
2.4.1 Accesibilidad.	1
2.4.1.1. Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad.....	2
2.4.1.2. Atención educativa a población étnica y afrocolombiana.....	2
2.4.1.3. Necesidades y expectativas de los estudiantes.....	2
2.4.1.4. Proyectos de vida.....	2
2.4.2 Proyección a la comunidad.....	3
2.4.2.1 Escuela de padres, madres y cuidadores.....	3
2.4.2.2 Oferta de servicios para la comunidad.....	3
2.4.2.3 Servicio social estudiantil.....	8
2.4.2.4 Uso de la planta física y de los medios.	9
2.4.3 Participación y convivencia.....	9
2.4.3.1 Participación de los estudiantes.	9
2.4.3.2 Participación de las familias.....	11
2.4.4 Prevención de riesgos.	11

2.4.4.1 Riesgos físicos.	11
2.4.4.2 Riesgos Psicosociales.	12
2.4.4.3 Programas de seguridad.	12
ANEXOS.....	12

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Gigante (Huila), atiende lo reglamentado por la ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios. Es el resultado de una construcción colectiva y de la revisión y ajustes que se realizan anualmente, siguiendo las orientaciones dadas por la Secretaría de Educación del Huila. Es de fácil consulta para cualquier integrante de la comunidad educativa, por la organización de su estructura y acceso, ya que se encuentra publicada en la página institucional www.ensg.edu.co, en el módulo documentos institucionales.

El PEI de nuestra institución es uno de los elementos de la gestión escolar más importantes, debido a que en él se plasman la misión, visión, objetivos y metas que direcciona y enmarca el accionar de todos los miembros de la institución en los próximos 4 años, para alcanzar los índices de calidad educativa propuestos.

El presente Marco General, se recopila toda la información necesaria para conocer los procesos que se adelantan en la Institución educativa, tales como: diagnóstico del contexto interno y externo de la institución, Horizonte institucional, criterios, lineamientos, estrategias, planes, proyectos y recursos administrativos y financieros que permiten la gestión, planeación, organización, ejecución, seguimiento y control de los mismos. Para ello, nuestro PEI contiene una serie de documentos anexos que permiten establecer los lineamientos y criterios en detalle de los procesos que se adelantan en las Gestiones Directiva, Académica, Administrativa y Financiera y Comunitaria, como son: El Manual de convivencia, Sistema Institucional de evaluación de estudiantes, Plan de mejoramiento institucional, Plan de formación docente, Manual de funciones y procedimiento, Escuela de padres, Proyecto de Orientación Escolar, Programaciones de cada una de las áreas y asignaturas, plan Operativo, proyectos pedagógicos, entre otros.

IDENTIFICACIÓN GENERAL

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCION	
Nombre	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR
Numero de Sedes	9 Sedes- contando la sede central o principal
Zona	<p>RURALES:</p> <p>Buenos Aires</p> <p>El Recreo</p> <p>El Rodeo</p> <p>El Tendido</p> <p>Escuela Normal Superior</p> <p>Las Águilas</p> <p>Los Olivos-</p> <p>Pueblo Nuevo-</p> <p>Vueltas Arriba</p>
Dirección sede central	VEREDA LA GUANDINOSA
Municipio	Gigante
Teléfono	320 2935947
Correo electrónico	normalsuperior.gigante@sedhuila.gov.co rectoria@ensg.edu.co secretariageneral@ensg.edu.co
Niveles que ofrece	<p>Preescolar: Todas las sedes</p> <p>Primaria: Todas las Sedes</p> <p>Básica secundaria: Sede Central -Escuela Normal Superior</p> <p>Media académica: Sede Central -Escuela Normal Superior</p> <p>Formación Complementaria o técnica: Sede Central - Escuela Normal Superior</p>
Modelo educativo	<p>Tradicional - Reestructuración Cognitiva: Escuela Normal Superior (preescolar, primaria, secundaria, PFC)</p> <p>Escuela Nueva: Buenos Aires- El Recreo-</p>

	El Rodeo- El Tendido- Las Águilas- Los Olivos- Pueblo Nuevo- Vueltas Arriba
Naturaleza	Oficial
Calendario	A
Jornadas que atiende	Buenos Aires- 07:30 a 12:30 H El Recreo- 07:30 a 12:30 H El Rodeo- 07:30 a 12:30 H El Tendido- 07:30 a 12:30 H Escuela Normal Superior- 07:00 a 1:00 H Las Águilas- 07:30 a 12:30 H Los Olivos- 07:30 a 12:30 H Pueblo Nuevo- 07:30 a 12:30 H Vueltas Arriba- 07:30 a 12:30 H Programa de Formación Complementaria- Lunes a Viernes 07:00 a 17:00 H - Sábados 07:00 a 12:00 H
Horario de Jornada escolar	Buenos Aires- Preescolar : 07:30 a 12:00 H Primaria: 07:30 a 12:30 H El Recreo- Preescolar : 07:30 a 12:00 H Primaria: 07:30 a 12:30 H El Rodeo- Preescolar : 07:30 a 12:00 H Primaria: 07:30 a 12:30 H

	El Tendido-
	Preescolar : 07:30 a 12:00 H
	Primaria: 07:30 a 12:30 H
	Escuela Normal Superior-
	Preescolar : 08:00 a 12:00 H
	Primaria: 07:30 a 12:30 H
	Bachillerato: 07:00 a 1:00 H
	Programa de Formación Complementaria- Lunes a Viernes 07:00 a 17:00 H - Sábados 07:00 a 12:00 H
	Las Águilas-
	Preescolar : 07:30 a 12:00 H
	Primaria: 07:30 a 12:30 H
	Los Olivos-
	Preescolar : 07:30 a 12:00 H
	Primaria: 07:30 a 12:30 H
	Pueblo Nuevo-
	Preescolar : 07:30 a 12:00 H
	Primaria: 07:30 a 12:30 H
	Vueltas Arriba
	Preescolar : 07:30 a 12:00 H
	Primaria: 07:30 a 12:30 H
Reconocimiento oficial	
	Resolución No 2629 del 19/05/2016 expedida por la Gobernación del Huila
Código DANE	241306000044
Registro Único Tributario	891180114-5

JUSTIFICACIÓN

“Si haces planes para un año, siembra arroz. Si lo haces por dos lustros, planta árboles.

Si lo haces para toda la vida, *forma* una persona”.
(Antiguo proverbio chino).

“Es a través de la educación como la hija de un campesino puede convertirse en una médica, el hijo de un minero puede convertirse en el jefe de la mina o el hijo de trabajadores agrícolas puede llegar a ser presidente de una gran nación”.

(Nelson Mandela)

El proyecto Educativo Institucional de la IE Escuela Normal Superior de Gigante, frente a la realidad social y económica de nuestro país y las apuestas nacionales, en relación a la construcción de paz que pasa por el desarrollo rural, el de las personas y el de la educación, entiende su relevancia para la zona centro del Huila, ya que la naturaleza de esta institución le obliga a formar para la vida, como estrategia para la transformación de las diferentes realidades que se viven en la región y para la movilidad social de las personas; en este sentido, reconoce que la región está caracterizada por ser plenamente agrícola, haber sufrido históricamente la marginalidad y diferentes expresiones de la violencia que ha vivido el país, pero que tiene grandes potencialidades en términos del desarrollo agrícola, de su capacidad intelectual, técnica y científica en diferentes campos productivos y del conocimiento, así como su riqueza cultural y artística.

Además, entiende que “la educación conjuntamente con mejorar la vida de las personas enriquece a la sociedad, lo cual [...] es fundamental para el progreso y el desarrollo de los pueblos. La educación hace posible que aumenten las remuneraciones y la productividad, lo que redundará en la prosperidad de los individuos y la sociedad. Permite a las personas tener una vida espiritual más digna y elevada, aporta a la sociedad beneficios culturales y políticos y puede estimular el sentido de independencia” (Carvajal, C.: 2015, pp.79-78) y fomentar la creatividad y la innovación.

Desde este entender quiere dar respuesta a la realidad social del entorno en que se encuentra ubicada la institución educativa. Este entorno se caracteriza por tener una población rural (equivalente a un 46% del total de la población), aunque la mayor parte se encuentra ubicada en la cabecera municipal, su economía y dinámicas sociales y

productivas están estrechamente relacionadas con la ruralidad, además de contar con ocho IE, de las cuales tres hacen presencia en la zona urbana y seis en zona rural del municipio, que en total suman cuarenta y ocho sedes (CE), con las cuales, para 2013 había logrado una cobertura del 100%, lo cual hace que los esfuerzos educativos en esta materia se centren en mantener estos niveles y eviten la deserción y el fracaso escolar.

Asimismo, debido a que el municipio en los primeros años de la segunda década de este siglo sufrió un incremento en fenómenos, como el desplazamiento forzado y otros tipos de violencia (DNP 2015), que indudablemente dejaron huellas profundas en la memoria de la comunidad giganteña, se hace necesario seguir trabajando de forma urgente en la construcción de tejido social y en la formación de capacidad para la resolución pacífica de conflictos, así como para el diálogo y la disertación respetuosa de las diferencias, ofreciendo espacios, no solamente de instrucción, sino de formación de seres humanos, capaces de debatir libremente y de forma respetuosa sus diferentes puntos de vista y maneras de entender y relacionarse con su contexto.

Además, vale la pena mencionar que en el área de influencia directa de la IE, incluyendo la cabecera municipal, encontramos una población constituida por un total aproximado de tres mil setecientos setenta y nueve hogares, que suman un total de catorce mil trescientos cincuenta y una personas, de las cuales cuatro mil seiscientos treinta y una (4.631) personas se encuentran en edad escolar (5 a 20 años); que, si bien un número mayor habita en el casco urbano, la presencia que puede llegar a tener en la zona rural abarca más allá de los cinco kilómetros de radio, lo cual permite un impacto social amplio en términos del aporte que se puede llegar a hacer, por el desarrollo de la ruralidad y de nuevos campos de desarrollo de aquellas personas que pueden llegar a ver en la vida rural, al igual que en la urbana, de la región, una opción de vida viable para lograr su florecimiento como seres humanos.

Población que, según datos del DNP, se ha clasificado en alrededor del 70% en condición de pobreza multidimensional, por lo que ésta está necesitada de trabajo por parte de las instituciones sociales, para brindarles estrategias que les permita e impulse su movilidad social, eso sí, sin perder de vista su identidad, usos y costumbres, los cuales se convierten en un valor agregado con alto potencial económico en términos de riqueza turística y creativa. Por lo tanto, es pertinente trabajar por el desarrollo de la capacidad creativa y para el ocio, que favorezca tanto a la comunidad educativa como a la población, que puede llegar a impactar el trabajo realizado por la institución, en torno al desarrollo de proyectos de vida que estén asociados con estos aspectos.

Además de las posibilidades dadas por el contexto cercano a la IE, el proyecto educativo institucional busca responder a las realidades específicas de las familias, que en la actualidad hacen parte de la comunidad educativa y que, en su mayoría, han pertenecido a ésta desde los primeros años de formación de sus hijos; en este sentido, se encuentra que esta comunidad ha expresado como una de sus principales búsquedas lograr un

“estado social de condiciones políticas y económicas que dignifican la persona, donde ésta sabe vivir en sociedad [y construye] bienestar en comunidad; un estado social donde las personas viven en y para la comunidad, con valores como respeto, amabilidad, solidaridad, alegría, seguridad, paz, igualdad, justicia, honestidad, tranquilidad, servicio y cooperación, para que la persona pueda ser mejor y ayudar a que el otro sea mejor, se desarrollen los proyectos personales de vida y se logre el bien común”. (Castro, L. y Murcia, N., 2017, pp.48-49).

En consecuencia, nuestro Proyecto Educativo Institucional tiene como objeto ayudar a las personas que integran la comunidad educativa, en la construcción y desarrollo de su proyecto de vida con miras al florecimiento humano y a su desempeño en los ámbitos de la vida, la sociedad y el trabajo, al igual que impulsar y despertar, en los casos que sea necesario, el potencial que el huilense tiene, para contribuir a construir un futuro pacífico, justo, incluyente, que apuesta por la democracia como estrategia de participación, al igual que favorecer el desarrollo de la sensibilidad artística, ética y moral.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1 El Referente contextual.

Uno de los propósitos del Proyecto Educativo Institucional es crear el ambiente propicio, para que los niños, jóvenes y adultos se apropien de los aprendizajes significativos, desarrollen capacidades y actitudes, sentimientos y conocimientos, y asuman los valores y compromisos necesarios para mejorar la calidad de vida, tanto personal como social, transformando y enriqueciendo su contexto. En el diseño y construcción del PEI hubo participación, investigación, comunicación, reflexión y análisis de todos los actores de la comunidad educativa. Estas acciones permitieron concertar las bases fundamentales de los procesos pedagógicos, administrativos y de interacción comunitaria.

Se concibe la Escuela Normal como una comunidad educativa, donde se generan múltiples maneras de ver el mundo, espacio de reflexión intercultural, aprendizajes significativos y momentos de diálogo y de participación.

La Escuela Normal Superior de Gigante está llamada a prestar sus servicios educativos a la región de la zona centro del Huila, dado que las ENS de Neiva y Pitalito sirven al norte y sur del departamento, respectivamente. Durante los 83 años de existencia, la ENS sirve a su región, especialmente al sector rural campesino, formando a niños y jóvenes de manera integral y maestros idóneos desde lo pedagógico e interdisciplinar.

En la actualidad, la Escuela Normal Superior de Gigante instaure dentro de su horizonte institucional formar maestros para desempeñarse en los niveles de preescolar y básica primaria, definidos por su capacidad de liderazgo, comunicación e innovación en los distintos contextos donde hace presencia y en aquellos donde sus egresados prestan servicios educativos como normalistas superiores. De la misma manera, forma bachilleres académicos con profundización en el campo de la educación y formación pedagógica, quienes cuentan con habilidades y herramientas para incursionar académica y socialmente en los diferentes contextos a los que se vinculen. Principios expresados en su misión y sustentados en el lema “Formar Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”, complementados con la teoría de la Modificabilidad Cognitiva Estructural, de Reuven Feuerstein, declarados en el modelo pedagógico que direcciona su Proyecto Educativo.

La presente visión, sumada a las necesidades y demandas del entorno social regional, validan la pertinencia de la ENS hacia la formación a través de estrategias pedagógicas y didácticas, que garanticen el aprendizaje de los distintos saberes y formen al futuro ciudadano.

Son referentes teóricos del modelo explicitado: Jean Piaget, Alexander Luria, Jerome Bruner, John Dewey, Lev Vygotski, David Ausubel, Reuven Feuerstein, entre otros, todos

de alguna manera ya como antecesores o como gestores de los principios teóricos de la Modificabilidad Cognitiva Estructural, que fundamenta y permea el desarrollo curricular de la ENS.

La pertinencia de esta formación contempla la concepción de infancia en las diversas etapas del niño y comprende las dimensiones ética, cognitiva, social, sensomotriz, emocional y espiritual del mismo. Propósitos visualizados a través del plan de estudios, horizontalizados en la malla curricular, y sustentados en la práctica docente y los proyectos de innovación, asociados a la misma.

1.1.1 Contexto Externo:

ASPECTOS	DESCRIPCION
Geográfico	El municipio de Gigante está ubicado en la zona centro oriente del departamento del Huila. La institución educativa Escuela Normal Superior está en zona rural ubicada a 4 Km del casco urbano.
Poblacionales	El municipio cuenta aproximadamente con 34.410 habitantes, en su mayoría población mestiza
Socioeconómicos	La economía del municipio se basa en la agropecuaria
Pertenencia de las tierras	La tierra está dividida en pequeñas parcelas o minifundios quedando muy pocas haciendas grandes.
Estratificación	La gran mayoría de la población está ubicada en el estrato 1 y 2.
Educación	El municipio cuenta con ocho instituciones con sus respectivas sedes. Cuenta con profesionales en distintas ramas del conocimiento con especializaciones y maestrías. La educación nocturna y sabatinas ha logrado minimizar el número de analfabetas.
Bienestar y salud	Existen espacios de recreación como el parque Yuma, la Villa Olímpica, las fincas ecoturísticas, los programas de la Alcaldía para la recreación y el deporte. Cuenta con servicios de alcantarillado, acueducto, y un hospital de primer nivel, algunos centros de salud en la zona rural.
Religioso	Celebraciones de fiestas como las patronales celebraciones de María Auxiliadora, la Virgen del Carmen la Virgen de Aránzazu.

Planes de desarrollo departamental y municipal	http://www.gigante-huila.gov.co/tema/planes https://www.huila.gov.co/documentos/1336/plandedesarrollo-2020-2023/
--	--

1.1.2 Contexto Interno:

ASPECTOS	DESCRIPCION																																																
Comportamiento histórico de los resultados saber 11	<p>A continuación, se observan los comparativos de resultados Saber 11, por los cuales el establecimiento educativo, traza metas para el aprendizaje y así elevar los niveles de desempeño.</p> <table border="1" data-bbox="727 632 1239 1220"> <thead> <tr> <th>AÑOS</th> <th>PROMEDIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROMEDIO 2024 -2</td> <td>55,61</td> </tr> <tr> <td>PROMEDIO 2023 -2</td> <td>52,55</td> </tr> <tr> <td>PROMEDIO 2022 -2</td> <td>54,42</td> </tr> <tr> <td>PROMEDIO 2021 -2</td> <td>55,00</td> </tr> <tr> <td>PROMEDIO 2020 -2</td> <td>54,00</td> </tr> <tr> <td>PROMEDIO 2019 -2</td> <td>53,82</td> </tr> <tr> <td>PROMEDIO 2018 -2</td> <td>58,79</td> </tr> <tr> <td>PROMEDIO 2017 -2</td> <td>57,64</td> </tr> </tbody> </table> <p>Teniendo en cuenta los resultados promedio de los años 2017, 2018, 2019 y 2020, 2021, se observa que el puntaje global promediado de los estudiantes se recuperó en un punto porcentual, pasando de -3,64 a -2,64 puntos porcentuales al 2021. El año en que se registró mejor promedio fue en el año 2018 (58,79). En el año 2021 el promedio mejoró en un 1,0 (55,0) respecto al 2020 (54,00). A nivel general se puede decir que el promedio se mantiene constante durante los últimos cinco años.</p> <p>Ahora bien, haciendo un análisis del promedio generado en cada área tenemos:</p> <table border="1" data-bbox="505 1587 1468 1892"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Lectura Crítica</th> <th>Matemáticas</th> <th>Comp. Ciudadana</th> <th>Ciencias Naturales</th> <th>Inglés</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024</td> <td>57</td> <td>59</td> <td>53</td> <td>54</td> <td>54</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>54,34</td> <td>55,6</td> <td>50,22</td> <td>50,37</td> <td>52,21</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>57,10</td> <td>59,30</td> <td>51,00</td> <td>51,10</td> <td>53,60</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>58,25</td> <td>58,47</td> <td>52,40</td> <td>53</td> <td>54</td> </tr> </tbody> </table>	AÑOS	PROMEDIO	PROMEDIO 2024 -2	55,61	PROMEDIO 2023 -2	52,55	PROMEDIO 2022 -2	54,42	PROMEDIO 2021 -2	55,00	PROMEDIO 2020 -2	54,00	PROMEDIO 2019 -2	53,82	PROMEDIO 2018 -2	58,79	PROMEDIO 2017 -2	57,64	Año	Lectura Crítica	Matemáticas	Comp. Ciudadana	Ciencias Naturales	Inglés	2024	57	59	53	54	54	2023	54,34	55,6	50,22	50,37	52,21	2022	57,10	59,30	51,00	51,10	53,60	2021	58,25	58,47	52,40	53	54
AÑOS	PROMEDIO																																																
PROMEDIO 2024 -2	55,61																																																
PROMEDIO 2023 -2	52,55																																																
PROMEDIO 2022 -2	54,42																																																
PROMEDIO 2021 -2	55,00																																																
PROMEDIO 2020 -2	54,00																																																
PROMEDIO 2019 -2	53,82																																																
PROMEDIO 2018 -2	58,79																																																
PROMEDIO 2017 -2	57,64																																																
Año	Lectura Crítica	Matemáticas	Comp. Ciudadana	Ciencias Naturales	Inglés																																												
2024	57	59	53	54	54																																												
2023	54,34	55,6	50,22	50,37	52,21																																												
2022	57,10	59,30	51,00	51,10	53,60																																												
2021	58,25	58,47	52,40	53	54																																												

Comportamiento.	1	0	0	0	6
2020	57	58	52,45	53	48
2019	55.13	58.69	49.56	52.67	53.07
2018	58.83	62.71	56.29	57.90	58.20
2017	60	60.63	56.89	55.33	54.35

En el año 2018 se registraron los mejores promedios por áreas.

Las áreas que mejoraron su promedio en el 2021, respecto al 2020 fueron: Lectura crítica en el año 2021 (58) subió su promedio en relación a la prueba del año 2020 (57) en 1,0. Su mejor promedio lo registró en el 2017 con un promedio de 60.

Competencias ciudadanas en el 2021 mantuvo su promedio de 52. Su mejor promedio lo registró en el 2017 con un 56,89.

Ciencias Naturales en el 2021 mantuvo su promedio de 53. Su mejor promedio lo registró en el 2018 con un 57,90.

El área de matemáticas en el 2021 mantuvo su promedio de (58). El mejor promedio lo registró en el 2018 con un 65,71.

El área de inglés durante en el 2021 mejoró su promedio en 6 puntos, pasando de 48 puntos porcentuales en el 2020 a 54 puntos en el 2021. Su mejor promedio lo registró en el 2018 con un 58,20.

De 166 Instituciones Educativas públicas y privadas que tiene el Departamento del Huila, La I.E. Escuela Normal Superior de Gigante ocupó el puesto número 64 de 254 Instituciones educativas.

A nivel Municipal la I.E. Escuela Normal Superior de Gigante (Huila) ocupó el primer puesto de ocho instituciones que tiene el municipio.

No.	NOMBRE	PROM
1	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR	55,615
2	IE ISMAEL PERDOMO BORRERO	54,846
3	IE NICOLAS MANRIQUE	53,769
4	IE JORGE ELIECER GAITAN	52,846
5	IE JORGE VILLAMIL ORTEGA	50,462
6	IE SILVANIA	48,077
7	IE JOSE MIGUEL MONTALVO	46,385
8	IE SOSIMO SUAREZ	45,538

Comportamiento histórico de los resultados saber 359	Para el análisis de resultados de las pruebas SABER 3°, 5° Y 9°, se tienen en cuenta informe del año 2018, en donde fueron evaluadas las áreas del conocimiento de lenguaje y matemáticas, así: SABER TERCERO
--	--

Resultados Colegio	Lenguaje	Matemáticas	Resultados Municipio	Lenguaje	Matemáticas
Puntaje promedio del colegio	313 (4)	313 (5)	Puntaje promedio del Municipio:	309	308
Nivel de desempeño del colegio:	Satisfactorio	Satisfactorio	Nivel de desempeño del municipio:	Satisfactorio	Satisfactorio
Insuficiente	10%	15%	Insuficiente	16%	15%
Mínimo	42%	41%	Mínimo	35%	37%
Satisfactorio	30%	22%	Satisfactorio	33%	30%
Avanzado	18%	22%	Avanzado	15%	19%

Fuente: Reporte Individual de Resultados www.icfes.gov.co

nivel desempeño de la Institución en el grado tercero del año 2017 en las áreas de lenguaje y matemáticas, es SATISFACTORIO, al igual que el municipal, superando el puntaje promedio del municipio, así: en lenguaje 4 puntos porcentuales y en matemáticas 4 puntos.

Lenguaje y matemáticas tenemos el 10% y 15% de estudiantes en insuficiente. El 42% y 41% de los estudiantes están ubicados en el nivel mínimo y el 48% y 44% en los niveles satisfactorio y avanzado. Los resultados son similares al del Municipio.

SABER QUINTO

Resultados Colegio	Lenguaje	Matemáticas	Resultados Municipio	Lenguaje	Matemáticas
Puntaje promedio del colegio	311	281	Puntaje promedio del Municipio:	304	293
Nivel de desempeño del colegio:	Mínimo	Mínimo	Nivel de desempeño del municipio:	Mínimo	Mínimo
Insuficiente	10%	52%	Insuficiente	13%	45%
Mínimo	50%	29%	Mínimo	51%	32%
Satisfactorio	30%	14%	Satisfactorio	27%	16%
Avanzado	11%	5%	Avanzado	10%	8%

El nivel desempeño de la Institución en el grado quinto del año 2017 en las área de lenguaje y matemáticas, es MÍNIMO, al igual que el municipal, superando puntaje promedio del municipio en lenguaje de 7 puntos porcentuales y matemáticas estuvimos por debajo del municipal en 12 puntos porcentuales.

En Lenguaje tenemos el 10% de estudiantes en insuficiente. El 50% de los estudiantes están ubicados en el nivel mínimo y el 41% en los nivel

satisfactorio y avanzado. Los resultados son similares al del Municipio. En matemáticas tenemos el 52% de estudiantes de quinto grado en insuficiente El 29% de los estudiantes están ubicados en el nivel mínimo y el 19% en l niveles satisfactoric y avanzado. Los resultados municipales están levemente mejores.

SABER NOVENO

Resultados Colegio	Lenguaje	Matemáticas	Resultados Municipio	Lenguaje	Matemáticas
Puntaje promedio del colegio	332	315	Puntaje promedio del Municipio:	304	306
Nivel de desempeño del colegio:	Satisfactorio	Mínimo	Nivel de desempeño del municipio:	Mínimo	Mínimo
Insuficiente	3%	12%	Insuficiente	12%	15%
Mínimo	35%	64%	Mínimo	48%	63%
Satisfactorio	56%	22%	Satisfactorio	37%	19%
Avanzado	7%	3%	Avanzado	4%	3%

El nivel desempeño de la Institución en el grado NOVENO del año 2017 en el área d lenguaje es SATISFACTORIO, superando el municipal en 28 punto porcentuales y e matemáticas, es MÍNIMO, siendo el mismo nivel d desempeño del Municipio, si embargo, el porcentaje institucional d matemáticas supera el municipal en 9 punto porcentuales.

En Lenguaje tenemos el 3% de estudiantes de noveno en insuficiente. El 35% d lo estudiantes están ubicados en el nivel mínimo y el 63% en los nivel satisfactorio avanzado. Los resultados son mejores respecto a los d Municipio.

En matemáticas tenemos el 12% de estudiantes de noveno grado en insuficiente. El 64% de los estudiantes están ubicados en el nivel mínimo y el 25% en los niveles satisfactorio y avanzado. Los resultados municipales son similares a los institucionales.

Estado de la planta física	La planta física de la institución está en muy malas condiciones debido a que los planes de desarrollo de la gobernación y la alcaldía municipal no
----------------------------	---

(problemas y potencialidades)	tienen en cuenta la inversión necesaria para el sostenimiento y adecuación de la planta física de la institución y sus sedes.
Potencialidades tecnológicas y demás recursos	La institución cuenta con una amplia dotación de computadores donados por la gobernación del Huila, una sala Steam con 5 televisores y 3 video beam en buen estado.
Seguimiento a las metas	Anualmente se evalúan las metas y se ajustan los planes de mejoramiento.
Política de inclusión	Se realiza correctamente las políticas nacionales de inclusión teniendo en cuenta los PIAR.
Articulación	Hay convenios con las universidades como: La Pedagógica, La Salle y la Uniminuto.
Organismos de participación	La institución cuenta con todos los organismos de participación del gobierno escolar y funciona correctamente de acuerdo a la situación de pandemia.
Trabajo en equipo	Se trabaja en equipo con una muy buena participación de docentes y comunidad educativa en general.
Comunicación institucional	Excelente comunicación institucional por diversos medios como: página web, correo electrónico, plataformas grupos de WhatsApp.
Experiencias pedagógicas	Se evidencia en la participación en el foro de filosofía, feria de la ciencia, la voz ENS en inglés.
Plan de inducción	La Institución cuenta con el plan de inducción a estudiantes, docentes y administrativos.
Motivación a estudiantes	Se realiza la motivación a estudiantes desde las diferentes áreas por los medios tecnológicos.
Motivación a docentes	Hay motivación desde la parte verbal, pero es necesario un reconocimiento por escrito.

Convivencia escolar y conflictos	Existe el comité de convivencia que se encarga del manejo de los conflictos junto con la orientadora escolar.
----------------------------------	---

Restaurante y transporte escolar	Se ha venido asignando los kits de alimentos a los estudiantes del PAE y también al internado se la asignó un mercado a cada estudiante.
Pertinencia del plan de formación docente	La capacitación docente referente a los medios tecnológicos ha sido pertinente con la época y las circunstancias (pandemia), formación en evaluación por competencias e investigación. El consejo Académico anualmente decide las capacitaciones que se plantearán dentro del plan de formación docente, de acuerdo a la evaluación institucional.
Apoyo a estudiantes con bajo rendimiento	A los estudiantes con bajo desempeño se le ha hecho un seguimiento especial y se les ha brindado apoyo tanto en material como en retroalimentación por medios tecnológicos.
Pertinencia del modelo pedagógico	Consideramos pertinente el modelo pedagógico ya que nos ha permitido interactuar con el estudiante de diversas maneras propiciando un buen aprendizaje.
Actualización de los proyectos pedagógicos	Los proyectos pedagógicos son asignados a equipos de trabajo de acuerdo con los perfiles e intereses de los docentes. Son actualizados cada año y se ejecutan en su totalidad.
Actividades curriculares complementarias con estudiantes.	Las actividades complementarias se desarrollan atendiendo los requerimientos de los estudiantes fuera del horario estipulado por la institución.
Porcentaje de inasistencia de estudiantes	25% de los estudiantes presentan inasistencia a las clases virtuales debido a diferentes factores.

Porcentaje de horas de clase que se desarrollan (motivos)	Se dictan por motivos de pandemia solamente el 80% de las clases.
Seguimiento a egresados	Se realiza seguimiento a egresados a partir del 2019 consolidando la base de datos, realizando invitación a diferentes promociones a la institución.
Interacción entre institución educativa - comunidad	Se realiza interacción con la comunidad con eventos como el 24 de mayo fiesta de María Auxiliadora, San pedrito y demás actividades desarrolladas por los docentes en cada asignatura.
Servicio social	Se desarrolla con la pastoral lasallista y el grado once realiza trabajos de estilo de vida saludable, reciclaje, arborización y reforestación.
Participación de los padres en los procesos académicos	Hay compromiso de parte de los padres con el desarrollo académico de sus hijos facilitándoles los medios tecnológicos como internet, computador etc..

1.2 Referente conceptual

A continuación, se exponen los conceptos clave que se deben tener presentes, para el buen desarrollo de las apuestas institucionales.

Comunidad educativa. La Escuela Normal Superior, en tanto, todo miembro de la comunidad educativa asume la comunidad educativa como el fruto de la interacción acordada entre personas y el ámbito vital donde ésta deviene, por lo que trabaja con, desde y para una comunidad de *la espiritualidad, ético-moral, política, de aprendizaje y desarrollo (buen vivir)*, por lo tanto, entiende que:

En tanto *comunidad* fraterna entre personas, que vive y anuncia principios de paz, justicia, libertad e inclusión, que discierne la realidad social a la luz de la fe y presta especial atención a las realidades de los empobrecidos, ante lo cual, desarrolla una respuesta, desde el ámbito educativo, para la transformación y la promoción social y de este modo contribuir a la consolidación de una sociedad pacífica, justa, democrática e incluyente.

En tanto *comunidad ético-moral*, se responde al reconocimiento de la dignidad humana y de la vida en todas sus manifestaciones, que conduce a cada miembro de la comunidad a orientarse por principios éticos, manifestados en la autorregulación, la conciencia moral, el respeto, el cuidado, la fraternidad y la solidaridad, que permiten el desarrollo del bien, la vida buena, el deber moral, la justicia y la paz, traduciendo, en la práctica, éticas del cuidado, la acogida y el reconocimiento (del Buen Samaritano), valores que contribuyen a acentuar los comportamientos que mejor convienen a nuestra condición humana.

En tanto *comunidad política*, está comprometida con la búsqueda del bien común y la construcción del tejido social, desde el reconocimiento de la diversidad, la pluralidad y el vínculo solidario. La reciprocidad, para la legitimación de la democracia y el fortalecimiento de la confianza pública. El desarrollo de relaciones filiales de apego y confianza, desde la familia hacia la sociedad. El fortalecimiento de la interdependencia, a partir de acuerdos normativos vinculantes. El respeto de la persona en su integridad, de los derechos, del bien público y del cumplimiento de los deberes.

De igual modo, como *comunidad de aprendizaje* asume a cada uno de sus miembros como un agente formador y al aprendizaje como un proceso dialógico, personal, social, interactivo y cultural, que se da a lo largo de la vida, centrado en la construcción y modificación de modelos mentales que rigen la comprensión y la transformación de las realidades, y que se da en la vida comunitaria y social. En consecuencia, la comunidad aprende más que enseña, en la medida en que es consciente de su realidad y la transforma, aprende a aprender, comparte una misma visión y trabaja en equipo.

Como *comunidad de desarrollo o buen vivir*, busca el florecimiento humano de las presentes y futuras generaciones en armonía con la naturaleza; por tanto, trabaja por el establecimiento de condiciones de dignificación humana, para que las personas puedan ser y hacer de acuerdo con sus proyectos personales de vida, en coherencia con la realidad de sus comunidades y el mantenimiento de un desarrollo territorializado, productivo y ecológicamente compatible.

Servicio educativo de calidad. La Escuela Normal Superior asume la calidad educativa como el interés de cada uno de los miembros de la comunidad para procurar “que la escuela marche bien”, por lo cual trabaja constantemente por la construcción de una cultura orientada a la mejora continua de la labor formativa, desde el trabajo en asociación, tanto al interior de la institución como hacia afuera, con el apoyo de otras instituciones sociales. Desde el liderazgo solidario tanto de la institución como de cada uno de los miembros que integran la comunidad educativa. Desde procesos de aprendizaje en comunidad, entendiendo que la comunidad educativa aprende más que enseña y que el aprendizaje se desarrolla a lo largo de la vida, para lo cual es necesario un currículo adaptativo y diversificado y una práctica docente reflexiva y pertinente.

Educación: La ley general 115 la considera como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. En la ENS se concibe también como un proceso de formación permanente, personal y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Es el conjunto de procesos tendientes a favorecer el desarrollo de la persona en su ser y hacer.

Conceptos de educación Dependiendo del autor consultado, la educación se define como: “La educación consiste en dirigir los sentimientos de placer y dolor hacia el orden ético” – Aristóteles (filósofo griego, 384-322 a.C.) “La consecución de un alma sana en un cuerpo sano, tal es el fin de la educación” John Locke (filósofo inglés, 1632-1704). “La educación tiene por fin el desarrollo en el hombre de toda la perfección que su naturaleza lleva consigo” Immanuel Kant (filósofo alemán, 1724-1804)

Tipos de educación

Educación formal. Aquella que tiene lugar dentro del programa organizado, planificado, evaluado e impartido por las instituciones de la sociedad: las academias, las escuelas, los institutos, las universidades y otras instancias de saber organizado. Suelen conducir a la obtención de un título y un reconocimiento social de los saberes adquiridos. **Educación no formal.** Aquella que se recibe de manera intencional y organizada, pero por fuera de las instituciones formales dedicadas a ello, es decir por fuera de las academias y sin el aval de una titulación (o teniéndola, pero sin valor profesional alguno).

Educación informal. Aquella que se adquiere de manera no intencional y desorganizada, a través de la acumulación de experiencia y de saberes incorporados por ensayo y error. Es, digamos, la educación “de la vida” y todo el mundo la adquiere a su manera.

<https://concepto.de/educacion-4/>

Pedagogía: Ciencia que estudia la metodología y las técnicas que se aplican a la enseñanza y a la educación, especialmente la infantil. La pedagogía contemporánea está relacionada con la psicología y con la sociología. Oxford lenguajes.

Educación inicial: En Colombia, la educación inicial ocupa un lugar importante en las políticas de gobierno, generando acciones pertinentes que brindan atención, oferta de programas y proyectos que incidan en la generación de mejores condiciones de vida para los niños y las niñas en sus primeros años de vida.

Es un derecho impostergable de la primera infancia, la educación inicial se constituye en un estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las

particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y práctica.

Texto tomado del documento Fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia.

Educación inclusiva: La Fundación Saldarriaga Concha ha hecho un trabajo de incidencia muy fuerte para promover políticas, orientaciones técnicas y lineamientos en relación con la educación inclusiva. “Trabajamos de la mano con el Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación para lograr que haya una educación para todos, que valore la diversidad”, afirma Juan Camilo Celemín, Coordinador de Educación y Formación de la Fundación Saldarriaga Concha.

Reestructuración cognitiva: La reestructuración cognitiva es una técnica que se centra en nuestros pensamientos. Mediante la misma, se enseña a las personas a cambiar aquellos pensamientos des adaptativos por otros que nos ayuden a no sufrir tanto. Así pues, la reestructuración cognitiva es una de las técnicas cognitivo-conductuales más sugerentes dentro del repertorio de un psicólogo.

<https://lamenteesmaravillosa.com/que-es-la-reestructuracion-cognitiva/>

Equidad de género: Es un conjunto de ideas, creencias y valores sociales con relación a la diferencia sexual, el género, la igualdad y la justicia en lo relativo a los comportamientos, las funciones, las oportunidades la valoración y las relaciones entre hombres y mujeres.

Administración: Es el acto de administrar, planificar, controlar y dirigir los diversos recursos con los que cuenta una persona, empresa, negocio u organización, con el fin de alcanzar una serie de objetivos.

La administración es una ciencia social que estudia las organizaciones, privadas y públicas, y las diversas estrategias de planificación, coordinación, control y dirección que se aplican en la gestión de recursos destinados para la optimización del funcionamiento de éstas y garantizar el alcance de las metas propuestas.

La forma como las organizaciones se administran o se gestionan determinará si van a conseguir utilizar con eficacia sus recursos para lograr los objetivos propuestos. En este sentido, la administración abarca el uso adecuado y eficiente de los recursos humanos, financieros, técnicos, materiales, cognitivos y sistemáticos de los que se vale una organización o empresa para la obtención de mayores beneficios.
<https://www.significados.com/administracion/>

Modelo pedagógico: Establece los lineamientos sobre cuya base se reglamenta y normatiza el proceso educativo, definiendo sus propósitos y objetivos: qué se debería

enseñar, el nivel de generalización, jerarquización, continuidad y secuencia de los contenidos; a quiénes, con qué procedimientos, a qué horas, bajo qué reglamentos; para moldear ciertas cualidades y virtudes en los estudiantes. El modelo pedagógico fundamenta una particular relación entre el docente, el saber y los estudiantes.

A continuación se ofrecen algunas concepciones sobre modelo pedagógico, de las cuales se retoman elementos que facilitan su interpretación, comprensión, representación y aplicación durante el rediseño curricular por ciclos: Desde la propuesta de Flórez (1994) los modelos pedagógicos son construcciones mentales mediante las cuales se reglamenta y normativiza el proceso educativo, definiendo qué se debe enseñar, a quiénes, con qué procedimientos, a qué horas, según cuál reglamento disciplinario, a los efectos de moldear ciertas cualidades y virtudes en los estudiantes. De igual manera, plantea que estos modelos son efecto y síntoma de la concepción del mundo y de las ideologías que enmarcan la vida intelectual y la circulación de saberes filosóficos y científicos en cada sociedad históricamente determinada. En el caso de Parra (2007) los modelos pedagógicos se conciben como una serie de componentes que permiten definir, en cada uno de ellos, eventos educativos fundamentado en una teoría educativa, a partir de la cual es posible determinar los propósitos, contenidos, metodologías, recursos y evaluación que serán tenidos en cuenta durante el proceso de enseñanza/aprendizaje. Según De Zubiría (2006a), los modelos pedagógicos otorgan lineamientos básicos sobre las formas de organizar los fines educativos y de definir, secuenciar y jerarquizar los contenidos; precisan las relaciones entre estudiantes, saberes y docentes y determinan la forma en que se concibe a evaluación.

Componentes básicos de un modelo pedagógico Todo modelo pedagógico se estructura a partir de la articulación de tres componentes básicos: **Componente teórico:** dentro de él se incluyen los paradigmas y fundamentos epistemológicos, filosóficos, sociológicos, psicológicos, antropológicos y pedagógicos, asumidos como referentes del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Componente metodológico: describe los contenidos del modelo, que responden a los aspectos teóricos en que se sustenta y estructura, mostrando las posiciones aspecto a componentes personales y no personales, sus etapas y sus relaciones. Por tanto, alude al docente, a los estudiantes, a la organización del conocimiento, a los objetivos de aprendizaje, a los contenidos, a las estrategias, a las metodologías, a las didácticas y a los procesos evaluativos.

Componente práctico: contempla el planeamiento y validación práctica del modelo, su implementación, el camino para su concreción en el acto pedagógico y, con ello, el logro de la transformación pretendida. Además, este componente implica la clarificación de los fines y las premisas y fases o etapas que contiene y deben trabajarse. La implementación

de un modelo puede asumir diferentes formas, estrategias, metodologías, alternativas didácticas y programas de intervención educativa.

Currículo, adaptativo y diversificado. En coherencia con una propuesta educativa pertinente e innovadora, a las apuestas nacionales que llevan a entender el currículo como el “conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local” (Artículo 76 de la ley 115 de 1994) y fieles a la concepción del currículo, como una construcción cultural, y a los deseos colectivos de la comunidad educativa de contribuir a la consolidación de una sociedad pacífica, justa, inclusiva y democrática, que promueva el desarrollo humano integral y sustentable, la comunidad educativa de la Escuela Normal Superior pone en marcha un modelo formativo de calidad, acorde con las necesidades de nuestro entorno, al igual que adapta, renueva y diversifica su currículo con el ánimo de generar conocimiento pertinente construido en comunidad, desarrolla procesos formativos que articulen los diseños curriculares con las diversas dinámicas de la sociedad y propone nuevas formas de evaluación, para optimizar el acceso a la información y el conocimiento a las actuales y futuras generaciones.

Maestro. La comunidad educativa de la Escuela Normal Superior entiende a la persona del maestro como “ángel custodio”, porque debe ser ejemplo de vida y testigo del evangelio ante sus encomendados. En tanto profesional de la educación, como un ser intelectual apasionado por el conocimiento y como agente de transformación, que desde su práctica (su hacer, decir y narrarse), transforma y se transforma en la acción docente. En tanto actor social como promesa, porque contribuye a engendrar un futuro cada vez más humanizado, desde una acción que engendra esperanza en la transformación de las realidades.

Práctica docente. Se entiende como la acción reflexiva del docente mediador sobre su propia práctica, a partir de la sistematización de la misma, para cualificarla y constituirla como una acción transformadora, pertinente y perfectible, que posibilita aprender en comunidad y convierte tanto al maestro como al estudiante en aprendices.

El estudiante. La comunidad educativa le acoge como persona y trabaja por su formación integral desde procesos de socialización, el desarrollo de su sensibilidad artística, ética y moral, la promoción del pensamiento crítico y la formación de capacidades, para impulsar el desarrollo de su proyecto de vida, para ser feliz en cuanto habitante del planeta, protagonista en la consolidación de una sociedad pacífica, justa, inclusiva y democrática, que promueve el desarrollo humano integral y sustentable, constructor de comunidad y miembro de una familia.

Evaluación. La Escuela Normal Superior entiende la evaluación como el proceso pedagógico permanente, sistemático, participativo e integral de mejoramiento continuo, que promueve el desarrollo humano de las personas que conforman la comunidad educativa y da cuenta de las fortalezas y debilidades en el desarrollo de los procesos que se adelantan en ésta, desde las diferentes instancias que la componen, como son: la institucional, profesional docente, estudiante y otras propias de nuestro contexto. La evaluación, como proceso diagnóstico, orientado a formar al estudiante, parte de la identificación de las causas que le impiden lograr desempeños integrales en cada grado.

Plan de estudios. “El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos” (Decreto 230 de 2002, Artículo 3).

Éste está compuesto por siete (7) dimensiones en el nivel Preescolar y nueve (9) áreas obligatorias en los niveles de educación Básica y Media (Ley 115 de 1994, Art. 23 y Decreto 230 de 2002, Art. 3), además de las áreas optativas (Ley 115 de 1994, Art. 77) definidas por la IE Escuela Normal Superior.

Programas. Se entiende como el conjunto de proyectos encaminados a la formación de toda la comunidad educativa; entre ellos se cuenta con tres programas de carácter obligatorio que provienen del MEN y de las apuestas del DLB. Estos programas son: Educación para la sexualidad (Ley 115 de 1994, Art. 14 y decreto 1860 de 1994, Art. 36), el de Formación política, ética y ciudadana, para la construcción de paz y convivencia (integra la cátedra de Paz: constitución política, Art. 189, Ley 1732 de 2014 y decreto 1038 de 2015) y, finalmente, el de pastoral, como lo propone la tradición lasallista.

Proyectos Pedagógicos transversales. Entendidos como un conjunto de actividades propuestas para un grupo determinado de personas de la comunidad educativa que desarrolla temáticas fundamentales y específicas que, por su complejidad, deben ser atendidas desde diferentes áreas del conocimiento y en espacios diferentes al aula de clase (Ley 115 de 1994). Para la IE Escuela Normal Superior son: el de educación ambiental (Decreto 1743 de 1994), educación sexual, democracia, servicio social estudiantil obligatorio (Resolución 4210 de 1996), aprovechamiento del tiempo libre (Ley 115 de 1994, Art. 14), huilensidad, cátedra de derechos humanos, urbanidad y cívica, bilingüismo, cátedra de paz y otros que, a futuro, la Red de comunidades y escuelas lasallistas o la institución determinen pertinentes.

Plan de área. Es la organización de un área determinada del conocimiento, en función de formar el pensamiento crítico, valores y actitudes para contribuir al desarrollo humano integral de la persona. Éste da cuenta del objeto de estudio, el proceso, los ejes, las capacidades y competencias que desarrolla, los aprendizajes esperados, los contenidos que le son pertinentes y la evaluación del **proceso**.

Plan de asignatura. Es la organización que se realiza a partir de las diferentes asignaturas acerca del conocimiento disciplinar, los objetivos, capacidades y competencias que desarrolla, al igual que los requisitos, contenidos específicos de cada unidad temática, la distribución del tiempo, los métodos, los medios y la valoración cualitativa y cuantitativa en función de formar el pensamiento crítico, valores y actitudes para contribuir al desarrollo humano integral de la persona.

Plan de aula. Hace referencia a la planeación (remota e inmediata) y registro que hace el docente de su labor, en pro del proceso de enseñanza y aprendizaje al interior del espacio formativo que le es asignado, de forma coherente con las prácticas propias de las escuelas pedagógicas y el enfoque asumido por la comunidad educativa (el docente y la institución).

Investigación. El concepto de investigación del que parte la Escuela Normal Superior es: Una acción intelectual realizada a propósito de un problema, la cual conduce a la creación de una nuevamanera de pensar algo, de enunciar un sector del mundo, de proceder en relación con él, o a la concepción, realización y puesta en obra de un objeto antes no existente y al reconocimiento de esa creación por parte de comunidades académicas. (Ver guía Metodológica)

1.3 Referente legal

La Escuela Normal Superior atiende a todas las disposiciones legales establecidas en la Constitución Política Colombiana en su artículo 67 y 365 (en el que el estado le corresponde velar por la adecuada prestación de los servicios públicos), principalmente la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y el marco normativo nacional y regional, por lo que a continuación se presentan aquellas leyes, decretos y acuerdos, que como institución educativa nos implican:

La Ley de primera infancia (Ley 1804 de 2016) nos recuerda el compromiso de la nación y, por ende, de la Escuela Normal Superior, como actor social, de reafirmar “los diez principios consagrados en la Convención de los Derechos del Niño, resaltando entre ellos el reconocimiento de los derechos, sin excepción, distinción o discriminación, por motivo alguno; la protección especial de su libertad y dignidad humana, y el interés superior del niño”, así como velar por el desarrollo integral del niño como persona, el cual se expresa de manera particular y diferenciada en cada uno, donde “la interacción, con una amplia variedad de actores, contextos y condiciones, es significativa para el potenciamiento de las capacidades y de la autonomía progresiva.” Así mismo, en coherencia con esta ley, la comunidad educativa de la Escuela Normal Superior entiende que el desarrollo y la formación ocurren a lo largo de toda la vida.

Ley de convivencia escolar (Ley 1620 de 2013) y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Ley 2025 de 2020

ARTÍCULO 1º. Objeto. La presente ley tiene por objeto fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privadas. Las instituciones educativas, atendiendo a su entorno y realidades particulares, propenderán por estimular la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, con el objeto de fortalecer sus capacidades, para la formación integral y para detectar, informar y prevenir situaciones que atenten contra la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes.

La escuela Normal Superior de Gigante propende por el cumplimiento de esta ley mediante las asambleas asociaciones, consejo y escuela de padres.

Decreto 1075 de 2015

Que en concordancia con lo anterior, el artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la Constitución Política le asignan al Presidente de la República las facultades de inspección y vigilancia del servicio público educativo, con el fin de velar porque este último cumpla las finalidades asignadas por el mismo Constituyente, entre las que se destacan el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura, así como la formación de los Colombianos en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Ley Estatutaria 1618 de 2013

Artículo 1º. Objeto. El objeto de la presente ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009.

No se ha realizado la adecuación de la infraestructura (rampas, pasamanos, baños etc.) porque este tema concierne al gobierno departamental y municipal.

La institución atiende a niños con discapacidades o limitaciones físicas y de aprendizaje siguiendo la ruta de atención propuesta en el Piar y brinda atención psicológica a los niños y a las familias a través del personal profesional idóneo con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los derechos humanos.

Ley 1324 de julio 13 de 2009, por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES (Instituto colombiano para la evaluación de la educación).

Ley de garantía a las mujeres de una vida libre de violencia (Ley 1257 de 2008) en lo referido a sensibilización y prevención de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

Ley de infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006) y el decreto 366 de 2009 que reglamenta dicha ley, en cuanto a garantizar de los derechos y libertades consagradas en los instrumentos universales de derechos, así como la promoción defensa y en su caso la restitución de los mismos.

Ley 715 de 2001, en especial el Capítulo III “De las instituciones educativas, los rectores y los recursos”, en su artículo 9, en cuanto a la definición de “Instituciones educativas”, el artículo 10, en lo referente a las funciones de rectores y directores, el artículo 11 de los fondos de servicios educativos y consiguientes artículos, referidos al manejo de los recursos financieros de los fondos de servicios educativos.

Decreto 1421 de 2017 por lo cual se reglamenta la atención de los estudiantes con discapacidad

Objeto. La presente sección reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media. Artículo 2.3.3.5.2.1.2 Ámbito de aplicación. La presente sección aplica en todo el territorio nacional a las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores, Ministerio de Educación Nacional, entidades territoriales, establecimientos educativos de preescolar, básica y media e instituciones que ofrezcan educación.

La institución educativa Escuela Normal Superior garantiza el derecho a la educación inclusiva a las personas con discapacidad, a través del cumplimiento de los decretos 1421 del 29 de agosto de 2017 con todos los artículos de la Constitución artículo 13, 67,44, la ley 115 del 94 entre otros.

Decreto 303 de febrero 20 de 2015, particularmente en su artículo 60, referido al derecho a la memoria, la verdad, la vida y al respeto por los derechos humanos, así como en lo relativo a educación inclusiva y atención a la diversidad y la equidad de género, con el fin de “desarrollar competencias ciudadanas y científico sociales” en los miembros de la comunidad educativa y así favorecer la reconciliación nacional y la no repetición de hechos que atentan contra la integridad y la dignidad humana.

Decreto 3491 de septiembre 14 de 2009, por el cual se modifica el artículo 11 del decreto 4790, que establece las condiciones básicas de calidad del Programa de Formación Complementaria en las Escuelas Normales Superiores.

Decreto 1290 de abril 16 de 2009, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

Decreto 366 de febrero 09 de 2009, por el cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

Decreto 4790 de diciembre 19 de 2008, por el cual se establecen las condiciones básicas de calidad de las Escuelas Normales Superiores y se dictan otras disposiciones.

Decreto 4500 de diciembre 19 de 2006, por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en todos los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la ley 115 de 1994 y la ley 133 del mismo año. Decreto 1860 de 1994, mediante el cual se reglamenta la Ley 115.

Decreto 1236 de 14 de septiembre de 2020 por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores como instituciones educativas formadoras de docentes.

2. GESTIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO

2.1 Gestión Directiva

La Gestión Directiva: Área que se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno; que fundamenta la propuesta educativa de la institución proyectada en el horizonte institucional a través de la misión, visión, principios institucionales, metas y propósitos.

2.1.1 Direccionamiento estratégico.

El direccionamiento estratégico se define como la formulación de las finalidades y propósitos de la institución educativa, donde se consignan los objetivos definidos para un largo plazo que apuntan a la perdurabilidad, sostenibilidad y crecimiento de esta que sirve de marco referencial.

En la actualidad la ENS de Gigante, instaure dentro de su horizonte institucional formar maestros para desempeñarse en los niveles de preescolar y básica primaria, definidos por su capacidad de liderazgo, comunicación e innovación en los distintos contextos donde la

ENS hace presencia y en aquellos donde sus egresados prestan servicios educativos como normalistas superiores. De la misma manera forma bachilleres académicos con profundización en el campo de la educación y formación pedagógica quienes cuentan con habilidades y herramientas para incursionar académica y socialmente en los diferentes contextos a los que se vinculen. complementados con la teoría de la Modificabilidad Estructural Cognitiva de Reuven Feuerstein, declarados en el modelo pedagógico que direcciona el PEI de la ENS de Gigante-Huila.

2.1.1.1 Misión

La Escuela Normal Superior de Gigante brinda una educación integral y de calidad a niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los niveles de Preescolar, Básica, Media Vocacional Normalista y de formación Complementaria, promoviendo la innovación, la inclusión, investigación, la cultura Ecológica y el liderazgo.

2.1.1.2 Visión

La Escuela Normal Superior de Gigante al 2030 será reconocida por su liderazgo en la formación de docentes para Preescolar y básica primaria, con profundización en el campo de la pedagogía, ecología e investigación.

2.1.1.3 Objetivos institucionales

Gestión Directiva. Garantizar el desarrollo eficaz de procesos institucionales de calidad para la prestación de un servicio educativo, acorde a las necesidades de las familias y la región.

Gestión administrativa y financiera. Gestionar de forma eficaz los recursos de la institución para el pleno cumplimiento de las apuestas institucionales expresadas en la misión y visión.

Gestión académica. Ofrecer a los estudiantes un servicio educativo de calidad que acompañe la construcción de su proyecto de vida, con mira al florecimiento humano y a su desempeño en los ámbitos de la vida, la sociedad y el trabajo.

Ofrecer a la comunidad el servicio educativo en la formación de normalistas superiores para atender las necesidades educativas de la región.

Gestión de la comunidad. Posicionar a la persona como centro del proceso de construcción de comunidad para el buen vivir, desde el desarrollo de capacidades, la proyección social, la inclusión, el impacto al entorno y la formación política, ética y ciudadana para la construcción de paz y convivencia.

2.1.1.4 Metas Institucionales

Según las necesidades y el plan de mejoramiento de cada una de las gestiones del PEI.

- ✓ Orientar la formación integral del futuro maestro, mediante la operacionalización del Modelo Pedagógico, que abarca la formación humana y el desarrollo del pensamiento.
- ✓ Fortalecer el plan de estudios con los elementos que estimulen la vocación y desempeño de los futuros maestros.
- ✓ Demostrar a través del ejercicio de la práctica pedagógica y los proyectos de investigación, la capacidad de innovación y construcción de saberes en los campos científico, pedagógico y social.
- ✓ Lograr mayor sensibilidad por parte de los directivos docentes y docentes para que puedan asumir la vida, la situación concreta de cada estudiante con sus problemas, sus esperanzas, sus experiencias familiares y sociales.
- ✓ Establecer la sistematización y divulgación de los saberes pedagógicos y las experiencias significativas de la ENSG, como aporte a la educación del entorno.
- ✓ Incentivar el POE, como estrategia para que los jóvenes sean protagonistas de su propio proceso de crecimiento y ayudarles a insertarse en su propio ambiente.

ÁREA ACADÉMICA. (metas a mediano y largo plazo, acordes a la visión)

- ✓ Actualizar para el 2026 en un 100% las formas de planeación académica en concordancia con los nuevos lineamientos estándares del Ministerio de Educación Nacional, desde Preescolar hasta grado once.
- ✓ Establecer para el segundo semestre de 2026 un (1) mecanismo para la adquisición y control de los recursos para el aprendizaje en la Institución Educativa.
- ✓ Continuar para el primer semestre de 2026 el proceso de reflexión y actualización del Sistema Institucional de Evaluación a la luz de la normativa vigente.
- ✓ Afianzar el uso de los resultados académicos de los estudiantes, en un 80%, para implementar capacitaciones en nuevas estrategias de enseñanza - aprendizaje, según las necesidades detectadas en el proceso evaluativo.
- ✓ Utilizar los resultados de las evaluaciones externas (Saber 3°, 5°, 9° y 11°) para realizar una revisión de los procesos académicos de la Institución en al menos una semana de desarrollo institucional y en el Día E.

ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

- ✓ Facilitar, año a año, el 100% de los recursos destinados al desarrollo de la gestión académica.
- ✓ Velar durante todo el año por el buen funcionamiento de la planta física y el correcto uso de los recursos.
- ✓ Promover durante todo el año un ambiente adecuado para un buen clima laboral.

ÁREA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-

- ✓ Definir al inicio de cada año escolar las metas Institucionales.
- ✓ Conocer, liderar y socializar los procesos y los procedimientos de la Gestión.

ÁREA GESTIÓN DE LA COMUNIDAD.

- ✓ Garantizar año tras año la atención educativa a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras en el aprendizaje y en la participación.
- ✓ Garantizar la atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos.
- ✓ Fortalecer el desarrollo de proyectos de servicio social y de práctica de estudiantes de décimo grado y del Ciclo complementario.
- ✓ Conformar en un 100% al inicio del año escolar los órganos de gobierno escolar, como se estipula en la normatividad vigente.
- ✓ Diseñar y ejecutar el proyecto de prevención de desastres y aplicarlo dos veces al año.
- ✓ Diseñar al inicio del año escolar y ejecutar a lo largo del mismo el POE.

2.1.1.5 Principios institucionales

Para orientar la acción pedagógica y administrativa la Institución se apoya en los siguientes principios y valores.

Desde su antropología, se centra en el alumno, generando igualdad de oportunidades, formándole integralmente en la dignidad, el respeto, el amor, el afecto y la ternura; acoge y confía en el estudiante como protagonista del aprendizaje, propiciando la vivencia de los acontecimientos de la vida social y familiar.

Con relación a los fines, a la teleología, busca transformar la sociedad, elevar la dignidad de la persona, vivenciar los valores universales, preparar para la vida, creando el deseo y la voluntad de aprender y desarrollando la voluntad para el éxito; fortalece las relaciones humanas, donde el aprendizaje es recíproco; procura implicarse en la construcción de una sociedad más humana y justa.

Además, es preventiva, porque evita el fracaso y la marginación; porque educa a la medida de las necesidades de cada uno, fomentando la ayuda mutua, el acompañamiento constante, corrigiendo y animando con paciencia, sin olvidar que es el maestro el responsable de llevar a término esta misión.

Desde los aspectos psicopedagógicos, la relación educación-sociedad, la concepción de persona, la formación, los propósitos y el aprendizaje; la acción pedagógica de la Escuela Normal Superior se fundamenta en los siguientes principios pedagógicos:

- **La educabilidad.** El programa de formación complementaria debe estar fundamentado en la concepción integral de la persona humana, sus derechos, deberes y posibilidades de formación y aprendizaje.
- **La enseñabilidad.** La formación complementaria debe garantizar que el docente sea capaz de diseñar y desarrollar propuestas curriculares pertinentes para la educación preescolar y básica primaria.
- **La pedagogía.** Entendida como la reflexión del quehacer diario del maestro a partir de acciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos.
- **Los contextos.** Entendidos como un tejido de relaciones sociales, económicas, culturales, que se producen en espacios y tiempos determinados.

- **Una Pedagogía integral:** Presidida por un clima estimulante de trabajo, silencio y espiritualidad. Se conjugan tareas individuales y grupales, lo profano y lo religioso, la preparación personal y la social. La escuela pone en juego todas las facetas de la persona en una amplia gama de relaciones, responsabilidades y exigencias, que dan a la escuela un sentido de permanente vida activa. La ocupación laboral se ve interrumpida por el recuerdo periódico de la presencia de Dios. La clase es santuario, además de taller y escenario de esfuerzo y exigencia.

- **Una Psicología personalizada:** Cada persona cuenta en su totalidad, por el conocimiento de cada uno de los alumnos, desde su contexto familiar, social y estudiantil, cargos, visitantes, cambios de lección, etc. Desde la acogida, el acompañamiento y el seguimiento hacia la plena inclusión en el aula, cada alumno va completando su dossier de notas y de informes acumulativos, que parten de los catálogos, lecciones, ausencias, que controlan el proceso de aprendizaje, de los éxitos y dificultades de cada alumno.

- **Una Pedagogía práctica-activa:** La escuela se orienta hacia la vida, a través de aprendizajes útiles y motivadores. Los aprendizajes fundamentales son el elemento nuclear del currículo de la primera escuela, base para los futuros aprendizajes. La lengua materna suplanta al aprendizaje del latín, los elementos de la vida diaria (contratos, registros, procesos, etc.) son los recursos diarios para una preparación realista para la vida. La preparación de las actividades y la ocupación de los estudiantes es la mejor prevención y eficaz antídoto del desorden en clase. El silencio crea el clima y el ambiente ideal en el aula.

- **Una Pedagogía centrada en la participación activa del educando:** Cada estudiante se siente integrado en la vida de la clase a través de su responsabilidad en un oficio o desempeño en la organización y mantenimiento del aula. Esta implicación logra que cada alumno sienta la vida del aula como algo propio.
- **Una Pedagogía diferenciada y adaptada:** Cuando la educación está centrada en la persona del educando, las prácticas docentes exigen matices de adecuación a las necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. La relación educativa debe expresar comprensión y el proponer el proceso adecuado para lograr los resultados mejores con cada educando: La valoración de los resultados, las reacciones y formas de corrección de los defectos de cada estudiante, las recompensas, el tratamiento de las diversas formas de personalidad, fallos, ausencias, exigen una capacidad de especial adaptación y flexibilidad en los educadores. Algunas medidas formativas revelan la actitud ortopedagógica del maestro para ciertos tipos de discentes, necesitados de una pedagogía personalizada especial.
- **Una educación afectuosa:** El educador debe ser cercano, como un hermano mayor, pero aportando seguridad, serenidad y paz en el mundo confuso y agitado de los niños y adolescentes. La alegría no debe dejar paso al desorden y la comprensión afectuosa a la exigencia y rigidez. El educador normalista educa con amor, huye de toda imposición domesticadora, de toda corrección agresiva, a través de un trato cordial, exterior afable. En la escuela debe haber alegría, fruto de la motivación y el éxito, debe haber canto y, especialmente debe conseguir desterrar todo castigo corporal, para ganar el corazón de los estudiantes e inducirlos al bien. El educador representa los valores más sublimes e, incluso, al mismo Jesucristo, modelo supremo de su quehacer. Le pide al educador que sepa conjugar ternura y firmeza, (Cfr. Wurth, O, 1972).
- **Una didáctica activa:** No debe olvidarse la importancia que tiene proporcionar recursos para la vida, la orientación vocacional, la preparación para el empleo, los vínculos con la cultura y celebraciones festivas del entorno social, el canto en la escuela, el silencio, trabajo personal y grupal, en un clima de cooperación y de disciplina, la evaluación procesual y acumulativa, adaptada y por objetivos; la elaboración y presentación de informes acumulativos, que den cuenta del acompañamiento y seguimiento de cada estudiante; aspectos éstos insustituibles dentro del proceso formativo integral de los educandos.
- **Una formación espiritual** constante y permanente en aspectos como la “reflexión” de la mañana o al inicio de la jornada escolar, la clase de Educación Religiosa

Escolar, según la programación pertinente, las experiencias de acción social y el compromiso con los más pobres.

Además, se convierte en un espacio que busca:

- Producir gozo, esperanza y vida abundante a través de mediaciones, entendidas como el conjunto de acciones y recursos que intervienen en el proceso educativo, entre las que se privilegia el desarrollo integral de la persona, la creación de ambientes fraternos que fortalecen el entramado de vínculos comunitarios, el diálogo de las generaciones con los saberes, la creación de espacios de aprendizaje, maduración y socialización y la transformación social y personal desde la perspectiva de los más vulnerables, empobrecidos y excluidos.
- Vitalidad: que busca el reconocimiento de la persona, los procesos de identidad y la espiritualidad, asume la condición humana y la integra, dándole sentido dentro del devenir histórico.
- La construcción de la comunidad: que, inspirada en el espíritu fraterno, genere una comunidad, caracterizada por sus dimensiones de fe, fraternidad, compromiso en la misión educativa y que contribuye al desarrollo de proyectos educativos transformadores de las realidades, a la luz del evangelio.
- La profesionalización: propende por la generación de condiciones, ambientes y el desarrollo de la profesión del docente-educador, a la cual se encuentran vinculados los agentes de la misión, propiciando en ellos el aprendizaje a lo largo de la vida, el sujeto político que fortalece su identidad profesional y vocacional, para desarrollar y participar en proyectos personales o comunitarios.

- 2.1.1.6 Los fundamentos

Fundamentos filosóficos.

La concepción de ser humano, que subyace a la propuesta, concibe al ser humano, en tanto creado por Dios, como una “persona” digna de acogida, respeto y solicitud amorosa; con una vocación y una misión por descubrir y desarrollar, como un ser en el mundo, libre, autónomo, trascendente y auto trascendente, activo, que solo puede desarrollarse con y para los demás, construyendo su propia historia y la de la humanidad.

En este sentido, nuestro Proyecto Educativo asume la persona como el referente para la acción de la comunidad educativa y de sus miembros, lo entiende como un ser con la dignidad de ser humano, que desarrolla diversas formas de ser y hacer, es multidimensional -en especial biológico, histórico y agente- y está condicionado por su entorno. Reconoce que, aunque capaz de superar todo determinismo sociocultural,

cuenta con las mismas necesidades que cualquier otro ser vivo, es capaz de filiarse y de afiliarse solidariamente con los otros y es capaz de crear un mundo mejor y transformarlo.

Entiende que cada persona es histórica, en cuanto ella misma es una historia en construcción, sujeta a un espacio y a un tiempo determinado, que en la interacción con las otras personas construye la Historia -de la comunidad, de la sociedad, del país y de la humanidad-. En consecuencia, es agente; es un hacedor de mundo, un configurador de realidades, que tiene la capacidad de generar las transformaciones necesarias para construir una sociedad libre, justa y en paz. Una sociedad compuesta por personas que ven en el otro alguien con quien comparte la misma condición y donde todos trabajan por el florecimiento humano, es decir, por la construcción de condiciones favorecedoras para el pleno ejercicio de los derechos, la libertad y la reducción de los factores que vulneran la dignidad humana.

En consecuencia, la comunidad educativa se propone propiciar el ejercicio de la autonomía y libertad, para que cada uno de sus miembros pueda transformar sus circunstancias y ser parte activa de la historia y no simple espectador. A promover prácticas respetuosas de la dignidad humana que aporten florecimiento humano. A proveer a sus integrantes las condiciones necesarias para que puedan desarrollar capacidades en todas sus dimensiones y construir una historia de vida que satisfaga sus expectativas personales y sea respetuosa de la vida.

Fundamentos psicológicos.

El desarrollo humano tiene en la Primera Infancia su eclosión más sorprendente. Desde los primeros pasos debemos cuidar de instaurar una Pedagogía Preventiva y estimulante, que profundice y cristalice las habilidades básicas para los aprendizajes fundamentales, a través de metodologías lúdicas, activas y creativas, en las que impere la palabra interactiva y personalizante. Aprovechamos la mielinización neuronal de los cinco primeros años para aportar riqueza de estímulos de aprendizaje (bits de inteligencia de Glenn Doman).

El despertar sensibilidades debe ir al unísono con el cuidado y dominio del propio cuerpo, para un crecimiento armonioso en todas las dimensiones humanas, haciendo al niño protagonista de su propia construcción.

La psicología nos permite conocer las diversas aportaciones para comprender los secretos de la inteligencia, para la construcción del conocimiento. El ser humano es un transformador de estímulos, percibidos o elaborados mentalmente. A través de los hallazgos de Piaget, Vygotski, Sternberg, Ausubel, Cattell, Feuerstein y de otros muchos autores, podemos presentar las diversas formas que nos ayudan a enseñar y aprender, desde distintas ópticas, todas de enorme riqueza.

Si la teoría de las (IM) Inteligencias Múltiples de H. Gardner nos interesa, lo mismo que la inteligencia Triádica de R. Sternberg, en nuestro quehacer diario podemos simplificarla

con Cattell, que nos propone el doblete: la Inteligencia Cristalizada (referida a los aprendizajes concretos de cada disciplina; y la inteligencia Fluida: Que es la tarea básica de enseñar a pensar para enseñar a aprender cualquiera de las áreas del conocimiento.

La psicología nos permite definir y conocer la génesis, la maduración y el desarrollo potencial de la inteligencia, a través de teorías y actividades marcadas por una taxonomía cognitivista y desarrollista, de operaciones mentales –habilidades cognitivas- que determinan la auténtica construcción de la mente y del conocimiento, más allá de la taxonomía para redactar objetivos, de B. Bloom. No dejamos de lado otras habilidades sociales, emocionales, éticas e instrumentales, peculiares de cada edad.

La Psicología clínica de R. Feuerstein nos aporta uno de los conceptos identificadores de las dificultades de aprendizaje de los educandos: Las Funciones Cognitivas Deficientes (FCD), en cada una de las tres fases del acto de aprendizaje (input, elaboración y output o respuesta). Entendiendo por Función el concepto psicobiológico, integrado por la Capacidad, la Necesidad y la Orientación que nos moviliza hacia el crecimiento y el desarrollo constante.

Disponemos también de un Psicodiagnóstico Dinámico (LPAD: Learning Potential Assessment Device), de R. Feuerstein, que nos permite determinar el significado y la etiología de los problemas o indicadores que nos aporta el estudiante, con sus errores o dificultades de aprendizaje, para ir a la causa del problema y darle solución.

Pocos Programas descubren a los docentes una metodología transferible a las didácticas diversas, con la clarividencia y creatividad (“la creatividad es la hermana gemela de la inteligencia”), que permitan asimilar una estructura de pensamiento, una rica muestra de estrategias de aprendizaje y el repertorio creativo de las modalidades de aprendizaje, con las que se explican las actividades de los 14 instrumentos del Programa de Enriquecimiento Instrumental (PEI), de R. Feuerstein.

La educación es una constante aventura de descubrimiento, con asombro y gozo, de la conexión y complementariedad de los saberes: “Todo es relación” (Machado, L.A. (1975): La revolución de la inteligencia. Barcelona: Seix Barral, p. 50). De aquí viene el encontrar sentido y unidad al conocimiento, hasta seguir todo un proceso de pasos concatenados: Percepción-imágenes mentales-conceptos-esquemas-estructuras mentales. La educación construye mentes. “Hasta ahora se han enseñado conocimientos, pero no se ha enseñado a pensar” (p. 14). Enseñar a pensar debiera ser la primera disciplina curricular, según lo sugiere L.A. Machado (p. 119), en su libro, “La revolución de la inteligencia”, que bien pudiera ser un libro de cabecera de todo educador.

El docente necesita un buen repertorio de estrategias que den soltura, eficiencia y seguridad al educando, al modo del programa CORT (De Bono, E. (1990): Aprender a pensar. Barcelona: Plaza y Janés, p. 10). Bruner refuerza nuestra propuesta, a través de la

enseñanza de estrategias de aprendizaje: Escaffolding (andamiajes para elevar la construcción).

Fundamentos Epistemológicos.

La Epistemología es sinónimo de la teoría del conocimiento y, por tanto, la filosofía del conocimiento, que cuida del análisis científico. Con lo que el problema central de la Epistemología es conocer si el conocimiento se reduce a puro registro de datos o si el sujeto interviene activamente para conocer, organizar y estructurar el conocimiento.

La epistemología debe aparecer cuando surgen las dificultades y los problemas del aprendizaje, del método y de la validación del conocimiento.

La epistemología busca saber si las representaciones internas son exactas. La Epistemología se centra en la naturaleza, origen y límites del conocimiento humano, pues nos ayuda a comprender los procesos mentales que sirven de matriz de la teoría del conocimiento. El problema prioritario de la epistemología es descubrir la relación que existe entre los conceptos y las intuiciones.

Si la educación es un camino incesante en busca de la verdad, la epistemología tratará de adivinar si la representación es exacta a la realidad buscada.

El insight es uno de los pasos epistemológicos más prácticos en el aprendizaje, por el que revisamos si hemos aprendido: elaborando conclusiones o principios generales y si sabemos transferir y aplicar esos aprendizajes a otras disciplinas y a diversos ámbitos de la vida. “Cada vez que (un estudiante) quiere saber cómo puede estar seguro de algo, está planteando una cuestión epistemológica” (Lipman, M. (1992): Filosofía para niños. Madrid: De la Torre, p. 85).

Fundamentos Sociológicos.

En virtud de la situación actual del país y atendiendo a las opciones pedagógicas desde el humanismo, este fundamento hace referencia a la necesidad de construir la comunidad educativa en las que la formación para la paz y la convivencia sea real. Este pilar se desarrolla en el programa de “formación política, ética y ciudadana para la construcción de paz y convivencia”, denominada “Humanizante”, y en el modelo de Desarrollo Humano Integral y Sustentable.

En este sentido, aporta valor a una paz basada en el mantenimiento de condiciones perdurables de respeto por el otro, con las normas (sociales, culturales y religiosas), con los derechos, con la libertad, el entorno natural y artificial y las diversas manifestaciones

culturales; asumir el conflicto como natural de la vida humana y la oportunidad para potenciar el desarrollo de la persona y la comunidad; el reconocimiento de la diversidad de las personas y en valorarlas como sujetos históricos y agentes.

En consecuencia, el trabajo que realiza la Escuela Normal Superior se basa y promueve, una justicia centrada en criterios de igualdad y equidad, que reconoce la diversidad, para generar y mantener condiciones sociales propicias para el florecimiento humano. Reconoce la diversidad y pluralidad de sus integrantes, asumiendo el compromiso frente a la superación de situaciones de exclusión, promoviendo prácticas de inclusión en todos los ámbitos de la vida social, por medio de valorar la diferencia y fortalecer los sentimientos morales.

Asímismo, aporta al fortalecimiento de la democracia desde el trabajo por la consolidación de una cultura del derecho y del deber, por medio de vínculos solidarios entre las personas, la institucionalidad, la búsqueda del bien común, la participación activa y la construcción de marcos normativos de forma colegiada.

Promueve, también el desarrollo humano, integral y sustentable desde la persona, en su dignidad y complejidad, para agenciar una dinámica constante de ampliación y mejora de las condiciones que propician una vida digna para las presentes y futuras generaciones. Por lo tanto, impulsa acciones encaminadas al cuidado y preservación de la naturaleza; valora la diversidad cultural; busca el florecimiento humano, en tanto posibilita que las personas puedan ser y hacer de acuerdo con sus expectativas de vida; y propende por un desarrollo territorializado, productivo y ecológicamente compatible.

En consecuencia, se trabaja por la reconfiguración de la cultura, en tanto es entendida como entramado de símbolos significativos, construidos en las relaciones sociales de los seres humanos y usados para dar significado a las experiencias sociales, políticas y eclesiales que se viven. Es decir, la cultura, como entramado de sentido, es dinámica e histórica y enriquece las formas de ser de las personas.

Fundamentos Pedagógicos.

Desde la teoría pedagógica, toda propuesta formativa supone la existencia de principios coherentes, que explicitan las concepciones de la formación, la enseñanza y el aprendizaje; además de la forma particular como la tradición normalista asume la educación; por tanto, sus componentes son¹:

- Paradigma: siguiendo a Thomas Kuhn, la Escuela Normal Superior, por medio de su proyecto educativo institucional, asume el paradigma como un sistema de creencias y un esquema básico de interpretación de la realidad, que comprende supuestos teóricos generales, leyes y técnicas; en otras palabras, como “el conjunto de ideas y propuestas ordenadas y sistematizadas que, partiendo de una visión filosófica, epistemológica y sociológica, propone una manera particular de acción pedagógica”, bajo este entender se asume el paradigma **humanista**, como el marco de referencia

para el actuar de toda la comunidad educativa, ya que éste es el que mejor responde a las realidades y expectativas que se vivencian al interior de la comunidad educativa, permitiendo articular las diferentes búsquedas que tanto personas como institución adelantan en pro del florecimiento humano de quienes la integran.

- Corriente pedagógica: **Constructivista:** Asumiendo que es el educando el auténtico protagonista y constructor de su propio conocimiento.
- Enfoque (Modelo). En coherencia con el paradigma y corriente pedagógica en la que se inscribe la Escuela Normal Superior y con las realidades vividas las acciones al interior de la comunidad educativa se enfocan a trabajar desde una pedagogía **dialogante**, al entender de Luis Not.

¹ Una exposición más amplia se encuentra en: "Perspectivas y retos de la educación para el siglo XXI". Camacho Carmen Amalia et al. Unisalle Bogotá. Universidad La Salle. Noroeste, La Salle. Distrito Arlep. 2018. P. 27-51

- Escuela pedagógica. De manera particular, en lo referente a las formas de hacer pedagogía y del que hacer docente, las acciones propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje responden a elementos de escuelas pedagógicas, como lo son: Aprendizaje Significativo, Aprendizaje Significativo Mediado, Aprendizaje Basado en Problemas y Pedagogía por Proyectos...

Ahora bien, desde la tradición, la educación es comprendida desde tres perspectivas, a saber: como proceso, derecho y acontecer del plan de Dios. En primer lugar, la educación como proceso conlleva una serie de pasos sistemáticos y permanentes a lo largo de la vida, que requieren de la participación corresponsable de los actores que intervienen en ella (estudiantes, docentes, familia, comunidad, entre otros), en diálogo con las comunidades, las culturas, las corrientes pedagógicas y otras religiones. En segundo lugar, la educación es comprendida como un derecho, siguiendo la tradición de San Juan Bautista De La Salle, quien se esforzó decidida y abiertamente por su universalización, ya que ésta es considerada fundamental para el desarrollo de la persona y de la sociedad. Dicho derecho se expresa en los componentes de asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad.

En consecuencia, este fundamento implica una pedagogía en movimiento, que continuamente se descentra y, a la vez, se constituye en un campo del saber que se configura y reconfigura a partir de conceptos nodales, originados desde diferentes fuentes epistemológicas, que van desde los saberes intuitivos, fruto de la experiencia, hasta aquellos estructurados, bajo el rigor científico, desde la reflexión de la práctica docente, la innovación y la investigación.

Fundamentos Investigativos.

La Escuela Normal Superior entiende que investigar en el marco del quehacer docente en la básica, media y en el de la formación de futuros maestros a través del Programa de Formación Complementaria, pasa por propiciar ambientes de aprendizaje tendientes a desarrollar capacidad investigativa al interior de la comunidad educativa, a partir de la experiencia pedagógica y docente, tanto de los docentes en ejercicio de su profesión, como de quienes se encuentran en proceso de formación, desarrollando habilidades para aplicar, evaluar, resignificar o replantear conceptos básicos, métodos y técnicas propias de la pedagogía y de otros campos del conocimiento, que pueden tener espacio al interior de la comunidad educativa, en situaciones cotidianas de la vida escolar.

Se asume, entonces, la investigación de tipo pedagógico con el estudio de factores inherentes al quehacer docente, su narrar y narrarse, la estructura, mecanismos, funcionamiento y mejoramiento del proceso formativo, por lo que se entiende que solo es posible, cuando es hecha por el mismo docente, entendido como “Maestro Investigador”, sin olvidar que por encima de todo, éste es un maestro y su ser investigador sólo se justifica desde su “Ser Maestro” y en la pretensión de que investigar es la forma más real de ayudarlo a ser un mejor docente y cualificar su práctica; por esto, en la Escuela Normal Superior se entiende que ser maestro investigador implica el

compromiso por parte de éste y del futuro docente por desarrollar una práctica reflexiva y pertinente a las exigencias que el contexto le impone.

Por consiguiente, se busca ayudar al desarrollo profesional del docente en ejercicio y en formación, desde entender que éstos han de ser conscientes del sentido y significado de su acción, ubicarse en el espacio y momento que viven, comprender el mundo cambiante, sus necesidades y retos, de tal manera que puedan reconfigurar su práctica en el desarrollo de la misma, para ajustarla a los cambios constantes de la vida diaria de la comunidad educativa y del proceso de enseñanza y aprendizaje, lo cual implica abordar “cuestiones y problemas relativos a la naturaleza, epistemología, metodología, fines y objetivos, en el marco de la búsqueda progresiva de conocimiento en el ámbito educativo” (Arnal 1994, p.35), que se pueden abordar articulando enfoques cualitativos y cuantitativos, incluyendo instrumentos y técnicas de diversa índole, y privilegiando la sistematización de experiencias, para redundar en un conocimiento cada vez mayor del fenómeno educativo y el proceso de formación de la persona, desde una mirada socio crítica. Entendemos que la labor docente no está desligada del compromiso con la construcción de una sociedad cada vez más justa, pacífica, incluyente y democrática.

2.1.1.7 Política de Inclusión

La institución es incluyente y por lo tanto admitirá estudiantes sin discriminación alguna, en lo referente a edad, raza, política, estrato social, etnia, discapacidad y diversidad sexual, desplazados y víctimas de la violencia, lugar de residencia etc. Que, para el acceso y permanencia de los estudiantes, se ajustará el currículo y planes de estudio, las metodologías, los espacios físicos, el sistema de evaluación, el manual de convivencia, se estructurarán los Planes Individuales de Ajustes Razonables – PIAR-

2.1.2 Acciones estratégicas:

2.1.2.1 Articulación de planes, Proyectos y Grados

Las estrategias que asume la institución para desarrollar la articulación en los programas de preescolar a formación complementaria serán las siguientes:

Exploración en los campos de la educación con acercamiento a la profesión docente profundizando en los saberes específicos de las capacidades profesionales que requiere el ejercicio de la docencia.

El acompañamiento y la práctica pedagógica que desarrollan los estudiantes del programa de formación complementaria en las sedes rurales. Preescolar y primaria de la institución. Así como el hogar de Bienestar Sosimo Suarez.

Articulación de los planes y contenidos del área de pedagogía en la básica secundaria para permear las demás asignaturas y fomentar la vocación docente.

Diseño e implementación de los proyectos de investigación realizados por los estudiantes de formación complementaria con proyección a los niveles de preescolar y primaria de las diferentes sedes.

Articulación de la educación media con la educación terciaria o superior y/o Programa Formación Complementaria, a través de convenios con diferentes instituciones de educación técnica y superior.

Promoción del programa de formación complementaria en los colegios de la zona por medio de visitas de estudiantes, docentes y directivos a los grados decimos y once.

- Tránsito armónico o trayectorias educativas: niños de preescolar a primero de primaria, de 5° a 6° y de 9° a 10°, de 11° a la educación superior.

2.1.2.2 Seguimiento y autoevaluación

La Institución establece el proceso de seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional, el Plan Operativo Anual y la Autoevaluación Institucional en las semanas de desarrollo institucional a través de los instrumentos creados para tal fin y por equipo de Gestiones, conformados mediante resolución institucional.

2.1.3 Gobierno Escolar y Organismos de Participación

La Escuela Normal, dentro de su estructura organizativa, cuenta con todos los estamentos establecidos por la Ley. Conforme al decreto 1860/94, la EN determina en la primera semana de Desarrollo Institucional el calendario, para la elección de los representantes de los diferentes estamentos, a conformar los organismos del gobierno escolar y de participación.

2.1.3.1 Consejo Directivo:

En la Normal se conforma de acuerdo con las normas vigentes Ley 115/94 y Decreto 1860/94, Artículos 20, 21 y 23.

- Rector: quien lo convoca y preside.
- Los dos representantes de los docentes son elegidos por asamblea de docentes de todas las Sedes, en la primera semana de desarrollo institucional en el mes de enero, mediante voto secreto.

- El representante de los estudiantes es elegido de entre los postulados del grado 11°, por los integrantes del Consejo Estudiantil, quienes previamente toman el consenso de sus compañeros de curso. Este proceso se adelanta en el primer periodo del año escolar y es acompañado de acciones de orientación, a cargo de los docentes del área de Ciencias Sociales y la Coordinadora de Convivencia, para que todos conozcan el perfil que debe caracterizar y las funciones que debe realizar su representante.
- Los dos representantes de los padres de familia son elegidos por el consejo de padres y la junta directiva de la asociación.
- El representante de los exalumnos se elige a través del comité de egresados que se tienen en la base de datos de la institución.
- El representante del sector productivo lo elige el consejo directivo de acuerdo con los representantes que sean postulados.

Periodo de constitución: Dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin el rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.

Sus funciones y reglamento se encuentran anexo al PEI.

2.1.3.2 Consejo Académico:

En la Escuela Normal se conforma con base en los requerimientos de ley, en la primera semana de desarrollo institucional, y sus miembros se eligen de común acuerdo entre los diferentes grupos de docentes, como se desglosa a continuación:

- ✓ El Rector es quien lo convoca y preside.
- ✓ El/La coordinador/a académico/a.
- ✓ Un representante de la primaria de la Sede principal.
- ✓ La docente de preescolar de la Sede principal.
- ✓ Un representante de las Sedes Rurales.
- ✓ Un docente por cada área definida en el plan de estudios de básica secundaria y media.
- ✓ La coordinación del Programa de formación Complementaria.

Sus funciones y reglamento se encuentran anexo al PEI.

2.1.3.3 Comisiones de Evaluación y Promoción:

Es la instancia encargada de definir la promoción de los estudiantes y recomendar actividades de refuerzo para aquellos que tengan dificultades académicas.

Estará integrada por:

- ✓ El Rector o su delegado.
- ✓ El Coordinador de Desarrollo Humano/Coordinador Académico
- ✓ Los docentes del nivel respectivo.
- ✓ Un (1) representante de los padres de familia del curso (Vocero consejo de padres o su suplente).

Las comisiones se conforman y reúnen por los niveles así: Preescolar y primaria, Básica secundaria, Media, Sedes unitarias y Programa de Formación complementaria

Sus funciones y reglamento se encuentran anexo al PEI.

2.1.3.4 Consejo de Estudiantes:

Es un órgano que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos y tiene la siguiente composición:

Está integrado por:

- ✓ Un Representante por cada uno de los cursos que tenga la Institución Educativa Escuela Normal Superior a partir del grado 4º.
- ✓ Un Representante único entre los estudiantes que cursan el grado 3º, como representante de nivel preescolar y los grados 1º, 2º y 3º.

Sus funciones y reglamento se encuentran anexo al PEI.

2.1.3.5 Personero estudiantil:

La personería es ejercida por un estudiante del último grado que ofrece la institución, elegido democráticamente en jornada electoral por el sistema de mayoría simple mediante voto secreto. Su deber es el de promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia. Debe ser acompañado en el cumplimiento de sus funciones por los docentes del área de ciencias sociales y del proyecto de democracia.

Modalidad de elección del personero estudiantil.

a) Convocatoria por parte del Rector a la comunidad estudiantil de once matriculados.

- b) Postulación voluntaria por parte de estudiantes del grado undécimo que aspiren a este cargo con su respectivo suplente o en su defecto se da la opción a estudiantes del grado décimo.
- c) Verificación de las condiciones para ser Personero de los Estudiantes por parte del Consejo de los Estudiantes con el apoyo de la hoja de vida de cada uno de los postulados.
- d) Presentación de los candidatos ante la Comunidad Estudiantil.
- e) Elección del Personero y su suplente por el sistema de mayoría simple mediante voto secreto.

Sus funciones y reglamento se encuentran anexo al PEI.

2.1.3.6 La Asamblea de Padres de Familia y Consejos de Padres:

2.1.3.6.1 Asamblea de Padres de Familia

La asamblea general de padres de familia de la Institución Educativa Escuela Normal Superior está conformada por la totalidad de padres de familia, quienes son los primeros responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos. Debe reunirse obligatoriamente, mínimo dos veces al año, por convocatoria de la Rectoría.

Sus funciones y reglamento se encuentran anexo al PEI.

2.1.3.6.2 Consejo de Padres de Familia:

El consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia de La Institución Educativa Escuela Normal Superior. Debe estar en permanente comunicación con la Rectoría y su objetivo es asegurar la dinámica de los padres de familia en el proceso pedagógico de la Escuela Normal. Se conforma con los voceros de los padres de cada curso, que son elegidos por mayoría de votos en la primera reunión de padres de familia, convocada por el Rector.

Conformación de la mesa directiva del Consejo de padres:

En el primer encuentro del consejo de padres, será elegida la mesa directiva con los siguientes cargos:

- ✓ Presidente

- ✓ Secretario
- ✓ Vocal
- ✓ Fiscal
- ✓ Tesorero

Esto se realizará con el objetivo de facilitar la organización de las actividades programadas en el plan de trabajo anual.

Sus funciones y reglamento se encuentran anexo al PEI.

2.1.3.6.3 Asociación de Padres de Familia:

Para todos los efectos legales, la asociación de padres de familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, conformada por los padres de familia de los estudiantes matriculados en la Institución Educativa Escuela Normal Superior, asociados libre y voluntariamente. Para su conformación, se procede de acuerdo al decreto 1286/2005.

Sus funciones y reglamento se encuentran anexo al PEI.

2.1.3.7 Comité escolar de convivencia:

Es un órgano encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como de la aplicación del manual de Convivencia para la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Se garantiza el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos personales que sean tratados en el marco de las actuaciones que éste adelanta, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, la ley 1098 de 2006, Decreto 1965 de 2013 y demás normas aplicables a la materia.

El comité escolar de convivencia estará conformado por:

- ✓ El (la) rector(a) de la Institución, quien preside el comité
- ✓ El (la) personero(a) estudiantil.
- ✓ El (la) docente con funciones de orientación.
- ✓ El (la) coordinador(a).
- ✓ El (la) presidente del consejo de padres de familia.
- ✓ El (la) presidente del consejo de estudiantes.
- ✓ Un (a) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

- ✓ El comité podrá invitar con voz, pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información.

Sus funciones y reglamento se encuentran anexo al PEI.

2.1.3.8 Contralor Estudiantil:

Es el estudiante de la ENSG elegido democráticamente por los demás estudiantes matriculados, para representar en la Institución Educativa el perfil de encargo académico frente al ejercicio del control social y fiscal.

El Contralor Estudiantil se encarga de velar por la promoción y fortalecimiento del control social de la gestión educativa, es el veedor del buen uso de los recursos y los bienes públicos de la institución, especialmente de los recursos del Fondo de Servicios Educativos, garantizando la transparencia, la honestidad, el compromiso, la coherencia, la solidaridad, el respeto y la responsabilidad de la Institución Educativa en su conjunto. La figura de contralor estudiantil complementa la instancia de gobierno escolar.

Principios éticos del contralor estudiantil en la gestión escolar Los Bienes Públicos son sagrados.

La gestión pública es democrática y participativa.

Todos los ciudadanos y sujetos de control son iguales frente al ejercicio de la función fiscalizadora.

Los resultados del ejercicio del control son públicos.

Proceso de elección:

El Contralor Estudiantil es elegido democráticamente por los estudiantes de la Institución Educativa ENSG; pueden aspirar a ser Contralores Escolares, los alumnos de educación media básica del grado 9°, inscribiéndose oportunamente de acuerdo al cronograma establecido por la institución, bajo el liderazgo del Proyecto de Democracia.

De la elección realizada, se levanta un acta donde consta quienes se presentaron a la elección, número de votos obtenidos, declarar la elección de Contralor y quien lo sigue en votos. Dicha acta debe enviarse a la Contraloría Departamental del Huila. El acta de elección debe ser firmada por el Rector de la Institución.

El Contralor Estudiantil se elige el mismo día de las elecciones para Personero Estudiantil.

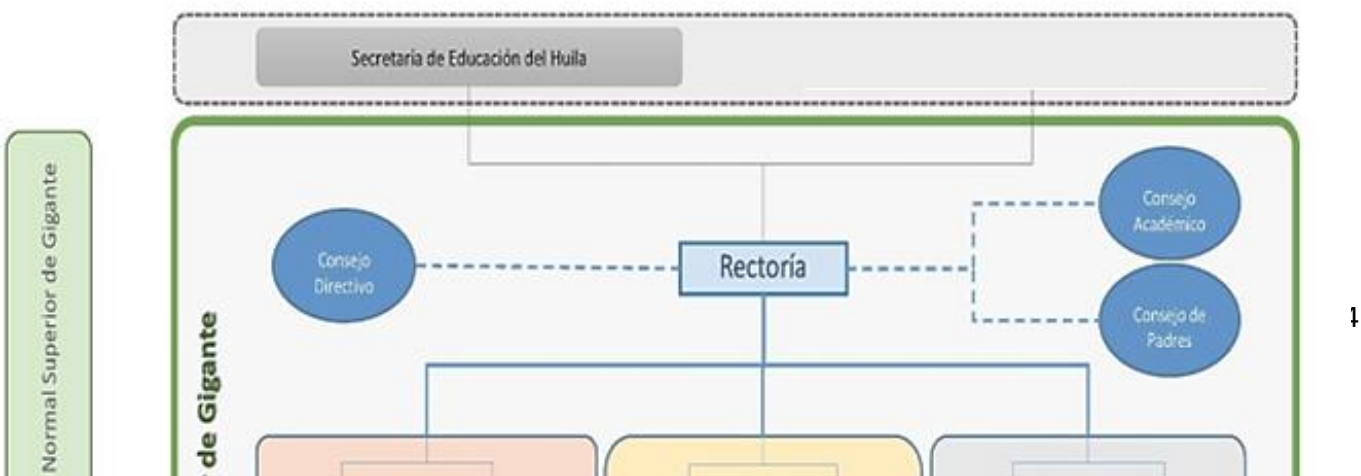
Periodo: Quien sea elegido Contralor Estudiantil ejercerá su cargo durante todo el año lectivo para el cual fue elegido y podrá ser reelegido por un año más.

Sus funciones y reglamento se encuentran anexo al PEI.

2.1.4 Cultura Institucional

Los elementos que se relacionan a continuación hacen parte de nuestra cultura institucional y que le dan identidad y un estilo particular de gestión escolar, resultado de las políticas y prácticas que se desarrollan al interior de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE GIGANTE (Huila). Esta cultura institucional es un marco de referencia para comprender las situaciones cotidianas que orientan la toma de decisiones para los que estamos vinculados a ella.

2.1.4.1 Estructura Organizacional



2.1.4.2 Medios de Comunicación

La Institución para mantener la comunicación con todos sus integrantes ha formalizado los siguientes medios de comunicación con el propósito de mantenerlos informados, motivados y actualizados:

- Página Web www.ensg.edu.co , en ella se publica el horizonte, identidad e Historia institucional, cuadro de honor, documentos de planeación estratégica como Marco general del PEI, PMI, POA, Resoluciones, premios y reconocimientos, Información sobre la comunidad educativa, ofertas y convenios establecidos para el Programa de formación Complementaria, acceso a plataformas , correo institucional, Colombia aprende y Directorio Institucional.
- Correos electrónicos: Se asigna usuarios y clave a cada, docentes, directivo y administrativo. Con estos usuarios los docentes pueden acceder o remitir información, guías pedagógicas, etc.
- Grupos de WhatsApp: Para recibir y enviar información a estudiantes se crean grupos por grados y asignaturas. Para docentes se crean grupos por los niveles de primaria, secundaria, sedes unitarias, programa de formación complementaria, comités de áreas, comités de proyectos, entre otros.
- Plataforma evaluativa: Los docentes, estudiantes y padres de familia pueden acceder a esta plataforma a través del documento de identidad y contraseña para recibir y enviar tareas, hacer seguimiento a las valoraciones recibidas durante el

periodo, recibir las boletines por periodo y final, acceder a directorios, recibir y enviar mensajes, entre otras acciones.

- Llamadas telefónicas.
- Correo institucional: normalsuperior.gigante@sedhuila.gov.co , este es manejado por la rectoría y la asignación de usuario y contraseña es asignado por la SED.
- SAC para remitir y recibir información con la secretaria de Educación Departamental, el usuario y contraseña son asignados por la SED y es manejado por el rector y/o funcionario delegada por el mismo.

Para el uso de los medios de comunicación desde la oficina de Orientación escolar y el comité de comunicaciones, se emiten piezas publicitarias, en donde se les instruye sobre las normas institucionales para el manejo y uso de los medios de comunicación, especialmente los virtuales.

2.1.4.3 Trabajo en equipo

En la Escuela Normal Superior de Gigante la promueve el trabajo en equipo con el propósito de disponer de todas las capacidades, intereses, motivaciones de los diferentes integrantes de la comunidad educativa para el cumplimiento del horizonte y direccionamiento institucional. Al igual que crea ambientes democráticos y participativos en pro de la sana convivencia. En la institución, además de contar con los estamentos del gobierno escolar, se institucionalizan diferentes comités de trabajo, como son: los de áreas, proyectos, bienestar escolar, investigación, paritario de salud, de ajustes al PEI y sus anexos, entre otros.

2.1.4.4 Reconocimiento de logros

En la Institución se establece un sistema de reconocimiento a los logros demostrados por los integrantes de la comunidad educativa, el cual está reglamentado así: en el Manual de Convivencia escolar en el anexo dos (2) titulado “Estímulos y Distinciones” se encuentran los estímulos para:

- Las familias, por su sentido de pertenencia para con la institución y asistencia a la escuela para padres.
- Los educadores, por el cumplimiento creativo, responsable y generoso de su trabajo, por las capacitaciones que realice y por el desarrollo de experiencias significativas.
- Los administrativos y auxiliares de servicios generales, por el cumplimiento generoso y responsable de su trabajo, y por la participación en las actividades institucionales.

En el SIEE, se establecen estímulos y reconocimientos para los estudiantes que demuestren desempeño e interiorización del perfil normalista, un buen comportamiento y excelente desempeño académico.

2.1.4.5 Identificación y divulgación de buenas prácticas

La IE fomenta y apoya el desarrollo de las experiencias pedagógicas significativas, los proyectos de investigación de aula o institucional (Ej. Programa ONDAS), los proyectos culturales, ambientales y deportivos que de alguna manera contribuyan en el mejoramiento académico y administrativo de la institución.

2.1.5 Clima escolar

En la Escuela Normal Superior de Gigante se promueve un clima escolar de sana convivencia que nos permita dinamizar relaciones interpersonales entre todos los integrantes de la comunidad educativa basadas en el respeto con el fin de promover el desarrollo de los estudiantes en todas sus dimensiones. Para ello en la institución se desarrollan las siguientes estrategias:

2.1.5.1 Pertenencia y participación

A través de esta estrategia la institución busca que la comunidad educativa y en especial los estudiantes y docentes se sientan orgullosos de pertenecer a la institución y que participen activamente en todas las actividades que se programen. Para lograr lo anterior, se enfatiza en las siguientes estrategias:

- Apoyo pedagógico a los estudiantes que tienen bajos desempeños
- Diseño de actividades pedagógicas flexibles que permita que cada estudiante aprenda según sus características, estilos y ritmos de aprendizaje.
- Apoyo para que los docentes, trabajen colaborativamente en el diseño de sus clases, los proyectos transversales, las actividades curriculares complementarias y las evaluaciones de los aprendizajes.
- Motivación para que se usen apropiadamente los recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Socialización anticipada de los mecanismos de evaluación y que respondan a las características y condiciones individuales de los estudiantes.
- Motivación para que los estudiantes participen de la vida institucional
- Evaluar periódicamente el grado de satisfacción de estudiantes, familias y educadores con la institución y desarrollar acciones de mejoramiento.

2.1.5.2 Ambientes Físicos

En la Escuela Normal Superior de Gigante un esfuerzo por generar un ambiente físico sano y agradable, para lo cual se desarrollan las siguientes actividades:

- Se vincula a los estudiantes en actividades de aseo en las diferentes zonas escolares, con el fin de mantener los ambientes escolares limpios y agradables.
- En las sedes multigrado el docente y los padres de familia garantizan el aseo de espacios y aulas escolares.
- En la sede principal se asignan a las titulaturas los jardines de la institución para su embellecimiento y mantenimiento
- Se garantiza el adecuado uso de los pupitres y salones, asignándole el inventario del salón a los directores de grado y estos a su vez asignan pupitres a los estudiantes y distribuyen responsabilidades de la decoración. Al finalizar el año se reciben inventarios.
- Para incentivar el adecuado uso de salas de informática, laboratorios y equipos de audiovisuales y computo, se registra el uso de los mismos en la forma “registro de uso de medios.
- En las sedes multigrado, cuando la comunidad utiliza espacios de la sede, deben hacer la solicitud por escrito y estar autorizado por el rector de la institución

2.1.5.3 Inducción de personal

Para lograr que los nuevos estudiantes, familias, educadores y entes del gobierno escolar adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para convertirse en miembros efectivos del establecimiento educativo, la IE desarrollará, al inicio del año escolar o al momento de ingreso de un nuevo miembro de esta comunidad educativa, las siguientes acciones de inducción. Este plan es un anexo al PEI.

Inducción de docentes nuevos

El programa de inducción al personal docente de nuevo ingreso o traslado, tiene el propósito de ofrecer a los docentes las condiciones necesarias para iniciar la labor pedagógica en la institución Educativa Escuela Normal Superior de Gigante (Huila) para:

- Dar a conocer los diferentes mecanismos y formas de participación en el gobierno escolar

- El docente o profesional por primera vez participe y se integre al equipo del cuerpo docente que labora en la institución.
- Conozca la filosofía Institucional y Lasallista y se motive e identifique el Horizonte y valores institucionales.
- Se integre como parte activa de nuestra comunidad educativa en el cumplimiento de sus funciones para el logro de su misión como profesional, con conocimientos sólidos y de dominio de habilidades acorde al perfil.
- Que contribuya al desarrollo de su ámbito profesional. Para ello es necesario que conozca el modelo educativo y el rol que le toca desempeñar durante la formación de nuestros niños, jóvenes y estudiantes de PFC.
- Un rol de mediador del aprendizaje para lo cual debe generar ambientes que propicien experiencias y saberes en conjunto, que haya un proceso para la construcción del conocimiento, permitiendo en el estudiante la construcción y el desarrollo de sus competencias.

Para el logro de ello, se dotará a los docentes de materiales y herramientas que facilitarán su estancia y desempeño con efectividad dentro del marco de la filosofía institucional y las demás responsabilidades que se le asignarán, de acuerdo al perfil de cada uno de los docentes.

Este plan es un anexo al PEI.

Inducción a familias nuevas

- Dar a conocer los diferentes mecanismos y formas de participación en el gobierno escolar
- Conocimiento del horizonte institucional (Misión, visión, objetivos, principios y valores institucionales)
- Manual de convivencia escolar
- Sistema de evaluación de estudiantes
- Reconocimiento de ambientes escolares (planta física, aulas, laboratorios, áreas de esparcimiento)
- Presentación de personal directivo, docente, auxiliar y administrativo

Inducción personal auxiliar y administrativo nuevos

El programa de inducción al personal auxiliar y administrativo nuevo, tiene el propósito de ofrecer a los funcionarios las condiciones necesarias para iniciar su jornada laboral en la institución Educativa Escuela Normal Superior de Gigante (Huila).

Este plan es un anexo al PEI.

2.1.5.4 Motivación hacia el aprendizaje

En la IE Escuela Normal Superior de Gigante (H) se considera que la autoestima académica y motivación escolar son aspectos claves para el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes durante la etapa escolar, ya que influyen no solo en el rendimiento académico, sino también en la salud, calidad de vida y nivel de bienestar general. Por lo anterior, se propenderá para que educadores (docentes y directivos docentes), familias, personal administrativo y estudiantes, promuevan el desarrollo de la autoestima académica positiva y una alta motivación escolar, para lo cual se desarrollarán acciones como las siguientes:

- Ambientes acogedores, donde todos los estudiantes se sienten protegidos, aceptados y valorados. Para ello, los educadores tratarán a los estudiantes con respeto, preocupación y afecto. Concretamente, escuchándolos, llamándolos por su nombre o apellido, contestan sus preguntas y valoran sus aportes; evitan hacer comentarios humillantes, el uso de ironías y las comparaciones entre compañeros. A su vez, promoverán el buen trato entre los estudiantes y corrigen las faltas de respeto.
- Desarrollo de una imagen positiva de cada curso o grado. Los educadores ayudan a generar entre los estudiantes una imagen positiva de su curso o grado, resaltando las características positivas del curso o grado, explicitando constantemente sus logros y avances, reconociendo esfuerzos específicos, destacando y exponiendo los trabajos de los estudiantes, comunicando a los padres los motivos por los cuales deben sentirse orgullosos de ellos y los incentivan a emprender actividades constructivas como curso o grado. Por ningún motivo se expresará negativamente de los estudiantes, ni en público ni en privado.
- Promovemos la confianza en las capacidades de los estudiantes. Los educadores aplican la idea que todos los estudiantes pueden aprender, desarrollar habilidades y superarse, lo que se traduce en que les entregan responsabilidades a los estudiantes, los desafían y les comunican altas expectativas. Por ejemplo, asignan actividades exigentes pero alcanzables, animan a los estudiantes a perseverar ante las dificultades, hacen participar a todos por igual y no solo a aquellos más avanzados o extrovertidos, y cuando los interrogan escuchan sus respuestas con respeto, consideración y afecto.
- Motivación a los estudiantes para que emprendan acciones para superar sus problemas. Los educadores muestran a los estudiantes que los fracasos dependen de factores que ellos pueden cambiar (por ejemplo, técnicas de estudio, constancia, tiempo dedicado) y no de causas fuera de su control (por ejemplo, falta de habilidades), que los errores son oportunidades para aprender y que sus progresos se deben al esfuerzo que cada uno ha invertido.
- Los educadores identifican oportunamente a los estudiantes que requieren de apoyo adicional para su desarrollo, de manera que tengan oportunidades para superar las dificultades y con ello prevenir la frustración escolar. Concretamente, los

establecimientos analizan el desempeño de los estudiantes, implementan medidas como asignación de tutores, clases de nivelación, guías de apoyo, entrevistas con la familia, entre otras.

- La Institución mide periódicamente la autoestima académica y la motivación escolar e implementa acciones de mejora.

2.1.5.5 sistema institucional de convivencia escolar

Hace parte del sistema Institucional de Convivencia escolar:

- El Comité escolar de convivencia, sus funciones y reglamento hacen parte del anexo Manual de funciones y reglamentos
- El Manual de convivencia escolar, anexo a este PEI

2.1.5.6 Bienestar estudiantil

En la IE Escuela Normal Superior de Gigante existen las siguientes acciones de bienestar para los estudiantes: ☐ Alimentación escolar

- Transporte escolar
- Proyecto de Pastoral –liderazgo juvenil
- Tienda escolar
- Orientación escolar
- Orientación vocacional
- Acompañamiento espiritual
- Internado femenino

2.1.6 Relaciones con el entorno

La Escuela Normal Superior tiene una actitud abierta y cooperante con el entorno comunitario, en pro de aunar esfuerzos entre el establecimiento y otros estamentos para cumplir su misión y lograr los objetivos de la institución.

Para lograr el fortalecimiento de las relaciones con las organizaciones de la comunidad, se realizan las siguientes acciones:

- Elaborar el Plan Operativos Anualmente (POA) con la participación de la comunidad educativa.
- Convocar a reuniones para tratar asuntos de interés.

- Presentar los informes de rendición de cuenta a la comunidad educativa y a las autoridades, sobre los logros de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y el manejo de los recursos asignados.
- Definir acuerdos y alianzas para el desarrollo de planes, programas y proyectos contribuyan al desarrollo, comunitario e institucional.

Igualmente, la Escuela Normal Superior atiende las diferentes invitaciones a participar en eventos académicos, culturales, cívicos, religiosos, deportivos y recreativos, a los que convoca el MEN, la SED, otras Secretarías de la Gobernación como la de Salud, la Alcaldía Municipal y otras. La selectividad para participar se hace teniendo en cuenta que favorezcan el alcance de la Misión y por tanto el crecimiento personal e intelectual de los estudiantes, sin alterar significativamente el normal desarrollo de las actividades académicas.

El Servicio Social permite la integración con diferentes organismos, como Bomberos, Defensa Civil, Ancianato, Parroquias, entre otras, en las que, además de desarrollar las actividades propias de la filosofía del mismo, se adelantan aprendizajes por las orientaciones y acompañamiento, que los funcionarios de dichas entidades dan a los estudiantes de la Normal.

El desarrollo de la PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA INTEGRAL que adelantan los futuros Maestros que cursan el Programa de Formación Complementaria, se convierte en una oportunidad permanente de estar en contacto con otras Instituciones Educativas, con las que se comparten saberes y metodologías. También, se adelantan encuentros con otras Escuelas Normales con los estudiantes, docentes y directivos, y se atienden los convocados por el MEN y ASONEN (Asociación Nacional de Escuelas Normales).

Convenios con otras instituciones

Programas educativos Especiales

El Programa de Formación Complementaria que permite a los futuros maestros el desarrollo de competencias, que los prepara para atender necesidades especiales, cuando se les presenten en el ejercicio profesional. Para ello se desarrollan Seminarios y visitas a instituciones que los ofrecen y esto forma parte de su currículo.

El Ciclo de Formación Complementaria.

Es el programa bandera y que le da identidad a la Normal. Son los jóvenes y las personas, en general, que optan por un Proyecto de vida en el que la profesión es la Educación. El Normalista Superior de la Escuela Normal de Gigante tiene un énfasis en su formación: La Escuela Nueva, que va mucho más allá de la propuesta del Ministerio de Educación, es y debe ser una Escuela Nueva que enseñe, no sólo los saberes propios de la primaria, sino que lleve un mensaje de esperanza en una tierra que cultiva además la paz, que lleve un mensaje de progreso, porque de nada vale aprender para mantener la pobreza que lleve un mensaje de economía, porque sus parcelas tienen que producir y prosperar; que lleve un mensaje de ciudadanía, porque, por más alejados del casco urbano, son parte de la cabecera municipal que ha de protegerlos.

La Respuesta Pastoral.

Como parte de la esencia del servicio educativo normalista, se trabaja en articulación con la pastoral educativa, es la manera de agrupar varios grados o por grados, de acuerdo con la edad en los que se realizan actividades, tanto lúdicas como de formación y convivencias. Se reúnen de acuerdo al cronograma establecido por el grupo de pastoral.

2.1.6.1 Sector productivo

La Escuela Normal Superior tiene siempre una actitud abierta y cooperante con el sector productivo, en pro de aunar esfuerzos entre el establecimiento y otros estamentos para cumplir su misión y lograr los objetivos de la institución.

2.2 Gestión Administrativa y Financiera

2.2.1 Apoyo a la gestión académica

Consiste en dar el apoyo necesario a los procesos de matrícula, registros valorativos, boletines y carpetas de los estudiantes para lograr un buen funcionamiento de la institución.

2.2.1.1 Proceso de matrícula

a) Admisión de estudiantes

En la Escuela Normal se cuenta con Procedimiento de pre-matrícula y matrícula, con el objetivo de formalizar la permanencia de cada estudiante en la institución educativa de acuerdo a los parámetros de la constitución y las leyes. (Ver formato de pre-matrícula y matrícula en archivo de secretaría).

Requisitos de matricula

- Registro civil de nacimiento o fotocopia ampliada de la tarjeta de identidad
- Certificados de estudio de los años cursados
- Fotocopia de cedula de los padres
- Fotocopia del seguro o Sisbén o seguro estudiantil
- 3 fotos a color tamaño cedula
- Paz y salvo
- Sisbén
- Retiro del Simat

Teniendo en cuenta que la Escuela Normal Superior y las ocho escuelas asociadas están ubicadas en el sector Rural, se tiene en cuenta lo establecido en la circular N° 024 de 2010 de la Secretaría de Educación Departamental del Huila para la zona rural.

La edad de los estudiantes, tenida en cuenta para el ingreso al sistema educativo en el nivel de pre- escolar, es de conformidad con las normas establecidas por el MEN y la SED.

Para la asignación de cupos nuevos se da prioridad a los estudiantes que viven en el sector, sin discriminación alguna. (si quedan cupos se da la opción, en segunda instancia, a niños que proceden de algún sector, o municipios).

Para el ingreso a bachillerato se da prioridad a los estudiantes que han terminado básica primaria en las Sedes de la Institución.

Para estos procesos se tiene en cuenta el calendario establecido por el MEN. Además, para el grado de Preescolar o Transición, el niño debe cumplir el requisito primordial de tener o cumplir en ese año los cinco (5) años de edad.

Para la admisión de los estudiantes al programa de Formación Complementaria se tiene en cuenta la normatividad establecida por el MEN, tanto para los egresados de la Escuela Normal como para los bachilleres de otras instituciones educativas.

Finalmente es necesario hacer claridad, en cuanto a que no son criterios de admisión el sexo, la orientación de género, filiación política, pertenencia a grupos étnicos, pertenencia a credo, limitaciones físicas o cognitivas o cualquier otra característica propia del libre desarrollo del ser humano.

b) Costos Educativos

En la Escuela Normal, los costos educativos se establecen de acuerdo a las orientaciones dadas por el MEN, la SED, el Decreto 4791 de 2008, el decreto 4807 del 2011, la ley general de educación en su artículo 183 numerales 5 al 12 y las demás normas vigentes a los EE oficiales. Anualmente se dicta la resolución institucional aprobada por el Consejo Directivo, adoptando las correspondientes disposiciones.

Para el caso específico de la Escuela Normal, el servicio adicional del Internado (alojamiento y alimentación) y de transporte escolar, son asumidos por los padres de familia, que voluntariamente piden la prestación de los mencionados servicios, estos costos son aprobados anualmente por el Consejo Directivo, adicionalmente la EE puede hacer uso de un porcentaje del rubro de Calidad Departamento del SGP que la Secretaría de Educación del Huila asigna a la institución.

El Programa de Formación Complementaria, corresponde a los cuatro semestres de formación Docente para los egresados bachilleres de las Escuelas Normales y cinco semestres para los egresados de otras instituciones educativas, autorizado para funcionar con la resolución 001460 de 07 de febrero de 2019 otorgado por el Ministerio de Educación Nacional que por tratarse de educación superior se rige bajo otra modalidad diferente y por el decreto 1236 de 14 de septiembre de 2020 el cual establece la funciones de la ENS cuyo decreto es otorgado para todas las Escuelas Normales del país.

El costo de cada semestre será aprobado por el Consejo Directivo, el cual debe corresponder a aproximadamente el 70% de un salario mínimo, del año inmediatamente anterior.

Igualmente deben cancelar la inscripción única al momento de la matrícula para ingresar al programa por primera vez, Derechos de Grado por al valor que determine el Consejo Directivo para cada año y Certificados y Constancias de Estudio o cualquier otro documento que soliciten.

Los certificados y constancias de estudio o cualquier otro documento que soliciten quienes no gozan de la condición de estudiante de la Escuela Normal, deben ser cancelados.

Los Derechos de Gratuidad están establecidos solamente para quienes se encuentren matriculados en la Institución desde el nivel de pre-escolar hasta el de media académica, decreto 4807 de 2011. El Programa de Formación Complementaria está excluido de éste beneficio.

c) Organización calendario escolar

El Calendario escolar institucional organiza teniendo en cuenta la Constitución Política y a la Resolución anual de calendario escolar emitido por la secretaría de Educación Departamental, así:

Preescolar	20	horas	semanales
Primaria	25	horas	semanales
Secundaria y Media	22	horas	semanales

El calendario escolar anual se distribuye así:

- Cuarenta (40) semanas de trabajo académico correspondientes a 4 periodos distribuidos 10 semanas por periodo.
- Cinco (5) semanas de desarrollo institucional, distribuidas así: Primera semana comenzando el año escolar.
- Segunda semana correspondiente a los primeros días de la semana santa.
- Tercera semana, finalizando el primer semestre del año escolar.
- Cuarta semana correspondiente a la segunda semana de octubre.
- Quinta semana al finalizar el segundo semestre del año escolar.

El calendario escolar no puede ser modificado ya que la competencia es del Ministerio de Educación Nacional, quien expide anualmente acto administrativo antes del 1 de noviembre.

2.2.1.2 Archivo Académico

En la Escuela Normal se ubica el archivo en cada dependencia Rectoría, Secretaría Académica, Coordinación Académica y Pagaduría con las normas básicas de seguridad, y la custodia la ejerce el funcionario que se encuentra frente a cada oficina, Según la ley de Archivo 594 del 2000, se debe hacer la implementación de una infraestructura de archivo, para la cual ya se cuenta con los recursos necesarios y se espera adquirir el archivo antes de terminar el año 2020.

2.2.1.3 Registros valorativos y registro escolar

La secretaria general de la institución tiene los archivos correspondientes a los certificados de estudio, boletines, actas de grados, resoluciones en forma física y virtual.

Libros Reglamentarios:

- a) En la Rectoría: El PEI, PMI, POA.
- b) En la secretaría General: Libro de matrícula, libro de actas de graduaciones de Normalistas Superiores y Bachilleres, libros de calificaciones de pre-escolar, primaria, bachillerato, formación complementaria y las sedes, carpeta con documentación de los estudiantes, hojas de vida de los docentes, permisos de docentes, carpeta de ausentismo laboral, actas de búsqueda activa de los estudiantes, registro de auditoría de matrícula, soportes de matrícula en el SIMAT.
- c) En pagaduría: Los libros oficiales, de bancos, carpeta de inventarios, hojas de vida del personal administrativo y de servicios generales, libro de actas del consejo directivo, inventario y el respectivo archivo de soportes desde los inicios de la Escuela Normal.
- d) Coordinación Académica: Registros de planeación y desarrollo curricular, programaciones de área, anuales y periódicas (Formas 1,2 y 3), Proyectos pedagógicos institucionales, libros de actas de izada de bandera, libros de actas de comisión de evaluación y promoción, actas de equipo de área y de directores de curso, actas de consejo académico, actas de trabajo de Desarrollo Institucional, formatos de citación y atención a padres de familia, formatos de permisos de docentes, control de asistencia de estudiantes, POEI, autoevaluación institucional, las agendas de los momentos de Dirección de grupo, el registro de uso de los laboratorios y el control e préstamo de los mismos.
- e) En la coordinación del PFC: Convenios, guía metodológica, documento maestro, archivos de acreditación.
- f) En la coordinación de Convivencia: El observador del estudiante, y la Historia de vida de los estudiantes debidamente organizada por cursos, la historia de vida de cada estudiante, de anecdotario y proceso disciplinario, control de asistencia de estudiantes, excusas de estudiantes, actas Consejo de estudiantes, actas de Consejo de Padres, actas Comité de Convivencia, Comité de Alimentación Escolar.

2.2.1.4 Recursos para el aprendizaje:

Criterios para la selección de recursos para el aprendizaje:

- Necesidades presentadas por los comités de áreas al finalizar cada año
- Ante el consejo académico se priorizan las necesidades presentadas

- El rector asigna recursos financieros para la compra, la cual se verá reflejada en el plan de compras anual, aprobado al finalizar el año por el consejo directivo

Los computadores para educar se asignan a las aulas de informática e inglés. Para el préstamo de estos equipos a los estudiantes se debe hacer mediante solicitud verbal o escrita presentada por el acudiente y diligenciando formato diseñado para tal efecto.

2.2.2 Planta física

2.2.2.1 Mantenimiento de la planta física

Con respecto al mantenimiento, en la Escuela Normal, se prevé en el presupuesto un rubro denominado “mantenimiento del establecimiento”, que se invierte de acuerdo a las necesidades prioritarias que se identifiquen en el diagnóstico, porque los recursos son pocos en relación a las mismas.

El mantenimiento de la planta física de las Sedes corresponde a la Alcaldía Municipal y gestión del rector, ante la Secretaría de Educación. De igual manera se debe hacer gestión desde la dirección del colegio para mitigar las necesidades de mantenimiento de la Sedes Unitarias y la posibilidad de que se asignen operarios que las asistan.

2.2.2.2 Programa de embellecimiento de planta física

- La institución desarrolla proyectos como el grupo PRAE y ecológico.
- Proyectos productivos pedagógicos
- Campañas de aseo y embellecimiento de prados.
- Las anteriores actividades ante la ausencia de personal de servicios generales son asumidas por la comunidad educativa, por el abandono administrativo del gobierno.

2.2.2.3 Uso de espacios.

El encargado realizará los protocolos y reglamentos correspondientes para su adecuado uso para cada uno de los siguientes espacios.

- Biblioteca
- Laboratorios
- Sala audiovisual
- Capilla
- Aula múltiple
- Espacios deportivos
- Sala de informática
- Aulas especializadas STEAM
- Piscinas

- Kiosco
- Bibliobús.
- Casas de convivencia
- Restaurante escolar.
- Las cooperativas entre otros

Cada uno de estos espacios tendrá como responsable un coordinador, un docente y el rector.

Anualmente la tesorera hará entrega y revisión rigurosa del inventario del espacio asignado.

Se manejará formatos para el registro y control para el préstamo de algún elemento o espacio pedagógico.

La institución con aprobación previa del rector o del consejo directivo podrá alquilar de lugares como aula múltiple, escenarios deportivos y demás espacios en horarios que no afecte el ambiente académico y labor

2.2.2.4 Suministros y dotación.

- Dentro del presupuesto de la institución existe un rubro con el cual se distribuye para el suministro y dotación para oficinas en general y docentes.
- Para la adquisición de productos o materia prima se cuenta con proveedores reconocidos, conservando los parámetros fijados por la secretaria de educación y se realiza por el rector como ordenador de gastos, teniendo en cuenta el rubro.

2.2.2.5 Mantenimiento de equipos

La Escuela Normal cuenta con una dotación significativa de recursos físicos y materiales, de los cuales existe el inventario. Para ello tiene establecido el cuidado y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y/o elementos existentes dentro de las aulas especializadas para lo cual la institución contrata un ingeniero para todos estos procesos.

La institución educativa tiene programado los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos y planta física de la institución.

Al inicio de cada año se hace entrega formal a la persona responsable de cada dependencia (docente o administrativo); de la misma manera al finalizar, la pagadora recibe. Entre las diferentes dependencias se encuentran: biblioteca, aula de informática de primaria y

secundaria, laboratorio de física, laboratorio de química, laboratorio de biología, aulas especializadas STEAM, salas especializadas de clase a los respectivos docentes.

La sala de audiovisual y otros equipos móviles dependen directamente de la pagaduría, quien lleva el registro de solicitud de préstamo por parte de los profesores.(cada docente encargado de la biblioteca, aula múltiple, casas de convivencia entre otras. Deberá realizar un registro de control para su adecuado uso por parte de estudiantes y docentes). En la resolución expedida por la rectoría para la asignación laboral de los docentes se asignan espacios a los destinados para la atención y revisión de los laboratorios y aulas especializadas

Cuando es necesario dar de baja algunos recursos, se hace el debido procedimiento en pagaduría con el comité respectivo.

2.2.2.6 Seguridad y protección

La institución a inicio de año debe realizar la compra de una póliza de manejo para la seguridad de la planta física.

- Cuenta con personal de vigilancia.
- Para mejorar la seguridad y protección de los estudiantes cuenta con cámaras de seguridad en sitios estratégicos.
- La institución cuenta con encerramiento parcial de algunos lugares de la institución.

2.2.2.7 Transporte, restaurante y tienda escolar

TRANSPORTE:

- Los estudiantes se transportan a la institución en su gran mayoría en vehículos particulares, servicio especial.
- La Institución dispone de buses y conductores. El servicio de transporte escolar se gestiona a través de un comité de transporte, aprobado por el Consejo Directivo, y su funcionamiento se establece en colaboración con los padres de familia.
- Ocasionalmente la alcaldía subsidia el auxilio de transporte para las zonas más retiradas de la institución.

RESTAURANTE

- Existe el restaurante escolar operado por el programa PAE, funciona de acuerdo al presupuesto departamental y por temporadas escolares.

TIENDA ESCOLAR:

- El servicio de esta siempre entra en licitación por particulares para su funcionamiento generando un ingreso que es manejado por consejo directivo, los cuales pueden ser recibidos en contraprestación para solventar necesidades apremiantes de las I.E.
- Toda la zona de influencia deberá permanecer aseada a cargo del funcionario arrendatario.
- Tendrán un reglamento interno aprobado por el consejo Directivo: Donde se establece los horarios de venta de comida.

2.2.2.8 Otros servicios:

- Como servicio voluntario se tiene el internado femenino para estudiantes de la educación básica y media y el programa de formación complementaria. Que se regula mediante acuerdo de Consejo Directivo.

2.2.3 Talento Humano

2.2.3.1 Perfiles

Del estudiante:

El estudiante de la Escuela Normal debe ser una persona que se caracterice por:

- Una personalidad robusta, que inspire confianza y empatía. La vivencia del amor propio, manifestado a través de conductas de autocuidado personal, valoración de su vida, su familia, sus docentes y amigos, la definición de un proyecto de vida y comportamientos coherentes con él mismo.
- La vivencia ejemplar de los valores cristianos, éticos y morales en su comportamiento cotidiano, dentro y fuera de la Institución. Todo educador es un modelo referencial para los educandos.
- La implicación y participación en la solución de las problemáticas de la Institución y de la comunidad.
- Un alto nivel académico y cultural, capaz de desarrollar integralmente todas las dimensiones personales como un ser autónomo, crítico y creativo.

- Ser leal, honrado, respetuoso y sincero consigo mismo y con los demás.
- Cuidar responsablemente de sus bienes, los de los demás y los de la Institución.
- Mostrar en sus actos cotidianos el ejercicio de los valores lasallistas.
- La convivencia armónica y pacífica, con el convencimiento de que el bien común prima sobre el bien particular.
- Ser un joven, con habilidades para vivir en la democracia, la concertación, el diálogo, el respeto, el manejo pacífico de los conflictos y la tolerancia. Con capacidad para aceptar la diferencia, el pluralismo, ser solidario y construir en medio de la diversidad.
- Usar un vocabulario cortés y adecuado, manteniendo una comunicación asertiva en todas las circunstancias.
- Contribuir en la construcción de valores sociales, éticos y morales.
- Ser un joven, que con la capacidad de reflexionar sobre sus propios actos y proponerse metas de cambio para mejorar día a día.
- Ser una persona líder y proactiva, útil a la sociedad local, nacional e internacional, respetuosa y orgullosa de su raza, de su cultura y comprometida con su historia.
- Estar siempre presto al diálogo y dispuesto, a dejarse orientar hacia los caminos que lo lleven a la formación plena y su total realización.
- Participar activamente de las actividades religiosas, culturales, sociales y deportivas programadas por la Institución.
- Demostrar con sus palabras y sus hechos que se siente orgulloso de pertenecer a esta Institución Normalista.
- Mostrar fervor cívico, respeto y amor a la Patria y a todos aquellos símbolos que la representen.

En la carpeta “Manual de Funciones de la estructura formal, física y virtual del PEI se describen los demás perfiles de la Comunidad Educativa.

En documentos anexos se desglosan todos los perfiles.

2.2.3.2 Formación y capacitación permanente

Para la ENSG el recurso humano es eje fundamental del proceso, por ello considera de vital importancia, diseñar cada año el Plan de Formación Permanente con el propósito de actualizar, orientar y apoyar con herramientas a los docentes, directivos docentes para que su desempeño esté acorde a las necesidades identificadas en la Autoevaluación Institucional, acorde con cada momento y a la vez, se revitalice la condición del Ser además de la del Hacer. Debe contener los siguientes elementos: justificación, objetivos, contenidos temáticos, estrategias y cronograma de actividades.

2.2.3.3 Jornada Laboral asignación académica

En la Escuela Normal, la organización del calendario escolar se desarrolla conforme a las normas legales vigentes a nivel nacional (decreto 1850 de 2002) y a las directrices que anualmente envía la Secretaría Departamental de Educación. Este se incluye en el POA. Atendiendo a este aspecto se hace énfasis en el Decreto 1850 de 2002, capítulo IV, donde manifiesta, Artículo 14. Calendario Académico. El rector establece cada año lectivo una resolución especificando la jornada laboral para el personal directivo, docente, administrativo y de servicios generales. (ver anexo: Resolución de jornada laboral).

Atendiendo las condiciones económicas regionales, las tradiciones de las instituciones educativas y, de acuerdo con los criterios establecidos en el presente Decreto, las entidades territoriales certificadas expedirán cada año, y por una sola vez, el calendario académico, para todos los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción, que determine las fechas precisas de iniciación y finalización de las siguientes actividades:

Para docentes y directivos docentes:

- a) ¡Cuarenta (40) semanas de trabajo académico con estudiantes, distribuido en dos periodos semestrales;
- b) Cinco (5) semanas de actividades de desarrollo institucional, y
- c) Siete (7) semanas de vacaciones.

Para directivos docentes

Son 40 horas semanales 8 horas diaria de lunes a viernes.

Para estudiantes:

- a) Cuarenta (40) semanas de trabajo académico, distribuido en dos períodos semestrales
- b) Doce (12) semanas de receso estudiantil.

Parágrafo. El calendario académico de los establecimientos educativos estatales del año lectivo siguiente será fijado antes del 1º de noviembre de cada año para el calendario.

La asignación académica se hace acorde a la especialidad de cada docente, respetando el acto administrativo de nombramiento y según las necesidades del plan de estudios.

2.2.3.4 Evaluación del desempeño

La evaluación del desempeño, tanto del personal administrativo, directivo docente y docente (en propiedad, Provisionalidad y Periodo de prueba), anualmente es liderada por la Rectoría, aplicando los formatos y protocolos establecidos por el MEN y la SED. Estas son radicadas en la secretaria de educación departamental y subidas a la plataforma del MEN Humano, dejando copia en la historia laboral del directivo, docente y administrativo.

2.2.3.5 Apoyo a la investigación

- Los proyectos de investigación que adelanta el docente se tienen en cuenta en la Evaluación de desempeño.
- Programas de investigación de las ENS en el ámbito de la educación rural direccionada por la comunidad de La Salle se les reconoce institucionalmente dejando copia de la misma en la biblioteca institucional para que pueda ser consultada por otros docentes y estudiantes.
- Los docentes que participan en proyectos de investigación se le programa capacitaciones para fortalecer su proceso investigativo.
- El programa de formación complementaria es uno de los pilares que ayudan a los procesos de investigación desde su práctica docente.

2.2.3.6 Bienestar del talento humano

Las actividades que se desarrollan a nivel institucional para el bienestar para el talento humano son:

- Celebración del día del maestro.
- Espacios de recreación y cultura como las fiestas san pedrinas y los aguinaldos.
- Actividades sociales.
- El programa de formación complementaria permite y emplea escenarios de recreación y deportes, cultura y ambientación adecuada garantizando el bienestar universitario de los estudiantes del PFC.

2.2.3.7 Convivencia y manejo de conflictos laborales

La institución cuenta con el Comité de Convivencia Laboral el cual se encarga de prevenir y solucionar situaciones de conflictos presentados entre docentes y/o administrativos de la institución. Está integrado así:

Rector

Coordinador

Docente orientadora

Un representante de los docentes (elegido por el cuerpo docente)

Un representante de los Administrativos (elegido por el equipo de administrativos)

2.2.4 Financiero y contable

Los recursos financieros con los que cuenta la institución provienen del Programa Gratuidad de la Educación, recursos de Calidad, aportados por el Departamento, aportes municipales y recursos propios (venta de semovientes, venta de cosechas, venta de productos elaborados, arriendos de tienda escolar y fotocopiadora).

Matrícula semestral del Programa de Formación Complementaria, pago de transporte escolar, manutención (internado), aportados por los padres de familia que hacen uso voluntario de estos servicios, no incluidos en la Gratuidad Educativa.

Todos los ingresos se constituyen en recursos oficiales del Fondo de Servicios Educativos.

Los recursos provenientes de matrícula de Formación complementaria, internado y transporte escolar, tienen destinación específica para la prestación de estos mismos servicios. Los demás recursos se distribuyen en los diferentes rubros del presupuesto de acuerdo a las necesidades que se establecen y el comportamiento del presupuesto del año anterior. Para la elaboración y ejecución del Presupuesto y el Plan de Compras se aplican las normas legales vigentes, con la participación directa del Consejo Directivo.

Control Fiscal

Como mecanismos de control se presentan informes trimestrales al Consejo Directivo los cuales son publicados en cartelera, para conocimiento de la comunidad educativa; Contaduría General de la Nación, Contraloría Departamental del Huila, SED, Alcaldía Municipal, la DIAN, Auditorías Externas. Para el desarrollo del proceso, se cuenta con la asesoría de Contador Público, contratado por la institución y autorizado por la SED. Al inicio del año escolar y en julio se realiza la Rendición de Cuentas ante la comunidad educativa, establecida por el Decreto 4791 de 2008.

2.3 Gestión Académica

Se define como el proceso orientado a mejorar el proyecto educativo y los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas locales y regionales.

2.3.1 Modelo pedagógico

Un modelo preventivo que busca el desarrollo integral del ser humano, con el apoyo de los principios y criterios, de la Modificabilidad estructural cognitiva, dentro de un continuo proceso investigativo.

2.3.1.1 Fundamentos Filosóficos

Filosóficamente el Humanismo Cristiano se apoya en Maritain quien considera una concepción del hombre "...como dotado de razón, cuya suprema dignidad consiste en la inteligencia; ... como libre individuo en relación personal con Dios, cuya suprema virtud consiste en obedecer voluntariamente la ley de Dios;... como criatura pecadora y herida; llamada a la vida divina y a la liberación aportada por la gracia, cuya suprema perfección consiste en el amor"¹.

La concepción de Maritain sobre el hombre es la concepción clásica de Aristóteles ("El hombre es un animal racional") interpretada en clave cristiana por Santo Tomás. El hombre no es pura naturaleza ni pura razón: Su esencia se define en la relación con Dios y con su gracia. El hombre así entendido es una persona.²

Maritain distingue en la persona humana dos tipos de aspiraciones, las connaturales y las transnaturales. Mediante las primeras, el hombre tiende a realizar ciertas cualidades específicas que hacen de él un individuo particular. El hombre tiene derecho a ver colmadas sus aspiraciones connaturales, pero la realización de las mismas no lo deja completamente satisfecho porque existen en él también las aspiraciones transnaturales que lo impulsan a superar los límites de su condición humana. Estas aspiraciones derivan de un elemento trascendente en el hombre y no tienen derecho alguno a ser satisfechas. Si lo son, en algún modo, tal cosa sucederá por la gracia divina.⁴

El humanismo teocéntrico⁵ de Maritain procura reconducir la sociedad profana a los valores y al espíritu del evangelio. Por lo tanto, consideró que se deben integrar los dos tipos de aspiraciones humanas: las connaturales y las transnaturales y amalgamar las actividades profanas con el aspecto espiritual de la existencia.

En la propuesta del modelo pedagógico de la Institución se amalgaman las dos aspiraciones en la formación del buen cristiano y el honrado ciudadano. Desde el Sistema Educativo de Don Bosco y sus elementos fundamentales de la Razón Religión y Amabilidad se desarrollan las aspiraciones connaturales con la formación humana para el trabajo, el desarrollo de la inteligencia, el aprecio por el estudio, la capacitación laboral y profesional, la relación con las personas y el ambiente.

Al mismo tiempo las aspiraciones transnaturales se estimulan teniendo en cuenta que "La persona es parte de la historia humana inserta en el contexto de la evolución universal. El

¹ MARITAIN, J. *L'éducation a la croisée des chemis*, París 1947. Trad. Ital. De A. Hagáis. Brescia 1969, pag. 19.

² Este término tiene una larga historia. El significado latino original es "máscara teatral" y, por extensión llegó a significar

dinamismo lo constituye la acción divina que, adaptándose a la naturaleza humana, la mueve haciéndola progresar hacia el fin último de la creación. Somos un proyecto que no se trunca o destruye por los límites físicos y biológicos de la naturaleza. Nace así nuestra íntima solidaridad con toda la creación. En esta perspectiva, la acción de Dios, la gracia, no es un componente más, sino una instancia de crecimiento, de sanación presente en todas las dimensiones humanas y que invitan a trascenderse proyectando nuestros compromisos y opciones de vida desde los estrechos límites de la existencia temporal a horizontes infinitos de plenitud en Dios.”⁶

2.3.1.2 Fundamentos Epistemológicos

Nuestra perspectiva Epistemológica reconoce que los procesos de construcción del conocimiento están relacionados y determinados por el sentido que se le otorgue a cada contexto, de este modo el conocimiento cotidiano cumple un papel fundamental en la comprensión y acción de las personas en contextos de actividad específica. El humanismo es considerado como corriente filosófica, propuesta histórica y también como modelo epistémico, porque ubica al ser humano real, concreto, con sus problemáticas, presente y activo en el desarrollo de la ciencia, el arte, la literatura y la educación.

En la Escuela Normal Superior se propende por la construcción de un hombre nuevo para una nueva sociedad, con capacidad de recrear la cultura, a través del ejercicio de la democracia y en donde la integración de las distintas disciplinas, sustentan una plataforma epistemológica sólida.

Entonces podemos afirmar que existen 3 tipos de conocimiento a saber: El conocimiento científico, el escolar y el del hombre común. No se trata de ideas aisladas, sino de conjuntos de conocimientos más o menos organizados y en alguna medida coherentes, relativos a algún dominio de la realidad.

Al aparecer las escuelas, el “hombre común” pasó a ocupar el rol de estudiante, para recibir de forma sistematizada una buena porción de conocimiento científico acumulado, generación tras generación, su trabajo de estudiante en la escuela ha sido enriquecer su conocimiento cotidiano previo y dejar actuar el aprendizaje de científico que lleva dentro, para construir un conocimiento escolar, tan certero como el científico. La construcción del conocimiento escolar, supone necesariamente un proceso de cambio del conocimiento cotidiano al conocimiento científico. Este cambio conceptual implica que el alumno debe sustituir, integrar o reinterpretar su conocimiento cotidiano previo de acuerdo a la nueva información recibida.

A diferencia del hombre de la calle, el estudiante recibe una selección ya hecha de contenidos que debe construir o reconstruir, la mayor parte de las cuales no responden a “urgencias” del entorno. Por eso, a diferencia del científico, el alumno no tiene la ilusión de descubrir nada nuevo, más bien debería propiciarse la posibilidad de encontrar sentido a su aprendizaje a través de un clima de reconstrucción compartida, generado desde el aula.

Cada Educador debe ser muy consciente de su mediación en la adquisición del conocimiento, teniendo en cuenta el saber del estudiante y el saber científico, para que encuentre sentido a su aprendizaje e inducirlo a una reconstrucción compartida del conocimiento, en el ambiente del aula y en el grupo social al cual pertenece.

2.3.1.3 Fundamentos Psicológicos

La actual psicología cognitiva, concibe la inteligencia como un sistema de procesamiento y estudia las estrategias y componentes de la recepción, codificación, recuperación y elaboración de la información, estableciendo un puente entre los procesos superiores del pensamiento, como factores que indican el desarrollo cognitivo del ser humano.

A Piaget, Luria y Bruner conocidos por sus propuestas teóricas constructivistas con respecto al desarrollo de la inteligencia, se suma Feuerstein (1996) quien afirma: “Es la disposición de cambiar, la capacidad del individuo, de beneficiarse de la experiencia para su adaptación a nuevas situaciones, adecuando su comportamiento o actuando sobre su medio.”

Acompaña las afirmaciones anteriores resultados de investigaciones muy actuales que afirman:

- *La inteligencia no es simple sino compleja*: Se demuestra como una jerarquía de procesos cognitivos, en la cual cada nivel es a la vez parte de una estructura superior y total, formada por componentes interdependientes.
- *La inteligencia es una y múltiple*: Una, porque es un sistema jerarquizado de procesos y estrategias cognitivas, una dimensión general de desarrollo de estructuras, un factor abstracto y relacionante. Es múltiple, porque constituye una variedad de metacomponentes, componentes y estructuras sucesivas y dimensiones interdependientes debidas a la interacción entre la herencia, la organización cerebral y la diversidad de vías de desarrollo de los distintos sujetos y grupos.
- *La inteligencia no es fija, es modificable*: Es indudable que la inteligencia tiene una base genética. Sin embargo, ésta fluctúa porque el influjo del ambiente es considerable. La inteligencia puede modificarse si se alteran las circunstancias.

- *La inteligencia no es autónoma sino dependiente*: El hombre, no la inteligencia, es el que piensa. Lo hace según su personalidad y sus circunstancias. La inteligencia es a la vez índice y función de la personalidad.

Entendida la Psicología como el estudio organizado, sistemático y científico de la personalidad humana que implica el análisis de cómo el hombre sabe, piensa, razona, desea, siente y de cómo se adapta al medio ambiente, supone la necesidad del conocimiento de la naturaleza, atributos, potencias y actividades de la mente³⁷. La operacionalización del modelo pedagógico de la Escuela Normal Superior tiene en cuenta estos aspectos y los considera fundamentales en su propósito.

Siendo que el maestro es la persona directamente encargada del proceso educativo del estudiante en la escuela, la psicología entra a jugar un doble papel. Por un lado, las características propias que deben acompañar a la persona del maestro y por otra, las que debe conocer de sus estudiantes. La eficacia de la escuela depende en forma crítica de las características, de la competencia y la dedicación de sus maestros. Se requieren maestros potenciales de sólida orientación de la personalidad y un maduro interés por los niños para que además de ofrecerles el conocimiento de las diferentes áreas los ayude a alcanzar el grado más elevado de realización de su personalidad. La eficacia es un aspecto de la personalidad que caracteriza a un buen maestro.⁴

La Escuela Normal Superior tiene presente que su misión es la de formar maestros para el pre-escolar y el ciclo de básica primaria y ello le da un carácter especial dentro del modelo pedagógico por el que ha optado. Es ahí, en el aporte desde la psicología, donde se hace uno de los grandes énfasis por cuanto: "Saber la materia que se va a impartir, si bien es absolutamente necesario, no es condición suficiente para lograr o propiciar el aprendizaje del alumnado."⁵ Se debe preparar a un futuro maestro que esté en condiciones de ir más allá del solo conocimiento de que por ejemplo las minorías de cualquier tipo no son, en principio, mejores ni peores que la mayoría, ni más ni menos inteligentes; que los estudiantes tienen estilos diferentes de aprender, cómo secuenciar la presentación de los conocimientos de una disciplina no supone que el alumno capte mejor, ni se adecue a su estilo cognitivo o a la forma de aprendizaje que desarrolló en las etapas. Por ello es muy importante la formación del profesorado.

3

⁴ MOULY, J. Psicología para la enseñanza. 3ª ed. Interamericana. México D.F. pag.4

⁵ HERNANDEZ, Fernando y SANCHO Juana María. Para enseñar no basta con saber la asignatura. Paidós. Barcelona. 1999. pag, 25

A pesar de la expresión (Mouly 1978) “El niño debe hacer su propio aprendizaje; nadie puede hacerlo por él”, el maestro tiene una función muy definida que desempeñar: Es de él la tarea de estimular, orientar y generalmente facilitar el aprendizaje del niño, para asegurar que alcance metas significativas, en una constante interacción. Para ello es necesario un maestro competente y lo será, en la medida en que se prepara, conoce a sus estudiantes y demuestra calidad en sus desempeños.

El Desarrollo Social:

El hecho de que el niño debe vivir en un medio social hace de su desarrollo social una cuestión de interés básico para el maestro. El desarrollo social supone la capacidad para desarrollarse con otros e implica capacidad para relacionarse con sí mismo. En este sentido influye directamente en el ajuste personal y social, en el concepto de interés ilustrado por sí mismo, en la imagen propia y la relación del yo y en otros aspectos del desarrollo personal.

Aunque el desarrollo social del niño ha progresado ya una considerable distancia cuando ingresa al primer curso de la escuela, ésta lleva la principal responsabilidad aquí, porque destaca la competencia social para promover el aprovechamiento intelectual y académico, y la orientación de éste aprovechamiento hacia metas socialmente deseables. En la escuela, el niño aprende a diferenciar papeles sociales y gradualmente desarrolla un concepto de sí mismo en relación con el marco social más amplio. La escuela es frecuentemente el primer lugar en que el niño ha tenido la oportunidad de aprender la satisfacción de contribuir a metas de grupo.

El Desarrollo Cognitivo:

El desarrollo del niño que usualmente les compete principalmente a los educadores es el intelectual. Este supone: Una ampliación de los horizontes intelectuales y temporales de los estímulos que recibe inmediatamente el niño, a los más remotos en el tiempo y el espacio. Un incremento de la capacidad para tratar con símbolos, particularmente símbolos abstractos, al manipular el medio y hacer uso del lenguaje, de una manera rápida en los primeros años y con un aumento progresivo de la claridad de sus conceptos y de la extensión y complejidad de las oraciones con las que expresa sus ideas. Un aumento de la memoria y un gradual aumento de la capacidad de razonamiento. Piaget plantea el desarrollo cognitivo como el avance a través de cuatro etapas desde las operaciones sensoriomotoras durante los dos primeros años de vida, las operaciones preoperacionales, las operaciones concretas y las operaciones lógicas en la adolescencia, cuando se supone alcanzada la madurez en el proceso.

El factor más importante en la adaptación de las fuerzas educacionales a las diferencias individuales es la seguridad de parte del niño; si se muestra abierto a la experiencia y en libertad de explorar su medio, generalmente podrá hacer sus propias adaptaciones. El maestro es la clave de cualquier plan para tratar las diferencias individuales en la clase, debe conocer los principios y las consecuencias de las diferencias individuales y mostrarse sensible ante las mismas.

Respecto a las diferencias individuales Don Bosco se refería en sus Reglamentos para las Casas, editado en 1877⁶, que los jóvenes se manifestaban de diferentes caracteres a los que denominó: Buenos, ordinarios, difíciles. Consideró como una “obligación” de los superiores estudiar las formas que condujeran a conciliar esa diversidad de caracteres sin que los unos perjudicaran a los otros. Sugirió para los ordinarios o dotados por la naturaleza de buena índole la asistencia general, explicándoles las reglas disciplinarias y haciéndoles las recomendaciones necesarias. Para los de carácter ordinario que corresponden al grupo más numeroso, recomendó breves pero frecuentes recomendaciones, la estimulación al trabajo y las premiaciones. Prestar mayor atención y esfuerzo a los más difíciles, conocerlos en todas sus dimensiones, además de las presentes también las pasadas, mostrarse amigos de ellos, dejarlos hablar mucho y hablarles poco, no perderlos jamás de vista sin que se sientan vigilados.

Partiendo del principio en el cual Reuven Feuerstein sustenta su teoría de la MEC “El organismo humano es abierto y flexible a la posibilidad de las transformaciones de tipo estructural, siempre que haya una experiencia positiva de aprendizaje mediado”, se reconoce que en el acto mental de “aprender” se dan tres etapas denominadas de entrada, elaboración y salida en las que el sujeto que aprende recibe los estímulos del medio, los transforma y elabora sus propios conocimientos para utilizarlos de la mejor manera y lo demuestra mediante aplicaciones óptimas en su cotidianidad. Es indispensable entonces la condición emocional del alumno y por ello, es que el mismo Feuerstein propone los criterios de la mediación mediante los cuales se toca el ser de la persona que aprende para que le encuentre sentido, significado, importancia, validez, aplicación y sobre todo se sienta con la capacidad y las habilidades suficientes para efectuar sus propios aprendizajes.

La Escuela Normal Superior considera como aspecto esencial de la educación, la orientación hacia la realización del propio proyecto de vida de sus estudiantes, mediante el acompañamiento y orientación de sus auto-descubrimientos, la identificación de la vocación y la aspiración de una realización plena, madura y autónoma, no solo en beneficio personal como realización plena, sino para estar en condición de ponerlo al

⁶ BRAIDO, Pedro. “Scritti sul Sistema Preventivo...”, pag 400-457 en: Seis Escritos de San Juan Bosco. Centro Salesiano Regional de Formación Permanente. Quito, 1999. pag. 13

servicio de los demás mediante el ejercicio de la profesión docente, en procura de un futuro que se constituya en el proceso de maduración humana y cristiana.

2.3.1.4 Fundamentos Sociológicos

El proceso Educativo no solo tiene en cuenta el tipo de hombre y mujer que se quiere formar, sino que también lo concibe dentro de un espacio concreto, donde se encuentra con los otros y realiza una construcción colectiva que da sentido a la cotidianidad, donde la realidad de la persona como ser social, es “ser en relación con los demás”, no es un ser solitario, egoísta, sino un “ser con los otros y para los otros” (PES, Propuesta Educativa Salesiana 1997), se considera que la única forma de trascenderse a sí mismo es en la apertura hacia el otro, de ahí la importancia de la fundamentación Sociológica de la Educación.

John Dewey que en 1989 publicó su obra “Escuela y Sociedad”, insiste en el hecho de que la Escuela para ser efectiva, tiene que ser una Institución Social, íntimamente relacionada con la sociedad. En su obra: “Democracia y Educación” dio impulso al enfoque social. Otros educadores se preocupan por la relación entre la Escuela y Sociedad; por esto a comienzos del siglo XX, nos damos cuenta que la educación tiene que ir más allá del desarrollo individual y del dominio de los saberes escolares.

Los educadores se preocupan por la influencia de las fuerzas sociales en la educación: el ambiente, el grupo social en que se mueve el estudiante, la comunidad, la sociedad en general, en otras palabras: reconoce el hecho de que la educación debe orientar y estudiar el contexto social.⁷

El Documento “Líneas orientadoras de la Misión Educativa de las Hijas de María Auxiliadora” en su prospectiva social nos dice:

“Los recursos educativos del Sistema Preventivo favorecen la maduración de las jóvenes y de los jóvenes como ciudadanos responsables. En efecto, a través de las relaciones educativas llenas de afecto, mediante Educadoras y Educadores que conocen el arte de preocuparse por los demás, contribuimos a su crecimiento y favorecemos en ellos la apertura al amor solidario.

El Sistema Preventivo considera el trabajo en red como la forma más idónea y útil para incidir en las situaciones sociales porque permite la coordinación de las fuerzas, el intercambio de los valores y la maduración de la mentalidad de comunión, la transformación de la realidad, partiendo de las clases más desfavorecidas, a través de una mayor visibilidad y de un mayor e incisivo impacto social.

⁷ CACERES, J. A. (1997 Sociología de la Educación. 6ª Edición. San Juan de Puerto Rico.

La comunidad Educativa es la principal protagonista de tal apertura social y está llamada a dar su aportación en lo referente a la transformación de las estructuras injustas de la sociedad. En esta prospectiva educamos a las jóvenes y los jóvenes a ser sujetos activos, críticos, artífices de una renovación que promueva la justicia, el amor, la verdad, la libertad.

Por esto nos comprometemos a defender el valor absoluto de la persona y su inviolabilidad en todas las fases y condiciones de la existencia, por encima de los bienes materiales y de toda Institución social y política. Contribuimos a construir una sociedad caracterizada por la convivencia de las diferencias y optamos con renovada conciencia por ser solidarios con los más pobres.”

2.3.1.5 Fundamentos Investigativos

La actual tendencia educativa implica propiciar ambientes de aprendizaje para desarrollar competencias investigativas, a partir de la experiencia pedagógica de educadores en proceso de formación, desarrollando habilidades para aplicar conceptos básicos, métodos, y técnicas de investigación educativa en situaciones cotidianas de la vida escolar.

El concepto de investigación del que parte la Escuela Normal Superior es: “Una acción intelectual realizada a propósito de un problema, la cual conduce a la creación de una nueva manera de pensar algo, de enunciar un sector del mundo, de proceder en relación con él, o a la concepción, realización y puesta en obra de un objeto antes no existente y al reconocimiento de esa creación por parte de comunidades académicas.⁸ “

De esta manera se asume la investigación de tipo pedagógico con el estudio de factores inherentes al acto educativo en sí, su historia, su estructura, su funcionamiento y su mejoramiento continuo. Esta investigación es posible solo cuando es hecha por los mismos maestros, de lo que sucede dentro de su escuela ya que es muy difícil que la lidere quien no está inmerso en el proceso educativo.

⁸ BARACALDO, Martha. Informe Final. Ministerio de Educación Nacional. Tomado de Alvarado Gloria. Política de investigación. Universidad Central Bogotá, mayo de 2003, pagina 4.

Para Eloisa Vasco es posible superar la dicotomía entre maestro e investigador, integrándolos en el de “Maestro Investigador”. Por encima de todo, el maestro investigador es un maestro. Ser investigador solo se entiende, se justifica, se hace posible desde su “Ser Maestro” y su objetivo último es ayudar al maestro a ser mejor maestro. Es un compromiso abordar el proceso investigativo, el deseo de profundizar y de crear a partir de interrogantes surgidos de su propia práctica, para luego revertir los resultados en sus propios escenarios.

Un maestro consciente del sentido y significado de la acción educativa, se ubica en el espacio y el momento que se vive, comprende el mundo cambiante y sus necesidades e implicaciones, de tal manera que hace replanteamientos de su hacer y ser, valiéndose de la investigación como reflexión, y así está en condiciones de hacer re-conceptualizaciones teórico-prácticas de su formación y del ejercicio de su profesión.

“El maestro debe ser investigador por excelencia; un permanente intérprete de significados, tiene a su lado el laboratorio natural, difiere de los científicos de las ciencias exactas por cuanto ellos requieren un laboratorio prefabricado, artificial, hecho a su manera para poder controlar los experimentos. El laboratorio del educador está en la cotidianidad, en su diario vivir, en cada clase que orienta, en cada estudiante que ve, en cada palabra, en el libro de texto, en el cuaderno, en la mirada, allí donde ejerce dominio y poder, allí donde tiene la palabra.”⁹

La investigación educativa está orientada al estudio y análisis de la educación y por tanto trata “cuestiones y problemas relativos a la naturaleza, epistemología, metodología, fines y objetivos, en el marco de la búsqueda progresiva de conocimiento en el ámbito educativo” (Arnal 1994: 35). De esta manera se acude a la investigación interpretativa que se centra más en la comprensión e interpretación de los fenómenos socioculturales, desde los significados de sus actores, que nos ofrecen explicaciones de tipo causa-efecto. A esta corriente también se le denomina cualitativa, fenomenológica, humanista, naturista o etnográfica.

Para develar valores, creencias y supuestos que subyacen en la práctica educativa surge la corriente socio-crítica. En esta concepción se rechaza la posición unilateral del investigador y se aspira a transformar la realidad con la participación de los diversos actores que en ella intervienen. Se busca la acción transformadora de la realidad con la participación y colaboración de los actores participantes.

⁹ MUÑOZ GIRALDO, José Federman y otros. Cómo desarrollar competencias investigativas en educación. Aula Abierta. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, 2001.

La Escuela Normal ha iniciado un proceso de investigación en el que convergen las corrientes: cualitativa y socio-crítica. Las aproximaciones han sido posibles desde las áreas del conocimiento y desde los diferentes niveles de la educación. Se encuentra en una fase inicial, con la pretensión de continuar involucrando a todos los actores de la comunidad educativa, de tal manera que cada uno se apropie tanto en lo personal como en colectivo en búsqueda de más y mejores formas de involucrar la acción investigativa como elemento esencial del acto educativo, y de esta manera, categorizar y dar sentido a las formas de aprender y de comprender el mundo.

2.3.1.5.1 La Investigación-Acción-Participación en el Escuela Normal Superior

La institución tiene en cuenta los aportes de J. Eliot sobre Investigación – Acción en la Educación, quien plantea:

“Es una fórmula diferente de las concepciones tradicionales de la investigación educativa, y sus relaciones con otras formas de reflexión sobre la práctica.

Características de la Investigación-Acción-Participante en la Escuela

- La investigación-acción en la escuela analiza las acciones humanas y las situaciones sociales experimentadas. Se relaciona con los problemas prácticos cotidianos experimentados por los maestros.
- El propósito de la investigación acción consiste en profundizar la comprensión del profesor (diagnóstico) de su problema. Adopta una postura exploratoria frente a definiciones iniciales.
- La investigación-acción adopta una postura teórica según la cual la acción emprendida para cambiar la situación se suspende temporalmente hasta conseguir una comprensión más profunda del problema práctico en cuestión.
- Al explicar “lo que sucede” la investigación-acción construye un guion sobre el hecho en cuestión, relacionándolo con un contexto de contingencias mutuamente interdependientes, es decir, hechos que se agrupan.
- La investigación-acción interpreta “lo que ocurre” desde el punto de vista de quienes actúan e interactúan en la situación problema.
- La investigación-acción considera la situación desde el punto de vista de los participantes, describe y explica “lo que sucede” con el mismo lenguaje utilizado por ellos; es decir, con el lenguaje de *sentido común* que la gente usa para describir y explicar las acciones humanas y las situaciones sociales en la vida diaria.
- Como la investigación-acción-participación contempla los problemas desde el punto de vista de quienes están implicados en ellos, sólo puede ser válida a través del diálogo, implica a los participantes en la auto-reflexión de la situación.
- Como la investigación-acción-participación incluye el diálogo *libre de trabas* entre el investigador y los participantes, debe haber un flujo libre de información entre ellos.

Esta investigación no puede llevarse a cabo adecuadamente si falta la confianza basada en la fidelidad a un marco ético, mutuamente aceptado, que rija la recolección y uso de los datos”.

La investigación acción está entonces de acuerdo con uno de los principios básicos de la antropología según el cual las personas de la comunidad conocen mucho mejor su realidad que las personas extrañas a ella. La investigación acción participación asume que es necesario involucrar a los grupos en la generación de su propio conocimiento y en la sistematización de su propia experiencia. De ahí que los sujetos en un estudio llegan a ser totalmente conscientes de la actividad investigativa, aprendiendo sobre ellos mismos y su realidad a través del estudio, asimilan el nuevo conocimiento y encuentran sus propias estrategias para llevar a cabo el cambio.

El postulado fundamental del cual parte la IAP apunta a que el conocimiento de la realidad del objeto es en sí mismo un proceso de transformación a través de la superación de los conflictos y contradicciones del investigador, del grupo participativo y del problema u objeto en estudio. Entonces el conocimiento de la realidad no se descubre ni se posee: es el resultado de la transformación objetiva y subjetiva que lo produce dentro del mismo proceso de investigación acción participante. Tiene como soporte teórico a Vigotsky quien explicó el desarrollo psicológico a partir del hecho de que los seres humanos son participantes activos de su propia existencia y de que, en cada estado evolutivo, los niños adquieren los medios necesarios para modificar su mundo y también modificarse a sí mismos.

El concepto tradicional de investigación acción proviene del modelo de Kurt Lewin, que identificó tres etapas del cambio social: la descongelación, el movimiento y la recongelación.

Las tres etapas siguen un proceso que consiste en:

- La insatisfacción con el actual estado de las cosas.
- Identificación de un área problemática.
- Identificación de un problema específico que requiere resolverse mediante la acción.
- Formulación de varias hipótesis.
- Selección de una hipótesis.
- Ejecución de la acción para comprobar la hipótesis.
- Evaluación de los efectos de la acción.
- Generalizaciones.

La investigación acción participativa IAP, es el primer paso para la transformación social e involucra los grupos sociales en la generación de su propio conocimiento y en la sistematización de su propia existencia.

La investigación acción participante se introduce así en una realidad social y específica con el propósito de cambiarla, enfrentándose a los dos aspectos que marcan nuestra crítica situación: la dependencia formadora de autómatas y la brecha entre los marginados y los privilegiados.

En la IAP la realidad se conoce mediante un proceso por el cual se crean teorías y soluciones propias a la problemática existente.

2.3.1.5.2 La IAP como Investigación Cualitativa

La investigación acción participativa puede ser caracterizada como una investigación básicamente cualitativa, en la que pueden incluirse elementos cuantitativos, pero siempre dentro del contexto de una problemática de orden social-cualitativo.

La investigación acción participativa es la producción de conocimientos sobre las relaciones dialécticas, es decir, entre las estructuras objetivas y la manera como los hombres se perciben a sí mismos en la relación histórica con estas estructuras. Esta observación epistemológica tiene su consecuencia para el método: es necesario involucrar a los sujetos como investigadores que estudian esa relación dialéctica. (Tomado de “investigar para cambiar un enfoque sobre investigación acción participante de Jorge Murcia Florían).

Desde esta perspectiva, es necesario resaltar que la IAP reconoce al sujeto que participa de la investigación como un actor clave en la aplicación de instrumentos de recolección de información, en el análisis de los datos y en la elaboración de las conclusiones. Este paradigma desvirtúa cualquier comprensión vertical del proceso investigativo, proponiendo nuevas formas de inclusión donde la población participante de la transformación son agentes activos de este tipo de trabajo cualitativo.

2.3.1.6. Fundamentos Pedagógicos

Los fundamentos pedagógicos de nuestro modelo parten de las características del Humanismo Cristiano y toma elementos de la Pedagogía Activa expresada en el pensamiento pedagógico de San Juan Bosco y de Reuven Feuerstein.

La Pedagogía Humanística, también llamada “Desarrolladora” o Escuela Activa tiene como centro de interés la naturaleza del niño y tiende a desarrollar en él el espíritu científico,

acorde con las exigencias de la sociedad, sin prescindir de los aspectos fundamentales de la cultura. Pedagogos como Jhon Dewey, Alfredo Binet, Eduardo Claparede y Piaget acentúan el valor de la ciencia, principalmente de la psicología en el campo de la educación. Por otra parte, la Pedagogía Activa concibe la educación como el señalar caminos para la autodeterminación personal y social y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio de análisis y la transformación de la realidad, acentúa el carácter activo del alumno en el proceso de aprendizaje, identifica el maestro como guía, orientador, animador de este proceso; interpreta el aprendizaje como buscar significados, criticar, inventar, indagar en contacto permanente con la realidad; concede importancia a la motivación del alumno y a la relación escuela – comunidad y vida; concibe la verdad como un proyecto que es elaborado.

Relaciona la teoría y la práctica como procesos complementarios y la relación maestra – alumno como un proceso de diálogo, de cooperación y de apertura permanente. Considera la escuela como una institución social, que debe propiciar el ambiente para vivir la democracia, la solidaridad, la cooperación y el enriquecimiento mutuo de la comunidad educativa.¹⁰

La praxis educativa de Don Bosco se pone de manifiesto en una sencilla fórmula: “Formar al Buen Cristiano y al Honrado Ciudadano”. Tal praxis, se fundamenta en un soporte pedagógico que encierra principios de formación humana y evangelización, siendo el eje articulador, la persona cuyo propósito central es su desarrollo integral acercándose así a la vida laboriosa y a un bienestar honestamente adquirido.

Don Bosco sintetiza su propuesta pedagógica en su célebre trinomio: Razón, Religión y Amabilidad.

LA RAZON: Es lograr el uso maduro de la inteligencia que ayuda mediante la claridad de ideas y el dominio de sí mismo, a controlar las pasiones y a orientarlas hacia la construcción integral de la personalidad. El educador debe servirse de la persuasión para prevenir y motivar.

La razón, como sinónimo de una educación para la crítica, pero no vacía, sino con objetivos concretos y precisamente anclada en una experiencia diaria de los hechos vividos, juzgados y valorados; y esto no solo en el cerrado ámbito de las condiciones privilegiadas de la familia, de la escuela, sino progresivamente en la más vasta experiencia de la inserción social.

¹⁰ Notas tomadas de Los Fundamentos Generales del Currículo. Ministerio de Educación Nacional.

LA RELIGION: Indica desde la mirada de Don Bosco, cuya naturaleza es trascendente, en cuanto que el cristiano, para él, es el hombre formado y maduro, es el ciudadano que tiene fe, pone en el centro de su vida el ideal de hombre nuevo proclamado por Jesucristo. El educador orienta a los niños y jóvenes a descubrir el sentido religioso de la vida, la alegría de la presencia de Dios, la búsqueda del bien, de la libertad interior, hasta llegar a la integración de la fe y vida, con la vivencia de una intensa experiencia sacramental y la devoción Mariana.

EL AMOR (AMABILIDAD): Es el amor intensamente pedagógico en cuanto lleva al consenso sobre los valores que se proponen y por lo tanto, va más allá de lo personal, porque el adulto no “gana” para sí el corazón del educando, sino que lo “gana” para el bien, para la libertad, y en último término para Dios. Es un arte que se adquiere a través de un largo ejercicio y de mucha paciencia. “Es amar sin poseer, es servir sin dominar”.¹¹

El amor se traduce en dedicación del educador como persona totalmente entregada al bien de los educandos, estando con ellos y afrontando sacrificios, fatigas para cumplir la misión. Hoy el amor se actúa en la democratización de las relaciones, en el amplio margen acordado de los educadores de escuchar y comprender, a la disponibilidad para el compromiso. Prevenir significa evidentemente no solo reprimir, sino también poner en condiciones de expresarse, de crear, de hacer, de correr riesgo, y ejercer la autonomía.

Además de lo anteriormente mencionado, Don Bosco en su pedagogía educativa toma elementos del humanismo pedagógico, como son el cumplimiento del deber, el estudio, la buena educación, el sentido de los otros, la gratitud, la conciencia moral y las virtudes, elementos que eran practicados en las escuelas salesianas y se encuentran descritos en las memorias del Santo Educador.

2.3.2 Diseño curricular

2.3.2.1 Plan de Estudios

“El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

En la educación formal dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración de acuerdo con el proyecto educativo institucional y con las disposiciones legales vigentes” (Ley115 de 1994, Art.79).

¹¹ PES. Proyecto Educativo Salesiano. Documento 5, pag. 5.

Éste está compuesto por siete dimensiones en el nivel Preescolar y nueve (9) áreas obligatorias en los niveles de educación Básica y Media (Ley115 de 1994, Art.23), además de las áreas optativas (Ley115 de 1994, Art.77), definidas por la IE Escuela Normal Superior.

La Escuela Normal Superior establece lo siguientes criterios para definir las intensidades horarias de las áreas, asignaturas o proyectos pedagógicos.

- Misión de la institución
- Perfil del maestro
- Prueba saber
- Proyectos que se desarrollan en la institución
- Planta de personal docente con que cuenta la institución.

Estructura esquemática del Plan de Estudios

El plan de estudios está constituido por las siguientes asignaturas e intensidad horaria semanal:

Pre-escolar

DIMENSIONES	HORAS SEMANALES
Corporal	3
Comunicativa	4
Cognitiva	6
Ética	1
Socio-afectiva	2
Espiritual	1
Artística	3
TOTAL	20

Primaria

ASIGNATURAS	1º	2º	3º	4º	5º

MATEMÁTICAS	6	6	5	5	5
ESPAÑOL	6	6	5	5	5
INGLÉS	1	1	3	3	3
CC.SS	2	3	3	3	3
CC.NN	3	3	3	3	3
ARTÍSTICA	1	1	1	1	1
INFORMÁTICA	1	1	1	1	1
ERE	2	1	1	1	1
ÉTICA Y VALORES	1	1	1	1	1
ED. FÍSICA	2	2	2	2	2
TOTAL	25	25	25	25	25

PLAN DE ESTUDIOS BASICA SECUNDARIA – MEDIA ACADÉMICA CON PROFUNDIZACIÓN EN PEDAGOGÍA:

AREAS	6º	7º	8º	9º	10º	11º
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	4	4	4	4	6	6
Biología	2	2	2	2	1	1
Química	1	1	1	1	2	2
Física	1	1	1	1	3	3
CIENCIAS SOCIALES	4	4	4	4	2	2
Geografía, Historia, Constitución Política y Democracia	4	4	4	4	1	1
CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS					1	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	2	2	2	2	1	1
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	1	1	1	1	1	1

EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	2	2	2	2	1	1
EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	2	2	2	1	1
HUMANIDADES	7	7	7	7	6	6
Lengua Castellana	4	4	4	4	3	3
Idioma Extranjero - Inglés	3	3	3	3	3	3
MATEMATICAS	5	5	5	5	4	4
Matemáticas	4	4	4	4	3	3
Geometría /Estadística	1	1	1	1	1	1
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	2	2	2	2	1	1
FILOSOFIA					2	2
VOCACIONALES	1	1	1	1	5	5
Pedagogía y Didáctica	1	1	1	1	2	2
Psicología General					2	2
Investigación					1	1
TOTAL	30	30	30	30	30	30

Relación entre el plan de estudios y la vocación docente

Las áreas vocacionales promueven la vocación docente en la media a través de experiencias sencillas de acercamiento que hacen los estudiantes en la primaria. La profundización de estas experiencias se encuentra en el programa de formación complementaria a través de las didácticas propias de cada asignatura y el proceso de practica investigativa desarrollado a lo largo del proceso de formación docente.

En el proceso de formación complementaria los estudiantes en formación constantemente realizan acompañamientos a las clases y actividades curriculares apoyando la labor de los docentes y llegando a trabajar de manera conjunta en los niveles desde preescolar hasta grado 11°

Las practicas desarrolladas por los docentes en formación brindan una oportunidad de fortalecer la profesión docente y enfrentarse a sus retos de manera colaborativa. Estas experiencias se transmiten hacia los estudiantes de primaria quienes a través de una modelación de roles generando interés en el ejercicio de la profesión docente.

(complementación de actividades que llamen la atención de los estudiantes de primaria y secundaria hacia el ejercicio docente)

La asignatura vocacional de lectura crítica es un espacio de practica pedagógica pensado para la aplicación de la estrategia 84 habilidades cognitivas.

El programa de formación complementaria se rige bajo los parámetros establecidos en la guía metodológica y la resolución 001460 de 07 de febrero de 2019 (ANEXO).

PLAN DE ESTUDIOS: Programa de Formación Complementaria.

1201 - SEMESTRE INICIAL

NO	ASIGNATURA	Hora presencial	Hora independiente	Créditos
1	PSICOLOGIA EVOLUTIVA	4	2	2
2	PSICOLOGIA GENERAL	4	2	2
3	DIDACTICA GENERAL	4	2	2
4	INTRODUCCION A LA INVESTIGACION	4	2	2
5	PROFESION DOCENTE Y TRANSFORMACION SOCIAL	4	2	2
6	HISTORIA DE LA PEDAGOGIA Y LA EDU.	4	2	2
7	HUMANISMO Y EDUCACION	4	2	2
TOTAL		28	14	14

1202 – PRIMER SEMESTRE

NO	ASIGNATURA	Hora presenci al	Hora independiente	Créditos
1	APROXIMACIÓN AL TEXTO ESCRITO	4	2	2
2	INGLES I	2	1	1
3	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	2	1	1

4	DIDÁCTICA DE LA MATEMATICAS	4	2	2
5	PROCESOS DE APRENDIZAJE EN PRE-ESCOLAR	4	2	2
6	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	4	2	2
7	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL I	2	1	1
8	EDUCACIÓN RURAL	4	2	2
9	PRÁCTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA INTEGRAL I	4	2	2
10	FORMACIÓN EN TICS	2	1	1
11	PEDAGOGIA AMBIENTAL	4	2	2
TOTAL		38	18	18

1301 – SEGUNDO SEMESTRE

NO	ASIGNATURA	Hora presencial	Hora independiente	Créditos
1	INGLES II	2	1	1
2	DIDÁCTICA DE LA ERE, ETICA Y VALORES	2	1	1
3	DIDÁCTICA DEL INGLES	4	2	2
4	DIDÁCTICA DE LA LENGUA CASTELLANA	4	2	2
5	DIDÁCTICA DE LA MÚSICA Y LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA	4	2	2
6	TALLER DE AYUDAS DIDÁCTICAS	2	1	1
7	INFORMACIÓN Y MANEJO DE LAS TICS	2	1	1
8	EVALUACIÓN EDUCATIVA	4	2	2
9	PRÁCTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA INTEGRAL II	4	2	2
10	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL II	2	1	1
11	EMPREDIMIENTO	2	1	1

12	PEDAGOGIA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL	2	1	1
13	TEORIAS DEL APRENDIZAJE	2	1	1
14	APROXIMACIÓN DEL TEXTO ESCRITO	2	1	1
TOTAL		38	19	19

1302 – TERCER SEMESTRE

NO	ASIGNATURA	Hora presencial	Hora independiente	Créditos
1	INGLES III	2	1	1
2	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES	4	2	2
3	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FISICA	2	1	1
4	MANEJO DE TICS Y SISTEMATIZACIÓN DE DOCUMENTOS	2	1	1
5	PROYECTOS TRANSVERSALES EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA.	4	2	2
6	EDUCACIÓN AMBIENTAL I	4	2	2
7	EDUCACIÓN INCLUSIVA	4	2	2
8	TRABAJO DE GRADO	4	2	2
9	PRÁCTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA INTEGRAL III RURAL	4	2	2
10	METODOLOGIA DE INVESTIGACION III	4	2	2

	TRABAJO DE GRADO I			
11	RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL	4	2	2
12	EMPRENDIMIENTO	2	1	1
13	INVESTIGACIÓN	4	2	2
14	COMUNICACIÓN ESCRITA Y PROCESOS LECTORES	2	1	1
TOTAL		38	19	19

1401 – CUARTO SEMESTRE

NO	ASIGNATURA	Hora presencial	Hora independiente	Créditos
1	INGLES IV	2	1	1
2	ÉTICA PROFESIONAL	2	1	1
3	FORMACIÓN EN ATENCIÓN A POBLACIONES	4	2	2
4	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA	2	1	1
5	TEORIA CURRICULAR Y MODELOS PEDAGOGICOS CONTEMPORANEOS.	4	2	2
6	EDUCACIÓN AMBIENTAL II	4	2	2
7	SUSTENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO	4	2	2
8	FAMILIA, ESCUELA Y COMUNIDAD RURAL	4	2	2
9	PRÁCTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA INTEGRAL IV RURAL	4	2	2

10	RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL	4	2	2
11	EMPRENDIMIENTO	4	2	2
TOTAL		38	19	19

Escenarios de práctica de los estudiantes del programa de formación complementaria que permiten el desarrollo de su práctica pedagógica en diversos contextos que promueven el desarrollo de sus competencias profesionales:

Practica pedagógica investigativa en primaria sede principal: con el acompañamiento de la catedra se realiza todo el proceso pedagógico de diseño y aplicación de las clases, las cuales son observadas y retroalimentadas por los docentes de la institución, con el propósito de generar un espacio de acercamiento del estudiante al ejercicio de la profesión docente y poniendo en práctica todas las teorías aprendidas durante su proceso de formación.

Practica pedagógica investigativa en aula multigrado rural: con el acompañamiento de la catedra se realiza todo el proceso pedagógico de diseño y aplicación de las clases en la modalidad Escuela Nueva, las cuales son observadas y retroalimentadas por los docentes de la institución, con el propósito de generar un espacio de acercamiento del estudiante al ejercicio de la profesión docente y poniendo en práctica todas las teorías aprendidas durante su proceso de formación.

Acompañamiento a coordinaciones, aulas de clase de primaria, secundaria y actividades institucionales complementarias: los docentes en formación se acercan a la cotidianidad del que hacer docente y directivo docente, vinculándose a las actividades de la institución participando y apoyando los procesos propios de la dinámica escolar.

Aclaración sobre el nombre de las didácticas en el programa de formación complementaria
La titulación recibida por los estudiantes es de normalista superior que lo acredita para ejercer la docencia en los niveles preescolar y básica primaria,

Proceso de investigación en el programa de formación complementaria

Indagación y exploración sobre contextos educativos a nivel urbano y rural Los estudiantes del programa tienen su primer acercamiento a través de observación de clase y fundamentación teórica.

Apropiación y proyección de un tema de investigación

A través de las observaciones realizadas los docentes en formación van definiendo su interés investigativo, vinculándose a los semilleros de investigación de la institución.

Formulación de anteproyecto de investigación

Se generan las hipótesis investigativas contando con la asesoría de los docentes del programa

Aplicación del proyecto de investigación

Se procede a aplicar los instrumentos de investigación y metodologías escogidas para dar solución al problema investigativo

Sustentación y validación del proyecto de investigación

Se sustenta el trabajo de grado para optar al título de Normalista Superior

Dicho proceso está ampliado en la Guía Metodológica Investigativa, febrero de 2009

2.3.2.2 Programación Curricular de Área

La práctica curricular parte de la organización de las áreas. Un área curricular articula e integra las capacidades, conocimientos y actitudes, de acuerdo a los criterios pedagógicos, epistemológicos, condiciones de la Ley General de Educación, Decreto 1860 y los lineamientos, criterios, estándares y competencias pedagógicas, establecidos por el MEN. Todas las áreas curriculares, en mayor o menor intensidad, responden a las variadas relaciones que establece la persona: consigo misma, con los demás, con su entorno y con la sociedad. Cada área organiza un conjunto de aprendizajes orientados al logro de los objetivos, metas institucionales.

LAS CAPACIDADES: Son potencialidades inherentes a la persona y que ésta puede desarrollar a lo largo de toda su vida, dando lugar a la determinación de los logros educativos. Las capacidades se cimientan en la interacción de procesos cognitivos, socioafectivos y motores. Las capacidades de área, en relación con las potencialidades de los estudiantes, posibilitan el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades fundamentales.

CONOCIMIENTOS: Están constituidos por el conjunto de saberes que los estudiantes elaboran a partir de los conocimientos básicos, los que, a su vez, permiten el desarrollo de las capacidades. Estos conocimientos básicos están expresados en cada una de las áreas curriculares.

VALORES Y ACTITUDES: Los valores constituyen el sustento que orienta el comportamiento individual y grupal, y se evidencian mediante las actitudes que van desarrollando los estudiantes en los diferentes actos de su vida. Éstos son acordes a la filosofía Institucional y desde ellos se han establecido las normas de convivencia.

LAS ACTITUDES: Son formas de actuar, demostraciones del sentir y pensar. Responden a los intereses y motivaciones y reflejan la aceptación de normas o recomendaciones. Las actitudes tienen elementos cognitivos, afectivos y conductuales, y se trabajan transversalmente en todas las áreas y espacios.

EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES: La evaluación de los aprendizajes se caracteriza por ser integral, continua, sistemática, flexible y participativa. Cumple fundamentalmente dos funciones: La función pedagógica, centrada, centrada preferentemente en la regulación del proceso de aprendizaje; y la función social, que constata o certifica el logro de determinados aprendizajes, como efectos del proceso de formación del buen cristiano y honesto ciudadano.

DISEÑO CURRICULAR METODOLÓGICO: Acorde con las intenciones educativas, al trabajo en equipo de las áreas, a los acuerdos y políticas que constituyen la Calidad Educativa de la Institución. Se construyó y se diseñó los formatos 1, 2, 3, para cada una de las áreas.

Para una mayor justificación y comprensión, a continuación, se presentan los formatos con la explicación correspondiente a cada una de las partes que las conforman.

Además, dentro de este diseño, se tiene en cuenta la inclusión de LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS, que contribuyen con el proceso de formación integral de los estudiantes, refuerzan la motivación en los educadores y se constituyen el soporte para el Mejoramiento Continuo.

Formatos para elaboración de Plan o Programación Curricular de Área.

La Institución Educativa Escuela Normal Superior ha diseñado un esquema específico para estructurar las programaciones curriculares, teniendo en cuenta la articulación entre grados y niveles.

PROGRAMACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA



L-GE-14

Vigente desde 21/01/19

ESCUELA NORMAL SUPERIOR. GIGANTE-HUILA

AÑO:

ÁREA:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

1.1. NOMBRE DEL JEFE DE ÁREA:

1.2. FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

EQUIPO DOCENTE

No.	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS DOCENTES	GRADO
1.		

2.		
3.		
4.		
5.		
6.		

2. FUNDAMENTACIÓN:

2.1. ENFOQUE DEL ÁREA

Articulamos procesos y contenidos basados en las orientaciones emanados por el Ministerio de Educación Nacional: Estándares Básicos de Competencia y Lineamientos Curriculares.

Definición de conceptos propios del área.

Es la orientación que se le dan a los procesos del área para lograr un objetivo

2.2. PERFIL DEL ESTUDIANTE EN EL ÁREA

Las características que debe lograr o adquirir el estudiante después de haber vivido los procesos formativos del área, **respondiendo a un proceso integral** en el cual el estudiante avanza grado a grado.

2.3. OBJETIVOS

2.3.1. OBJETIVOS GENERALES

- ☐ Deben dar cuenta de las competencias de aprendizaje, operaciones mentales y enfoque del área.

2.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Son los objetivos del área que apuntan a lograr un objetivo general.
- Estos objetivos guardan una correlación evidencian una secuencialidad y coherencia.

2.4. COMPETENCIAS

Son los procesos comunicativos, interpretativos, argumentativos y propositivos concretados en la propuesta formativa del área.

Definir y articular las competencias específicas del área, basados en los documentos del MEN y evaluaciones externas. Documento de referencia: Cartilla de Estándares de Competencias Ciudadanas. Guía 48

2.4. COMPETENCIAS

Identificación.
Comparación.
Análisis.
Síntesis.
Clasificación.
Codificación.
Decodificación.
Proyección de relaciones virtuales.
Diferenciación.
Representación mental.
Transformación mental.
Razonamiento divergente.
Razonamiento hipotético.
Razonamiento transitivo.
Razonamiento analógico. Razonamiento lógico.
Razonamiento silogístico.
Razonamiento inferencial.

2.6. METAS

Conjunto de metas propuestas por el área, el cuál serán revisadas y evaluadas a final de año: Resultados académicos, pruebas externas, actividades, experiencias.

Son Enunciados que expresan un valor o limite proyectado a conseguir. Una meta debe formularse en términos de cantidad, calidad y tiempo que son atributos de la misma. Es clara, precisa y concisa.

2.7. ESTÁNDARES POR GRADOS

Se describen los lineamientos y/o estándares determinados por el MEN. Cada Área los determina, para cada grado alineándolos por grado de complejidad y guardando coherencia.

Transición:

- ✓ **1 PERIODO**
- ✓ **2 PERIODO**
- ✓ **3 PERIODO**
- ✓ **4 PERIODO**

Primero:

- ✓ 1 PERIODO
- ✓ 2 PERIODO
- ✓ 3 PERIODO
- ✓ 4 PERIODO

Segundo:

- ✓ 1 PERIODO
- ✓ 2 PERIODO
- ✓ 3 PERIODO
- ✓ 4 PERIODO

Tercero:

- ✓ 1 PERIODO
- ✓ 2 PERIODO
- ✓ 3 PERIODO
- ✓ 4 PERIODO

Cuarto:

- ✓ 1 PERIODO
- ✓ 2 PERIODO
- ✓ 3 PERIODO
- ✓ 4 PERIODO

Quinto:

- ✓ 1 PERIODO
- ✓ 2 PERIODO
- ✓ 3 PERIODO
- ✓ 4 PERIODO

Sexto:

- ✓ 1 PERIODO
- ✓ 2 PERIODO
- ✓ 3 PERIODO
- ✓ 4 PERIODO

Séptimo:

- ✓ 1 PERIODO
- ✓ 2 PERIODO
- ✓ 3 PERIODO
- ✓ 4 PERIODO

Octavo:

- ✓ 1 PERIODO
- ✓ 2 PERIODO
- ✓ 3 PERIODO
- ✓ 4 PERIODO

Noveno:

- ✓ 1 PERIODO
- ✓ 2 PERIODO
- ✓ 3 PERIODO
- ✓ 4 PERIODO

Décimo:

1 PERIODO

- ✓ 2 PERIODO
- ✓ 3 PERIODO
- ✓ 4 PERIODO
- ✓

Undécimo:

1 PERIODO

- ✓ 2 PERIODO
- ✓ 3 PERIODO
- ✓ 4 PERIODO

2.10. SALIDAS POR GRADO

Logros de aprendizaje según los ejes, que acreditan la transformación de los alumnos en el área correspondiente.

Transición.

Primero.

Segundo.

Tercero.

Cuarto.

Quinto.

Sexto.

Séptimo.

Octavo.

Noveno.

Décimo.

Undécimo.

2.11. PROYECTO PEDAGÓGICO DEL ÁREA

Conjunto de actividades organizadas, procesuales y sistematizadas orientadas a fortalecer la formación de habilidades, destrezas y actitudes.

3. HACER

3.1 CRONOGRAMA (Actividades propias del área para el año 2018)			
FECHA	EVENTOS	RESPONSABLES	LUGAR

3.4. DOCUMENTACIÓN (Relación de la bibliografía concerniente al área, que da soporte al desarrollo del plan de área y planes de asignatura)
3.4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL - Referencia de documentos usados para la elaboración del plan de área.
3.4.2. DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL <input type="checkbox"/> Referencia de documentos institucionales usados para la elaboración del plan de área.

3.5. SALIDAS PEDAGÓGICAS (Salidas de c mpo para 2018)			
FECHA	EVENTOS	RESPONSABLES	LUGAR

4. VERIFICAR

4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Evaluar es hacer el análisis de una serie de datos o de información recopilada a través de diferentes eventos evaluativos, con fundamento en la evolución de los criterios que permiten determinar los avances en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y de igual manera verificar la eficacia de las metodologías implementadas para la construcción del conocimiento desde cada una de las áreas. La evaluación se realiza de forma participativa, continua, sistémica e integral durante los cuatro (4) periodos académicos en los cuales se divide el año escolar.

Cómo se evalúa desde el área:

5. ACTUAR (MEJORAR) (Toma de acciones para mejorar los procesos del área)

5.1 PLAN DE MEJORA			
ASPECTOS POR MEJORAR	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	TIEMPO

Verificación del cumplimiento del Procedimiento de Diseño	SI	NO
a) Los requisitos legales vigentes, incluyendo los lineamientos y estándares curriculares del MEN		



**ESCUELA NORMAL SUPERIOR
PLAN DE ASIGNATURA**

L-GE-04

Vigente desde

ASIGNATURA:

AREA:

INT. HORARIA:

GRADO:

PERIODO:

AÑO

Semana 1 (Fecha)	ESTÁNDAR DE DESEMPEÑO (OBJETIVOS) 2	APRENDIZAJE- DBA 3	EVIDENCIAS (Indicadores de Desempeño) 4	OPERACIONES MENTALES 5	ACTIVIDADES (¿CÓMO?) 6	EVALUACIÓN (¿CÓMO?) 7	RECURSOS (CON QUÉ) 8	Ejecución del Plan		EVALUACIÓN	
								Curso 9	Fecha 10	Evento 11	Fecha 12

ELABORO:

DESEMPEÑOS PROGRAMADOS

DESEMPEÑOS DESARROLLADOS

VERIFICO COORDIADOR ACADÉMICO:

OPERACIONES MENTALES (Encierre con un círculo los números de las operaciones mentales utilizadas en el periodo).

<p>1. Identificación: Es reconocer las características esenciales y transitorias que definen los objetos. La riqueza del léxico condiciona nuestra identificación, así como la búsqueda y relación entre todas las partes del elemento que estudiamos.</p>	<p>4. Síntesis: Es la operación que integra y descubre las relaciones entre todas las partes de un conjunto. La síntesis alude a los elementos esenciales, que dan sentido, resumen o representan mejor las partes del todo.</p>	<p>7. Decodificación: Es la operación inversa a la codificación. Tratamos de dar el significado o traducción del código. Esta relación viene determinada por los significados y valores de los símbolos usados.</p>	<p>10. Representación mental: Es la operación mental que interioriza las imágenes mentales de nuestros conocimientos. Realizamos una transformación y abstracción de los objetos conocidos a partir de las cualidades esenciales recordadas. Las representaciones cognitivas consisten en estructuras interiorizadas en las que se organizan relaciones, funciones y transformaciones en un esquema globalizador. Las representaciones más significativas son las imágenes y las proposiciones (Halford G.S. 1993: 21-36).</p>	<p>13. Razonamiento hipotético: Elaboración mental para anticipar situaciones y soluciones a los problemas. Se da una relación creativa entre los elementos conocidos y las situaciones previsibles o predichas en las hipótesis. Son las nuevas posibilidades, anticipaciones del futuro.</p>	<p>16. Razonamiento lógico: Es el proceso mental basado en normas que rigen las conclusiones de nuestro pensar. Es inductivo si va de lo particular a lo general; y deductivo si partimos de unos principios generales que aplicamos a casos particulares. En su elaboración intervienen varios tipos de razonamientos: analógico, hipotético, inferencial, transitivo, silogístico, etc.</p>
<p>Observar, subrayar, enumerar, contar, sumar, describir, preguntar, buscar en el Diccionario.</p>	<p>Unir partes, seleccionar, abreviar, globalizar</p>	<p>Dar significados, usar otras modalidades, sinónimos, nuevas expresiones.</p>	<p>Abstraer, asociar, interiorizar, imaginar, sustituir imágenes, elaborar, estructurar.</p>	<p>Inferir informaciones implícitas. Codificar y representar los datos ordenados. Extraer nuevas conclusiones. Hacer lectura reversible.</p>	<p>Buscar premisas particulares y universales: -Inductivo: De lo particular a lo general. -Deductivo: De lo general a lo particular. -Argumentar usando premisas y conclusiones.</p>

<p>2. Comparación: Es relacionar los objetos, elementos o datos cualesquiera, para hallar sus semejanzas y diferencias. Buscamos formar la conducta comparativa espontánea que explore todos los rasgos para compararlos de forma sistemática.</p>	<p>5. Clasificación: Relacionamos o agrupamos los elementos de un todo a partir de determinados criterios. Estos surgen por nuestras necesidades o intereses, pero siempre a partir de las características compartidas por los objetos que tenemos. Para clasificar usamos estrategias y medios que representan las relaciones internas entre los datos: cuadros, matrices, tablas, diagramas.</p>	<p>8. Proyección de relaciones virtuales: A partir de nuestros conocimientos y de nuestras imágenes mentales descubrimos ciertas relaciones en los estímulos que nos llegan, dándoles una organización, una forma o significado explícitamente conocido para nosotros. Nadie puede identificar un cuadrado, al ver cuatro puntos, si no conoce las propiedades que relacionan los cuatro puntos para ser un cuadrado y no un rombo.</p>	<p>11. Transformación mental: Es una elaboración mental de un concepto que experimenta un cambio o transformación, pero conservando su significado profundo. Puede suponer un cambio o modificación de las características del objeto interiorizado.</p>	<p>14. Razonamiento transitivo: Es la elaboración mental que se deduce con base en dos proposiciones dadas para determinar las conclusiones lógicas. Se trata de un pensamiento lógico formal, sometido a las leyes de transitividad, por las que seleccionamos la información conforme a un mismo parámetro, la ordenamos, establecemos el término medio y sacamos conclusiones. Las deducciones lógicas tienen su dirección y reversibilidad: $A>B>C$, etc.</p>	<p>17. Razonamiento silogístico: Es la elaboración lógica formal basada en proposiciones. Se basa en las leyes silogísticas para llegar a conclusiones lógicas. Dadas dos premisas, en la que una está tomada en su mayor extensión y otra en su menor, llegamos a una conclusión, en la que no interviene el término medio, dado en las dos premisas. Su alto nivel de abstracción, codificación y significación, así como sus diversas formas, lo sitúan en la cima de la lógica formal.</p>
<p>Medir, superponer, transportar.</p>	<p>Elegir variables, seleccionar principios, criterios, Parámetros. Ordenar, jerarquizar. Usar cuadros,</p>	<p>Relacionar, descubrir los elementos comunes, buscar los elementos implícitos.</p>	<p>Añadir o quitar elementos. Proponer nuevas hipótesis, nuevas modalidades.</p>	<p>Buscar la relación entre los elementos: Causa, utilidad, Ir de lo particular a lo general y viceversa. Establecer vínculos</p>	<p>Representación codificada en Diagrama de Venn. Formar Conjuntos, subconjuntos, intersección. Ordenar proposiciones.</p>
	<p>tablas, diagramas, esquemas, matrices.</p>			<p>al comparar cualidades o variables.</p>	

<p>3. Análisis: Con esta operación separamos las partes de un todo, buscamos sus relaciones y extraemos inferencias. Necesitamos cada vez mayor precisión y minuciosidad para discriminar las características. Para el análisis científico se requiere medios especiales de precisión.</p>	<p>6. Codificación: Sustituimos los objetos por símbolos convencionales, de manera que facilitamos la manipulación y ahorramos tiempo y esfuerzo en la elaboración de la información. Los códigos más fáciles son los numéricos y los verbales. Cada disciplina usa códigos específicos con unos significados concretos.</p>	<p>9. Diferenciación: Surge de la actividad de comparar. Descubrimos en esa relación los rasgos no comunes, tanto relevantes como irrelevantes. La capacidad de discriminación dependerá de nuestra atención, búsqueda sistemática y nivel del léxico para definir esas diferencias.</p>	<p>12. Razonamiento divergente: Es el pensamiento lateral o creativo que encuentra nuevas relaciones, formas nuevas de representación, significados y otras posibles aplicaciones. Es una ampliación del campo de la hipótesis, que va más allá de lo conocido y que conecta con otros tipos de pensamiento: analógico, inferencial, deductivo, inductivo, etc.</p>	<p>15. Razonamiento analógico: Es una operación relacional en la que comparamos los atributos de dos elementos dados, para ver su relación con un tercero y deducir la conclusión. Se trata de averiguar la relación de cantidad, longitud, causa, etc., para determinar la deducción por la relación de semejanza o proporción encontrada.</p>	<p>18. Razonamiento inferencial: Es la actividad mental que nos permite elaborar nueva información a partir de la información dada. Se basa en los significados implícitos de nuestras definiciones. La inferencia es el pensamiento oculto que se debe descubrir entre los datos explícitos.</p>
<p>Buscar sistemáticamente, ver detalles, ver pros y contra, dividir, descubrir lo relevante, lo esencial.</p>	<p>Usar símbolos, signos, escalas, mapas, reducir.</p>	<p>Discriminar, enfocar la atención, comparar, usar varios criterios.</p>	<p>Pensamiento lateral, adoptar otra posición, situarse en el puesto de los otros, cambiar el punto de vista. Dar un trato nuevo o distinto.</p>	<p>Asociar, multiplicación lógica, integrar, aportar nuevo enfoque y aplicación.</p>	<p>Relacionar y extraer nuevas informaciones con los datos. Transferir, generalizar.</p>

<p>ACCIONES DE CONTINGENCIA 13</p>	
---	--

(Actividades pedagógicas cuando se atrasan, se adelantan, o se reprograman).	
OBSERVACIONES (Cuando no se desarrolle un estándar dejar registro para su ejecución). 14	

Revisión de cumplimiento de criterios para estable Plan de Asignatura	Verificación del cumplimiento con los requisitos establecidos en el Plan de Área	SI	NO
Metas de Aprendizaje	Se especifican los roles y responsabilidades		
Operaciones Mentales	Se relacionan actividades pedagógicas coherentes con la malla curricular		
Contenidos o actividades de aprendizaje	Se establecen los objetivos generales para la enseñanza y el aprendizaje del área y las asignaturas respectivas.		
Tiempos de cada actividad	Se describe el desarrollo de las actividades de cada área		
Actividades de evaluación y seguimiento del aprendizaje	Se establecen los elementos del enfoque del área de acuerdo con el Proyecto Educativo.		
Crterios para la evaluación	Se definen las metas o alcances esperados en el proceso de aprendizaje		
	Se describen los elementos que se relacionan de manera particular para el desarrollo de cada grado.		

Se establecen los Proyectos Pedagógicos		
---	--	--

REVISÓ:

JEFE DE DEPARTAMENTO

VERIFICÓ:

COORDINADOR ACADÉMICO

ELABORÓ:

**TOTAL ESTÁNDARES
PROGRAMADOS**

**TOTAL, ESTÁNDARES
DESARROLLADOS**



ESCUELA NORMAL SUPERIOR
INSTRUCTIVO PLANEADOR DE CLASE

L-GE-04
Vigente desde
18-06-2018

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
SEMANA 1	<i>En esta columna se escribe el número consecutivo de semanas del año escolar. Es conveniente indicar la fecha de inicio y de finalización de cada semana, para tener un mejor control de la Secuencia (¿Cuándo se va a enseñar determinado contenido?).</i>
ESTANDAR DE DESEMPEÑO 2	<p><i>En esta columna se debe escribir el o los estándares de desempeño que se desarrollarán durante el periodo, si toma más de una semana se vuelve a escribir o se escribe con comillas para observar a simple vista las semanas que se necesitarán para el mismo. Es necesario escribirlos en términos de lo que el docente verificará o evidenciará en el estudiante en el momento de la evaluación.</i></p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Resuelve problemas en situaciones aditivas de composición y de transformación.</i> ✓ <i>Comprende la importancia de la defensa del medio ambiente, tanto en el nivel local como global, y participa en iniciativas a su favor.</i> ✓ <i>Identifica la intención comunicativa de cada uno de los textos leídos</i>
APRENDIZAJE	<i>Cada estándar está asociado con un desempeño del estudiante y un contenido programático específico (visualizar malla curricular), por tanto, se debe hacer un análisis pormenorizado de los contenidos (cognitivos) y/o enseñanzas</i>

<p>(DBA)</p> <p>3</p>	<p><i>que se requieren para la verificación del alcance de cada uno de los estándares de desempeño o indicadores y relacionarlos en esta columna.</i></p>
<p>EVIDENCIAS</p>	<p><i>En esta columna se debe reflejar la competencia que se genera en el estudiante a través del aprendizaje.</i></p> <p><i>Ejemplo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Registra y realiza dibujos de las sombras que proyecta un objeto que recibe la luz del Sol en diferentes momentos del día, relacionándolas con el movimiento aparente del Sol en el cielo.</i>

(Indicadores de Desempeño) 4	<i>✓ Identifica los niveles tróficos en cadenas y redes alimenticias y establece la función de cada uno en un ecosistema.</i>
OPERACIONES MENTALES 5	<i>En esta columna se escribe en número o números de las operaciones mentales que va a trabajar durante el desarrollo de la clase.</i>
ACTIVIDADES (¿CÓMO?) 6	<i>En esta columna se escriben las actividades centrales o más importantes que van a ser realizadas dentro de la clase, teniendo en cuenta que un buen desarrollo de la asignatura (procedimentales, cognitivos y actitudinales) contiene estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales que incluyan la exposición, la observación, la experimentación, la práctica, el laboratorio, el taller de trabajo, la informática educativa, el estudio personal y los demás elementos que contribuyan a un mejor desarrollo cognitivo y a una mayor formación de la capacidad crítica, reflexiva y analítica del estudiante.</i>
EVALUACIÓN (¿CÓMO?) 7	<i>A través de cuáles estrategias de evaluación se evidenciará el alcance de los objetivos, estándares de desempeño y operaciones mentales trabajados.</i>
RECURSOS (CON QUÉ) 8	<i>En esta columna se escriben sólo los recursos, para ello escriba los elementos y herramientas que deberá prever con anticipación y cuidado a fin de garantizar el correcto desarrollo de la(s) actividad(es) planeadas.</i>
CURSO 9	<i>Se registran los cursos en los cuales se realizaron las actividades según la asignación académica del docente. (Dejar consignado como está en el ejemplo. Debe quedar explícito el grado y curso completo. Ejemplo: 8 A- 8-,).</i>

FECHA 10F	<i>Se escribe la fecha según el horario de clase en la cual se desarrolló la actividad con cada curso (a puño y letra -lapicero negro-).</i>
EVENTO 11	<i>Se consideran "eventos", todas aquellas actividades pedagógicas programadas por el docente tendientes a evidenciar el alcance y grado de competencia de los estudiantes: Exposiciones, trabajos escritos, evaluaciones, etc.</i>

FECHA 12	<i>Se registra la fecha en la cual se realizarán los eventos evaluativos para verificar cada estándar.</i>
ACTIVIDADES DE CONTINGENCIA 13	<i>Conjunto de actividades que se han planificado y se utilizarán en caso de que la actividad principal inicialmente planeada para la clase se vea obstaculizada por algún elemento fortuito. Prevea una guía de contingencia para los cuatro periodos académicos.</i>
OBERVACIONES 14	<i>Se registran aquellas novedades que impiden el desarrollo de un estándar, una actividad o un evento evaluativo planeado y su respectiva estrategia para garantizar el cumplimiento de la misma.</i>

Todas las viñetas utilizadas en el plan de asignatura, se realizarán con guion (-).

En la columna de la semana indicar como dice el ejemplo. (Únicamente el número de la semana y el intervalo de la misma. Las letras van en MAYÚSCULA).

EJEMPLO MALLA CURRICULAR

GRADO EJES - UNIDADES TEMATICAS	PREESCOLAR			
	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4
PENSAMIENTO NUMÉRICO SISTEMAS NUMÉRICOS Y	<p>Cuantificador es: muchos, pocos.</p> <p>CONJUNTOS</p> <p>SECUENCIA NUMERICA</p> <p>RELACIONES DE ORDEN Y NUMERO</p> <p>CANTIDAD DEL 1 AL 10</p>	<p>SECUENCIAS NUMERICAS, RELACIONES DE ORDEN Y NUMERO</p> <p>CANTIDAD DEL 1 AL 20</p> <p>OPERACIONES DE SUMA Y RESTA.</p> <p>-</p> <p>CUANTIFICACIONES: TODOS, ALGUNOS, NINGUNO</p>	<p>SECUENCIAS NUMERICAS, RELACIONES DE ORDEN Y NUMERO.</p> <p>CANTIDAD DEL 1 AL 30.</p> <p>OPERACIONES DE SUMA Y RESTA.</p> <p>SOLUCION DE SITUACIONES PROBLEMA.</p>	<p>SECUENCIAS NUMERICAS, RELACIONES DE ORDEN Y NUMERO.</p> <p>CANTIDAD DEL 1 AL 50</p> <p>OPERACIONES DE SUMA Y RESTA.</p> <p>SOLUCION DE SITUACIONES PROBLEMAS</p>
PENSAMIENTO ESPACIAL SISTEMAS GEOMÉTRICOS Y	<p>NOCIONES ESPACIALES</p> <p>CARACTERISTICAS DE LOS OBJETOS</p> <p>CONTORNOS REGION INTERNA, EXTERNA, LINEAS DE SEPARACION.</p>	<p>NOCIONES ESPACIALES</p> <p>FIGURAS GEOMETRICAS, REGION INTERNA Y EXTERNA DE UNA FIGURA.</p> <p>LABERINTOS</p>		<p>CONSTANCIA PERCEPTUAL DE FORMA.</p>
PENSAMIENTO MÉTRICO SISTEMAS DE MEDIDAS Y				<p>EL DIA, LA NOCHE.</p> <p>EL RELOJ.</p>
PENSAMIENTO ALEATORIO SISTEMAS DE DATOS Y			<p>IDENTIFICACION Y REGISTRO DE DATOS</p>	
PENSAMIENTO VARIACIONAL SISTEMAS ALGEBRAICOS Y ANALÍTICOS Y				<p>SERIACIONES</p>

2.3.2.3 Proyectos Obligatorios

La Escuela Normal Superior asume la transversalidad, como la oportunidad para fortalecer el servicio educativo que ofrece, partiendo desde la intención con que la contempla la Ley General de Educación refiriéndose a los Proyectos Pedagógicos Obligatorios.

Estos proyectos se desarrollan en la institución conforme a los requerimientos de la norma y desde el momento en que fueron reglamentados, aún desde antes de la Ley 115, como es el caso del Proyecto de Educación para la sexualidad que se implementó con base en la Resolución Ministerial 3353 de 1993. Todos han tenido orientaciones específicas y adaptaciones al proceso de acuerdo a las necesidades que se han estado presentando. (Ver Versión inicial del PEI 1997 y Actualizaciones 2007, 2008, 2010).

En el momento, en la Escuela Normal, cada proyecto está estructurado desde un comité encargado de actualizarlo de acuerdo a las orientaciones del MEN, y de los organismos con los que éste hace convenios, para precisar aspectos importantes a tener en cuenta, de tal manera que sean más viables, efectivos, contextuales y educativos.

Cada comité hace la propuesta del proyecto para cada año lectivo, en la que se incluyen las temáticas de transversalidad desde las diferentes áreas y las actividades generales; al igual que la forma de seguimiento, evaluación y entrega de evidencias. Se evidencian en los formatos denominados en la Normal FORMA 5. Y en las mallas elaboradas para cada caso. Cada docente incluye en las programaciones curriculares de las diferentes asignaturas los temas de transversalidad de acuerdo a las orientaciones de la Coordinación académica en las reuniones semanales de área, en concordancia con las competencias y desempeños propios de la disciplina y los desempeños y competencias que se deben desarrollar, de acuerdo a las necesidades determinadas. Se evidencia la inclusión en los planes de aula llamados en la Escuela Normal.

Además, se programan, planean, desarrollan y evalúan actividades complementarias, en las que se involucra a toda la comunidad y que fortalecen el proceso educativo y el desarrollo de la transversalidad.

En la Institución se desarrollan los proyectos obligatorios de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Educación Ambiental Escolar, Educación para la Democracia, Educación para los Derechos Humanos, Educación para la Recreación y el uso debido del tiempo libre, Proyecto de la Huilensidad, Prevención de Riesgos y Desastres; además como refuerzo a la Educación Humanista se desarrolla el Proyecto de Asociacionismo.

PROYECTOS TRANSVERSALES		
NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN/ÉNFASIS

Proyecto Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía – PESCC	Líder del equipo de proyecto	Por medio de este proyecto se busca generar procesos de formación en los niños, niñas y jóvenes para promover, fomentar y dinamizar actitudes encaminadas al fortalecimiento de valores que le permitan comprender su identidad y la identidad de sus semejantes. Fortaleciendo su autoestima y autoconocimiento, que contribuya a promover el desarrollo de una sexualidad responsable. Este proyecto se desarrolla por medio de espacios curriculares de manera transversal y de manera específica en espacios, como las convivencias por grados y las escuelas de padres.
Proyecto Educación Ambiental Escolar - PRAES.	Líder del equipo de proyecto	A través del proyecto medio ambiente y comunidad educativa de la Escuela Normal Superior de Gigante, se concientiza a la comunidad sobre la importancia de recuperar y preservar el medio ambiente, reestructurando las prácticas medioambientales con mecanismos que, además de beneficiar el entorno, lo hacen significativo en la vida de la Escuela Normal superior y de cada egresado en particular. De tal manera se lleva a cabo la recolección de material de reciclaje en cada dependencia institucional, así como en cada uno de los salones, se ha constituido el Equipo Ambiental, que se encarga de la recuperación de zonas verdes y la concientización de la comunidad acerca de temas ecológicos; como también se desarrolla toda una preparación en el tema, dentro del currículo de la asignatura de Biología.

<p>Proyectos Educación en Democracia y Derechos Humanos EDDH.</p>	<p>Líder del equipo de proyecto</p>	<p>El proyecto concientiza a los estudiantes para promover, fomentar y dinamizar actitudes encaminadas al fortalecimiento de valores y principios lasallistas que contribuyan al crecimiento, cultivo y desarrollo como persona individual, social y trascendental. Realizando consultas sobre los valores lasallistas y otros que nos caracterizan. Exponiendo cada mes en los buenos días el valor que se ha de trabajar durante ese tiempo. Así mismo se destaca a los estudiantes que practican los valores y principios lasallistas, la democracia y el respeto de los Derechos Humanos. Por medio del desarrollo curricular de estas áreas, específicamente, y de las otras, transversalmente, se desarrolla el reconocimiento y fundamentación en el ejercicio de la democracia, la vivencia de los valores y el respeto de los Derechos Humanos.</p>
<p>Proyecto Cátedra de la Huilensidad</p>	<p>Líder del equipo de proyecto</p>	<p>Por medio de este proyecto se busca generar procesos de formación en los niños, niñas y jóvenes, para promover, fomentar y dinamizar actitudes, encaminadas al fortalecimiento de valores, sentido de pertenencia e identidad cultural. Para ello se realizan consultas sobre las tradiciones, orígenes y generalidades del departamento del Huila, para ampliar los conocimientos y valorar lo propio. También se generan actividades institucionales que promueven la identidad, como el concurso del baile del sanjuanero con el fin de rescatar el folclor del departamento. En este mismo evento se da a conocer los platos típicos del Huila para no perder la tradición gastronómica del departamento.</p>
<p>Proyecto Servicio Social Obligatorio – SSO</p>	<p>Líder del equipo de proyecto</p>	<p>El proyecto de Servicio Social, además de dar cumplimiento a la ley busca sensibilizar a los estudiantes acerca de realidades y necesidades de su entorno, ubicando necesidades en las que la atención sistemática por medio de los mismos de solución o contribuya al mejoramiento de su entorno. Al mismo tiempo le permite a los y a las jóvenes sentirse útiles en su entorno.</p>

<p>Proyecto Orientación Estudiantil - POE</p>	<p>Líder del equipo de proyecto</p>	<p>Por medio de este proyecto se busca generar procesos de formación en los niños, niñas y jóvenes, para promover, fomentar y dinamizar actitudes encaminadas al fortalecimiento de valores y estrategias que le permitan enfrentar y solucionar situaciones de su cotidiano vivir, que pueden poner en riesgo su normal y óptimo desarrollo. Este proyecto se desarrolla por medio de espacios curriculares de manera transversal y de manera específica en espacios como las convivencias por grados y las escuelas de padres. Asimismo, la atención personalizada en casos de necesidad, por circunstancias adversas, en las que se cuenta con la posibilidad de hacer un acompañamiento por medio de entrevistas con la Orientadora institucional.</p>
<p>Plan Escolar de Gestión del Riesgo</p>	<p>Líder del equipo de proyecto</p>	<p>El desarrollo de este Proyecto se elaboró el Plan de Prevención y Atención de Desastres, para la comunidad educativa de la I.E, E.N.S de Gigante, con el fin de conocerlo y ponerlo en práctica mediante simulacros de evacuación, evitando de esta forma las pérdidas de vida o daños materiales. Se ha identificado las amenazas a que estamos expuestos, informado y adiestrado a la comunidad para prevenirlos. Así mismo, se preparará a la comunidad educativa para afrontar situaciones de emergencia y reducir el riesgo de daños y pérdidas de vidas humanas.</p> <p>Se busca capacitar y entrenar a un número de estudiantes, docentes y personal administrativos en varias áreas de prevención para que tengan una visión clara de prevención y atención de cualquier emergencia, sin omitir los esfuerzos de los organismos de socorro.</p>
<p>Proyecto Emprendimiento</p>	<p>Líderes Proyectos</p>	<p>La Institución Educativa Escuela Normal Superior de Gigante Huila, consciente de la importancia de promover prácticas sostenibles y generar conciencia ambiental, ha diseñado el proyecto de emprendimiento "EcoNormalistas en acción", basado en algunas actividades del kit de estrategias ecológicas planteadas en el PRAE, acompañado de la educación artística a través su exposición de artes.</p> <p>Este proyecto busca aprovechar los residuos generados dentro de la institución, como papel, botellas plásticas (tipo pet), hojarasca y convertirlos en recursos valiosos a través del reciclaje y la elaboración de compost.</p>

Tiempo Libre	Área Educación Física y Educación Artística	El proyecto de aprovechamiento del tiempo libre pretende vincular y crear un gusto por la actividad física, deportiva y Artística en los estudiantes, además de proponer actividades alternativas a las redes sociales y los juegos móviles. Promoviendo la construcción de valores a través del juego, la recreación y el buen aprovechamiento del tiempo libre. Para esto se propone la realización de las Olimpiadas Deportivas ENS, festival de juegos tradicionales y cometas; en donde se desarrollan campeonatos de microfútbol, voleibol, baloncesto, ping pong y futbol en horas de descanso y se incentiva a los niños, niñas y jóvenes ganadores de dichos eventos deportivos, con una salida recreativa, al final del año escolar, a un sitio recreacional del municipio o del departamento.
Proyecto Pastoral	Docentes de Religión	La Pastoral de la Institución Educativa Escuela Normal Superior es un espacio que permite la continuidad formativa de los procesos evangelizadores en el municipio de Gigante – Huila. En la institución la pastoral ha sido un espacio significativamente valorado por toda la comunidad giganteña. Durante este tiempo se han consolidado experiencias de tipo social, haciendo de sus procesos pastorales un constante redescubrimiento de las necesidades propias del municipio, teniendo como ejes referenciales los valores del evangelio, la tradición Normalista y el gran compromiso humanitario por hacer de los jóvenes seres emprendedores y conscientes de sus realidades para generar un compromiso cristiano con su propia vida y con su entorno.

Proyecto Escuela de Padres	Orientadora Escolar	<p>El proyecto de pastoral y paz de la Institución Educativa Escuela Normal Superior es un espacio que permite la continuidad formativa de los procesos orientadores de enfoque espiritual, en la institución. La pastoral ha sido un espacio significativamente valorado por toda la comunidad giganteña normalista. Durante este tiempo se han consolidado experiencias de tipo social, religioso, cultural y político. Haciendo de los procesos pastorales un constante redescubrimiento de las necesidades propias de la comunidad educativa, teniendo como ejes referenciales la experiencia normalista desde los valores del evangelio y el gran compromiso humanitario por hacer de los jóvenes seres emprendedores y conscientes de sus realidades, para generar un compromiso cristiano con su propia vida y con su entorno.</p>
-----------------------------------	---------------------	---

Proyectos Experiencias Significativas:

1. Festival de la Narrativa:

La Experiencia tiene como objetivo el de fortalecer las habilidades y competencias de la comunidad educativa, a través del festival de la narrativa, con el fin de desarrollar la imaginación, la creatividad y la escritura, mediante la creación y publicación de cuentos; Realizar un diagnóstico en el área de Lengua Castellana, de la necesidad más significativa durante el periodo de aislamiento de la pandemia Covid19; Priorizar los pasos y etapas a desarrollar en la narrativa y en el festival; Hacer partícipe a la comunidad educativa en la creación del lema y el logotipo del festival; Motivar a la comunidad educativa a la escritura y creación de cuentos; Brindar apoyo a los participantes de la narrativa, en la revisión y ajustes de los cuentos, para que puedan ser expuestos en el festival y publicados en el libro; Dar a conocer toda la comunidad los cuentos creados, mediante la exposición de cada autor; Recopilar y publicar los cuentos cada año, en un libro.

2. Articulación de la Investigación:

La experiencia tiene como objetivo articular los diferentes resultados de aprendizaje de las asignaturas de metodología de la investigación con áreas

complementarias como producción de texto escrito y practica pedagógica, hasta lograr un proyecto de grado, resultado de un proceso sistemático de investigación en donde surja un grupo de investigación o una Comunidad de Práctica, como producto del ejercicio investigativo de toda la comunidad educativa. Articular la metodología de la investigación con práctica educativa. Articular los diferentes productos investigativos a las líneas de investigación de la ENSG. A partir de las líneas de investigación generar desde el primer semestre los semilleros con relación a las líneas de investigación.

3. Innovación Educativa: Generación conciencia ambiental:

La experiencia tiene como objetivos generar conciencia ambiental en los estudiantes del programa formación complementaria de la escuela normal superior de Gigante-Huila a partir de la implementación de cultivos orgánicos y sostenibles, a partir de:

Identificar las causas de la falta de conciencia ambiental por parte de los estudiantes de Formación complementaria de la Escuela Normal Superior de Gigante Huila frente a las afectaciones que han desarrollado las malas prácticas agrícolas.

Propiciar espacios para la capacitación en agricultura limpia y posterior implementación de dichos cultivos liderados por los estudiantes del programa de Formación complementaria.

Vincular a los estudiantes del programa de Formación complementaria a la implementación de proyectos productivos pedagógicos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.

Comparar los escenarios ecológicos de la Escuela Normal Superior en donde se implementa agricultura limpia y no limpia.

Difundir los resultados de la investigación a la totalidad de la comunidad educativa e instituciones municipales y departamentales para que sean replicados.

4. Bibliobus:

La experiencia tiene el objetivo de implementar un lugar literario lúdico-recreativo, como estrategia didáctica, para fortalecer el nivel de lectura, escritura y expresión oral, en los estudiantes de preescolar a quinto de la Escuela Normal Superior del municipio de Gigante, departamento del Huila.

5. Diverlandia:

La experiencia tiene como objetivo el contar con un espacio lúdico pedagógico para los niños de los grados preescolar, 1°, 2° y 3° donde los niños más pequeños

puedan aprender a través de la exploración, el juego, la literatura y el arte y desarrollar proyectos de aula productivos como son las gallinas y la huerta escolar.

6. Huilensidad: “Somos Huilenses y promovemos nuestra cultura”:

La experiencia como objetivo generar procesos de formación en la comunidad educativa para rescatar y fortalecer el auto reconocimiento del entorno social, cultural, económico, político e histórico en el cual estamos inmersos.

7. Tiempo Libre:

La experiencia tiene como objetivo propiciar tiempos, espacios y actividades lúdico deportivas que promuevan entre la comunidad educativa relaciones interpersonales de fraternidad, desarrollo de valores, aprendizaje de conductas y acciones motrices, concientización de una cultura física e intelectual que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y sobre todo inculcar en los niños, niñas y jóvenes la importancia de saber aprovechar el tiempo libre.


8. Olimpiadas Matemáticas:

La experiencia tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de las competencias matemáticas en los estudiantes de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Gigante, de acuerdo con los estándares del MEN y las políticas institucionales, permitiendo superar las dificultades académicas y la preparación para las Pruebas Saber 11, a través de preguntas y problemas prácticos que permitan fortalecer el razonamiento en cada uno de los pensamientos matemáticos.

9. PRAE: Proyectos productivos: “Kit de estrategias agroecológicas de la Escuela Normal Superior de Gigante”

La experiencia tiene como objetivo incrementar los niveles de educación, sensibilización y compromiso ambiental en toda la comunidad educativa de la Escuela Normal Superior de Gigante Huila, haciéndolos participe en las diferentes líneas de trabajo planteadas en el proyecto PRAE.

Los Proyectos y fichas de las Experiencias Significativas se encuentran en el SharePoint de la Secretaria de Educación Departamental del Huila.

	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR GIGANTE – HUILA	ISO 90012008		
PROYECTO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PROYECTO			FORMA 5
OBJETIVO GENERAL: <i>SE PLANTEA EL OBJETIVO GENERAL PARA EL AÑO</i> OBJETIVOS ESPECIFICOS:				FECHA INICIO:
RESPONSABLES: <i>- Se tienen en cuenta en orden jerárquico los directamente responsables</i>				FECHA TERMINACIÓN:
ROLES Y RESPONSABILIDADES				
R		RESPONSABILIDADES		
<i>Se discriminan uno a uno de acuerdo al orden jerárquico los responsables</i>		<i>Se anotan todas las pertinentes con el rol específico dentro del proyecto</i>		
<i>La cantidad de filas de roles depende de la cantidad de responsables</i>				
CRONOGRAMA DE TRABAJO				
ACTIVIDAD	1 PERIODO	2 PERIODO	3 PERIODO	4 PERIODO
<i>Listado en orden cronológico de todas las que se vayan a desarrollar en el marco de las fechas de iniciación y finalización anotadas arriba. Una fila para cada actividad.</i>				
PLAN DE PRUEBAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN				
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRITERIOS ACEPTACIÓN	FECHA	RESULTADOS Y LOCALIZACIÓN

<i>Se vuelve a colocar el listado de las actividades. Una por fila.</i>	<i>Se anota el o los responsables de la actividad específica</i>	<i>Se describe el propósito que debe cumplir la actividad</i>	<i>Se anota la fecha correspondiente a la actividad específica</i>	<i>Se describen las evidencias, el estado en el que quedan (medio magnético y/o físico) y la dependencia a la que se entregan</i>
---	--	---	--	---

CONTROL DE ENTREGABLES

ENTREGABLE	RESPONSABLE	ESTADO	FECHA TERMINACIÓN	FECHA REAL
<i>Se especifica cada documento que se va a entregar. Uno por fila (el proyecto, evidencias, actas, etc)</i>	<i>Se nombra persona y cargo</i>	<i>Se menciona a el medio (os) en que se entrega</i>	<i>Se escribe la que estaba planeada en el cronograma</i>	<i>Se escribe la de entrega verdadera. Puede variar por diferentes circunstancias o coincidir con la prevista.</i>

LECCIONES APRENDIDAS

Se van escribiendo durante el año aspectos que es necesario tener en cuenta para el siguiente. Va sirviendo para la evaluación.

CONTROL DE DOCUMENTOS

VERSIÓN	VERSIÓN	VERSIÓN	VERSIÓN	VERSIÓN	VERSIÓN
1.1	05/02/2008	Comité de Calidad	Coordinación Académica	Jefe de Aseguramiento	Nombre de columnas del cronograma

2.3.2.4 Actividades curriculares complementarias

Las actividades curriculares complementarias son espacios que complementan los aprendizajes de manera amena y que ofrecen alternativas para el buen uso del tiempo libre, formación en valores patrios, culturales e identidad institucional.

Entre ellas están:

- Bandas de paz.
- Pastoral: Fomentar los valores cristianos en la formación de nuestros estudiantes, generando valores humanos.
- La catequesis (Preparación para la primera comunión).
- Izadas de bandera.
- Día del egresado normalista
- Fiesta de la familia
- Proyecto de La Huilensidad
- Eucaristías.
- Encuentros deportivos inter - colegiados deportivos.
- Retiros proyecto de vida grado 11.
- Convivencias.

2.3.2.5 Servicios de extensión social:

La Escuela Normal Superior de Gigante se proyecta hacia la comunidad apostando por el mejoramiento de la calidad educativa y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región. Mediante esta proyección social la institución tiene una participación en la resolución de problemas regionales que afectan la calidad de vida de las comunidades circundantes y es por este motivo que se generan estas tres líneas de proyección social.

- Convenio de prestación de servicios con otras universidades para la profesionalización de la comunidad educativa que así lo requiera
- Preparación para pruebas saber
- Simulacros de pruebas para saber

2.3.2.6 Jornada escolar

La jornada escolar es el tiempo diario que dedicará el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios. Ese tiempo diario incluye

el desarrollo académico (horas de clase) dedicado a las áreas más relacionadas con las Actividades Complementarias Curriculares –ACC–

De acuerdo al decreto 1075 del 2015 en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media.

La Institución Educativa Escuela Normal Superior define anualmente su jornada escolar mediante acto administrativo.

La jornada escolar para cada ciclo o nivel se relacionan de la siguiente manera:

- a) La duración de los periodos de clase es de 60 minutos.
- b) El tiempo total de la asignación académica semanal para cada docente es: 20 para preescolar, 25 primaria, 22 para secundaria y media.
- c) El criterio para asignar los grados de preescolar y primaria, es la formación profesional y la intensidad horaria del docente en cada grado.
- d) El criterio para asignación de actividades complementarias es la formación profesional del docente y el gusto por la misma.
- e) Los criterios para directores de grupo son: El docente oriente clases en el grupo asignado y la empatía con los estudiantes.
- f) Los criterios para las responsabilidades de los proyectos institucionales son:
 - ✓ Asignación de acuerdo a la afinidad del área en la que se desempeña el docente.
 - ✓ Por motivación propia algunos docentes se incluyen a los proyectos que desean participar.

El rector fijará, mediante resolución, el horario de trabajo de cada docente, distribuido para cada día de la semana, discriminando el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica y a las actividades curriculares complementarias, por sedes y niveles conforme a la normatividad vigente.

Los directivos docentes y los docentes dedicarán todo el tiempo de su jornada laboral al desarrollo de las funciones propias de sus cargos, con una dedicación mínima de ocho (8) horas diarias.

El tiempo que dedicarán los docentes al cumplimiento de su asignación académica y a la ejecución de actividades curriculares complementarias en el establecimiento educativo será como mínimo de seis (6) horas diarias y, en el caso de los docentes de aula, las otras dos (2) horas se podrán realizar fuera o dentro de la institución educativa, en actividades propias de su cargo, tales como la administración del proceso educativo; la preparación de su tarea académica; la evaluación, la calificación, planeación, disciplina y formación de los estudiantes; las reuniones de profesores generales o por área; la dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil; la atención de la comunidad, en especial de los padres de familia; las actividades

formativas, culturales y deportivas contempladas en el proyecto educativo institucional; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación; actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el proyecto educativo institucional; y actividades de planeación y evaluación institucional.

Se establecen mecanismos para realizar el seguimiento de las horas efectivas de clase recibidas por los estudiantes, en todas las sedes.

2.3.3 Gestión de aula

Son las acciones que toma el docente en su clase (aula) para crear y mantener un ambiente o clima que propicie el aprendizaje y la formación integral.

2.3.3.1 Estrategias pedagógicas

Son las acciones que toma el docente en su clase (aula) para crear y mantener un ambiente que propicie la formación integral y el aprendizaje de los estudiantes, utilizando técnicas didácticas las cuales permiten construir conocimientos de una forma creativa y dinámica. Estas deben ser determinadas por cada docente teniendo en cuenta las edades, grados, ciclos, niveles y sedes. Entre ellas están:

- Trabajo colaborativo
- Programación de las áreas
- Adaptación curricular para los niños que presentan necesidades especiales.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje autónomo.
- Explosiones
- Talleres
- Actividades lúdicas.
- Mesa redonda.
- Debates.

2.3.3.2 Planeación De Clases

la Escuela Normal Superior a determinado el siguiente esquema institucional para la planeación de las clases.

2.3.3.3 La evaluación de los estudiantes

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realiza a nivel externo por el ICFES y a nivel interno por la institución mediante el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes – SIEE (El SIEE hará parte del PEI como un anexo incluido en la carpeta “Sistema institucional de evaluación”).

2.3.3.4 Estrategias para las tareas escolares

La Institución educativa utilizará la estrategia de las tareas escolares con la intención de que estas sirvan como instrumento de afianzamiento de los aprendizajes de los estudiantes. Cada docente determina el seguimiento a las tareas escolares.

2.3.4 Seguimiento Académico

2.3.4.1 Seguimiento a Los Resultados Académicos

El seguimiento a los resultados académicos se realizará de acuerdo a lo establecido en el SIEE (anexo al PEI).

2.3.4.2 uso pedagógico de las evaluaciones externas

La Institución Educativa Escuela Norma Superior establece el siguiente procedimiento para el uso pedagógico de los resultados de las evaluaciones externas:

- El coordinador (a) académico llevará un registro estadístico e histórico de los resultados de las pruebas Saber.
- Los resultados serán analizados y socializados con la comunidad educativa.
- Plantear planes de mejoramiento de cada una de las áreas evaluadas.
- Hacer un seguimiento continuo a los planes de mejoramiento.

2.3.4.3 Seguimiento a la asistencia

La Institución E.N.S.G. considera la asistencia de los estudiantes como elemento primordial en su proceso formativo.

Para su seguimiento, establece los siguientes procedimientos:

- Verificación de la asistencia por parte de los docentes e informe en coordinación.
- Llamado a padres de familia.
- Conocimientos de las causas de inasistencia.
- Compromisos de los estudiantes y padres de familia.

- Informe de asistencia en los boletines académicos.

2.3.4.4 Actividades de recuperación

Se planean de acuerdo lo establecido en el SIIE en el artículo 11.

2.3.4.5 apoyo pedagógico a estudiantes con dificultades de aprendizaje o con dificultades de interacción social.

Los programas de apoyo pedagógico implementados por la institución a estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje son:

- POE.
- PIAR.
- Procesos de adaptaciones en el plan de asignatura.
- Apoyo desde orientación escolar.

2.3.4.6 Seguimiento a egresados

La institución realiza el seguimiento a sus egresados para verificar el impacto de la misión y conocer cómo ha trascendido la institución a través de ellos, desde las profesiones que desempeñen.

Para dicho seguimiento la institución ha realizado el siguiente procedimiento.

- Comité de egresados
- Base de datos de los egresados

2.4 Gestión comunitaria.

Esta gestión se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad, así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión y la prevención de riesgos. La mayor parte de la Gestión comunitaria se desarrolla transversalmente en las otras tres gestiones de la institución educativa

2.4.1 Accesibilidad.

En la institución se facilitará que los entornos y los servicios educativos sean utilizados sin problemas por todas y cada uno de los estudiantes y familias, para conseguir de forma plena los

objetivos para los que están diseñados, independientemente de sus capacidades, cultura o género.

2.4.1.1. Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad.

Para atender a poblaciones con requerimientos especiales: desplazados, víctimas del conflicto, población en situación de discapacidad, población sexual diversa, reivindicando todas estas poblaciones como sujetos con iguales derechos, libertades y oportunidades dentro del marco de los derechos humanos.

La Escuela Normal Superior de Gigante, cuenta con el programa de inclusión educativa en el que se atiende a la población con discapacidad, teniendo en cuenta el Diseño Universal del Aprendizaje – DUA- y los planes individuales de ajustes razonables – PIAR.

2.4.1.2. Atención educativa a población étnica y afrocolombiana.

La Escuela Normal Superior de Gigante, garantizará la atención a la población étnica y afrocolombiana con derechos, deberes y oportunidades, como lo establece la Ley 70 de 1993 y decreto 1122 de 1998 y Ley general de educación 1994; con transversalidad en el área de ciencias sociales, ética y valores humanos.

2.4.1.3. Necesidades y expectativas de los estudiantes.

La institución educativa Escuela Normal Superior de Gigante, identifica las necesidades y expectativas de los estudiantes a partir de los instrumentos de diagnóstico del Proyecto de Orientación Estudiantil -POE- (historias de vida, encuestas etc.) y adelanta propuestas de atención y mejoramiento de sus necesidades en pro de una educación integral.

2.4.1.4. Proyectos de vida.

La institución educativa Escuela Normal Superior de Gigante se interesa por la proyección personal y el futuro de sus estudiantes.

A partir del conocimiento de sus necesidades y expectativas, de esta manera la institución los apoya y los orienta para que formulen sus proyectos de vida. Las estrategias que utilizará la institución serán: el servicio de orientación estudiantil, las direcciones de grupo y proyecto de escuela de padres, madres y cuidadores. Adicionalmente se desarrollará de manera transversal a través de las diferentes áreas especialmente el área de Ética y Valores Humanos. Para los estudiantes de educación media se implementa el proyecto de educación vocacional con el fin de aportar al fortalecimiento de la toma de decisiones y su futuro profesional.

2.4.2 Proyección a la comunidad.

La institución educativa pone a disposición de la comunidad educativa los siguientes servicios para apoyar su bienestar:

2.4.2.1 Escuela de padres, madres y cuidadores.

Para desarrollar esta estrategia la Institución se apoya en el artículo 2 de Ley 2025 del 2020 y artículo 4 de Ley 2025 del 2020, Lineamientos para la implementación de las Escuelas de padres:

Artículo 2°. La estrategia para fortalecer sus capacidades como responsables de derechos, con el fin de apoyar la formación integral de los educandos, y cualificar su respuesta para la detección, atención y prevención de situaciones que afecten el desarrollo físico, mental, psicosocial y psicosexual de los niños, niñas y adolescentes, como sujetos activos de derechos.

Artículo 4°. Obligatoriedad. Desde el inicio del año académico, dentro del formato de matrícula, los padres, madres de familia y cuidadores firmarán su compromiso de participar en las escuelas de padres y madres de familia que programe la Institución Educativa pública o privada. (Formato de matrícula).

Las instituciones educativas podrán implementar únicamente sanciones pedagógicas no pecuniarias, en caso de inasistencia de los padres o madres de familia o cuidadores, siempre y cuando, se encuentren estipuladas en el Manual de Convivencia, se respete el derecho de defensa y cuya incorporación se encuentre definida en su Proyecto Educativo Institucional

Esto se consigna en el Proyecto Escuela de Padres, donde se definen aspectos metodológicos (Anexo al PEI).

2.4.2.2 Oferta de servicios para la comunidad.

La Escuela Normal Superior implementa actividades deportivas, artísticas, recreativas, culturales, ambientales y lúdicas para la comunidad educativa, teniendo en cuenta las acciones formativas: recreación dirigida y educación para el uso creativo del tiempo libre, proyectos educativos no formales (propios de la institución o en convenio con otras entidades), programas de actividades complementarias o de nivelación para estudiantes, proyectos de trabajo con la comunidad dentro del servicio social estudiantil, actividades de integración social de la comunidad educativa y de la comunidad vecinal.

Proyecto La Libertad.

Gigante ha sido una gran zona de producción agrícola, en ella podemos encontrar grandes plantaciones de Café, Cacao, Plátano, frutales y una gran especie de árboles nativos. La ganadería cada vez quiere robarle espacio a lo que siempre ha caracterizado a la región una región verde y agrícola. Debemos ponerle un freno a la deforestación desmedida, antes de que sea tarde.

FUENTES HÍDRICAS: La Guandinosa podría desaparecer, si se descuidan sus manas; debemos reforestar sus montañas, para que por sus laderas rueden sus perlas acuíferas preciosas, El agua no solo cae del cielo, sino también brota del suelo.

LAS ABEJAS SE EXTINGUEN: Las abejas juegan un papel vital en el ecosistema, su extinción sería una gran tragedia. Optar por ellas implica una opción real por la naturaleza. Además, son una de las mejores fuentes de ingreso, Gigante podría apostarle a este tipo de proyectos productivos.

ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

La Escuela Normal Superior de Gigante cuenta con 300 hectáreas, las cuales se han venido utilizando durante muchos años para el pastoreo de ganado, a lo largo de los predios de la Escuela Normal Superior de Gigante pasa una quebrada, que ha venido perdiendo caudal, debido a la deforestación de algunos invasores que han llegado y han devastado, talado y minimizado la zona de reserva, todo por el interés de seguir agrandando nuevos potreros. En noviembre los predios serán restituidos y los invasores deberán desalojar los terrenos ocupados, a partir de ese momento la Escuela empezará con la CAMHUILA, en la recuperación de los bosques silvestres y sembrando nuevamente arboles maderables, frutales y en especial bosque nativo. Aunado a este esfuerzo, una vez que se renueven las zonas verdes, se procederá a la instalación de algunas abejas propias de la región, de modo que las especies de abejas que se encuentran en vía de extinción sean reactivadas. Lo cual le permitirá a la escuela generar una nueva fuente de ingreso para sostener las 8 escuelas rurales que tiene a su cargo. El gobierno nacional está muy interesado en sembrar y repoblar sus antiguos bosques y también está apostándole a procesos de recuperación de abejas, de tal modo que se favorezca el proceso de polinización y de recuperación de las fuentes hídricas. (ver doc. Anexo del PEI).

➤ Proyecto productivo de maracuyá en la escuela normal superior de gigante.

Los jóvenes de la ruralidad, invadidos por una serie de factores externos, han dejado de lado costumbres y actividades que son parte de la ruralidad y que les da identidad como jóvenes rurales, la influencia de las ciudades ha llegado a ellos y por ende les distrae y los anima a nuevas cosas superfluas y que no le dejan ganancia sino perdida.

La generación de recursos en los jóvenes del campo es más asequible que la de un joven en la ciudad, ya que la tierra es bendita y todo lo que allí se siembra, frutos dá. En la Escuela Normal

Superior se cuenta con más de 280 Hectáreas, sobre las cuales se ha empezado un macroproyecto de reforestación. En algunas zonas contiguas a la sede principal se ve la oportunidad de que los jóvenes de décimo grado y undécimo puedan sembrar unas ochocientas plantas de Maracuyá, para poder generar recursos que estos jóvenes necesitan para sus actividades de promoción.

- Si se logra que estos jóvenes monten un proyecto productivo donde todos participen, tanto en las actividades de creación, sostenimiento y manutención, y si se logran unas ganancias significativas, se podrá demostrar que el campo provee y satisface sus necesidades, también se podrá demostrar la importancia del trabajo en equipo. Al trabajar con jóvenes de décimo y undécimo grado, el proyecto tendrá mayor duración en el tiempo, ya que los de grado once le dejan a los de decimo algo que ya produce y por ende no se debe dejar descuidar y así progresivamente hasta que la cadena productiva coja fuerza y se haga cultura en ellos. Habremos ganado jóvenes productivos, con identidad rural, pero con pensamiento global.

- En esta actividad juega un papel clave los padres de familia, quienes deberán apoyar a los jóvenes, colaborarles, apoyarlos y hasta financiar su sueño. El rol de padre de familia como veedor, asesor, en el caso de aquellos que saben de cultivo de Maracuyás, de tal modo que se asegure una buena y sana producción del producto. El mercado está asegurado, ya que se venderá para el consumo de los ciento veinte socios (10 y 11 grado) a precio normal de mercado, evitando intermediación y unas mejores ganancias.

Localización.

El proyecto se desarrollará en las cercanías de los lagos de la normal, donde una vez hubo cultivos de mandarina, pero que ya cumplieron con su ciclo de vida, en el sitio se cuenta con un tanque de diez mil litros de agua permanente, procedente de la quebrada, con su propio desarenador, con condiciones físicas adecuadas y listo para el sembrado. (ver doc. Anexo del PEI).

➤ Proyecto pastoral.

Continúa con los procesos pastorales que se han venido adelantando, porque considera que son experiencias enriquecedoras para la comunidad educativa y para el entorno social que rodea a la Institución. Haciendo énfasis en la pastoral del acompañamiento y en la sistematización de las experiencias, desde sus planeaciones y durante el desarrollo de los diferentes encuentros.

El equipo pastoral de la Institución se ha planteado los siguientes propósitos y apuestas sobre los que se orientará el trabajo pastoral de este año:

- Realizar una distribución adecuada de las actividades pastorales en el cronograma, buscando estar en sintonía con el cronograma Institucional.

- Repensar la consolidación de una pastoral social que apoye diferentes espacios fuera de la Escuela Normal Superior, como lo son las sedes rurales que también hacen parte de la institución.
- Seguir con el trabajo en red con otras pastorales lasallistas o congregaciones religiosas
- Entablar alianzas estratégicas con las Instituciones de Educación del municipio para proyectar pequeños grupos pastorales del Indivisa Manent
- Garantizar una mayor periodicidad en la vida sacramental del colegio a través de las Eucaristías el primer viernes de cada mes.
- Consolidar los diversos grupos pastorales y su experiencia espiritual
- Realizar una apuesta por la vinculación de maestros y egresados a la pastoral
- Incentivar el trabajo pastoral con los administrativos y servicios generales □
Potencializar el trabajo de formación para padres de familia

ACUERDOS COMUNES:

Como equipo pastoral, consideramos que deben existir algunos acuerdos que surjan de la propia reflexión del equipo y que garanticen una labor pastoral de calidad. A partir de la reflexión realizada, se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Cada Hermano buscará compartir su labor pastoral con el resto del equipo. Esto busca que se tenga conocimiento global de lo que se realiza en la pastoral y conocer las experiencias exitosas de cada frente pastoral
- Solidaridad en el trabajo pastoral entre Hermanos
- Garantizar la asistencia a los compromisos pastorales acordados
- Sistematización de nuestras planeaciones
- Puntualidad tanto en el inicio como en la finalización de las diversas actividades pastorales
- Generar espacios comunes de oración e integración como Indivisa Manent
- Cuidado y organización de nuestros espacios y recursos pastorales

ORGANIZACIÓN PASTORAL.

Desde la pastoral de La Escuela Normal Superior de Gigante – Huila, nos sentimos identificados con el Movimiento Juvenil Indivisa Manent, al cual pertenecen todas aquellas personas que están vinculadas con las actividades pastorales de la Institución. Se manejan los respectivos niveles del Movimiento, a saber: Coronas, Chevrones, Torres, Leones, Base, Lazos y Sombreros.

Los asesores pastorales de la Institución son la comunidad de Hermanos junto con algunos profesores y egresados que acompañan los diversos niveles del Movimiento. Los animadores son los integrantes del grupo base, quienes realizan su labor pastoral en las diferentes frentes que se nombran a continuación:

FRENTES PASTORALES.

PASTORAL VOCACIONAL

Población: Estudiantes de grado décimo y undécimo

Tiempo: Todo el año

Responsables: Hno. Jairo Alberto Díaz Montes

PASTORAL SACRAMENTAL.

Primeras Comuniones

Población: Niños y niñas desde cuarto de primaria.

Tiempo: Inicio - agosto 2021

Responsable: Hno. Jairo Díaz

Fecha ceremonia: Por Confirmar

CENTRO DE PROYECCIÓN SOCIAL

Para este año parte de la misión es poder adoptar en acompañamiento pedagógico – pastoral tres de las sedes de la Institución, por el cual iniciaremos con el fin de afianzar y apoyar los procesos que los maestros realizan en la mismas. Cuando se retomen actividades presenciales bajo el modelo de alternancia, los jóvenes de grado 11 y 10 que hacen parte del movimiento pastoral tendrán el espacio de proyección social (ver doc. Anexo del PEI).

2.4.2.3 Servicio social estudiantil.

De conformidad con el artículo 97 de la ley 115 de 1994 y 39 del Decreto 1860 de 1994, es obligación de los estudiantes de educación media, durante los dos grados de estudio (10º y 11º), prestar el Servicio Social del Estudiantado; servicio que hace parte del currículo y por lo tanto del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento educativo y requisito indispensable para obtener el título de bachiller (artículos 1, 2, 3, 6, 7 de la Resolución 4210 de 1996).

El servicio social estudiantil obligatorio es un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante en los distintos niveles y ciclos de la educación formal por constituir un programa que contribuye la construcción de su identidad cultural, nacional, regional y local.

La Institución busca brindar una educación que trascienda la nueva información técnica o disciplinar a una educación que forme para el buen uso del conocimiento, que sensibilice sobre la problemática nacional y que busca el desarrollo de actitudes de cambio, solidaridad, y participación, y con todos los valores y principios de la comunidad Normalista; por ello es tan importante para la institución velar por el cumplimiento de este proyecto a través de él que tenemos la oportunidad, durante 80 horas efectivas , de crear espacios de aprendizaje con los jóvenes .

➤ Líneas de proyección social.

La Institución Educativa Escuela Normal Superior de Gigante, ha reformulado sus líneas de proyección social a través de las cuales los estudiantes de educación media realizan su Servicio Social Obligatorio; estas son:

SOMOS COMUNIDAD

Entidades que apoyan son bomberos y policía de Gigante.

Comunidad beneficiada: hogar Santo Ángel y municipio de Gigante

Problemática abordada

La escuela Normal de Gigante se preocupa por generar en sus estudiantes sentido de pertinencia y sensibilidad social. Por este motivo, se atiende necesidades de carácter social y comunitario, apoyando la comunidad del hogar Santo Ángel, a través de estrategias de estimulación cognitiva y emocional a los adultos mayores que pertenecen a dicha comunidad; por otro lado, se desarrollan diferentes actividades de limpieza y ornato en el municipio, bajo el acompañamiento de bomberos voluntarios de Gigante y policía de turismo; así como la formación de prevención y atención de emergencias, conformando las brigadas del proyecto escolar de prevención del riesgo.

2.4.2.4 Uso de la planta física y de los medios.

La institución y la comunidad coordinan el servicio adecuado de la planta física y otros recursos de acuerdo a la disponibilidad (audiovisuales, biblioteca, sala de informática, sala steam, aula múltiple, espacios deportivos, piscinas, servicio de buses, bibliobuses, restaurantes, comedores, internado, capilla, parques recreacionales, bienestar laboral, parqueaderos, áreas de proyectos productivos, granja, etc.). Y a la vez las comunidades garantizan el buen uso y se comprometen con su mejoramiento y mantenimiento.

2.4.3 Participación y convivencia.

2.4.3.1 Participación de los estudiantes.

La participación se encuentra inmersa en el documento SIEE, en los títulos que corresponden a los requerimientos del MEN en el decreto 1290, los cuales se describen a continuación:

Artículo 2: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y PROMOCIÓN. Evaluar es hacer el análisis de una serie de datos o de información recopilada a través de diferentes eventos evaluativos, que permiten determinar los avances en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y de igual manera verificar la eficacia de las metodologías implementadas por los docentes para la construcción del conocimiento desde cada una de las asignaturas. La evaluación

se realiza de forma participativa, continua, sistémica e integral durante los 4 (cuatro) periodos académicos en los cuales se divide el año escolar.

ARTÍCULO 3º EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS. A través de los procesos evaluativos de los aprendizajes se busca potenciar en el estudiante, entre otras, las dimensiones Cognitiva, Praxiológica o procedimental y la dimensión axiológica.

Desde lo cognitivo se observa por medio de los diversos eventos evaluativos entre otros los siguientes aspectos: pertinencia, profundidad, sentido práctico, coherencia conceptual, validez, cohesión, coherencia-lógica, precisión, síntesis, integralidad, proporcionalidad, organización y presentación de las ideas con pensamiento crítico, veracidad, brevedad, relevancia, fidelidad, estructura, funcionalidad, valoración, todas las anteriores fundamentadas en los lineamientos que propone el Ministerio de Educación Nacional.

Desde lo praxiológico se verifica el desarrollo de competencias en aspectos tales como: la integración del aprendizaje propio del área con otras áreas y con el contexto, habilidades y destrezas, empleo de fuentes de consulta, organización de la información, elaboración de informes, el manejo de recursos, aplicabilidad, seguimiento de instrucciones, creatividad y pensamiento divergente.

Desde lo axiológico se observa en el estudiante la vivencia de principios, valores y actitudes éticas y religiosas, que se manifiestan en el cumplimiento de normas establecidas institucionalmente y en la construcción de una sociedad plural basada en el respeto de las identidades de cada miembro de la comunidad.

Los criterios de evaluación que rigen el presente SIEE, se basarán en los principios de:

Transparencia: al Inicio de cada período o del año escolar el docente dará a conocer a los estudiantes y padres de familia los desempeños esperados, y concertará con los estudiantes las estrategias de evaluación.

Continuidad: la evaluación se realizará en forma permanente, como parte del proceso educativo, donde al tiempo que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, se evalúa.

Procesual: dentro de la Evaluación se tendrán en cuenta los diferentes procesos, avances y dificultades que los estudiantes presenten en cada una de las asignaturas.

Participación. La evaluación utilizará los espacios de participación como la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.

Objetividad: hace referencia a la imparcialidad con que se trata o se considera la evaluación institucional, garantizando la validez, fiabilidad y confiabilidad que evidencien la valoración de las competencias específicas dentro de unos Parámetros justos y éticos. Coherencia entre lo trabajado y lo evaluado.

Organización de actividades extracurriculares: El desarrollo de los Proyectos Pedagógicos transversales (Recreación y tiempo libre, Educación Ambiental, Educación Sexual y Construcción

de Ciudadanía, Educación para la Democracia, participaciones interinstitucionales). (ver doc. Anexo del PEI).

Participación en el gobierno escolar, foros institucionales, municipales y departamentales en el servicio social estudiantil.

2.4.3.2 Participación de las familias.

La Escuela Normal Superior de Gigante acogiendo lo establecido en la ley 2025 del 2020 “por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres, madres de familia y cuidadores en las instituciones de Educación básica y media del país. Se desarrolla el proyecto que promueve la participación de las familias y según la norma: “decreto 0459 del 2024 por medio del cual se reglamenta la participación de las familias en los procesos educativos de los establecimientos oficiales y no oficiales, de educación preescolar, básica y media para promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes”

Toda Institución educativa orientada hacia la inclusión y la calidad educativa debe contar con la real participación de las familias. Esta participación puede ser individual o colectiva principalmente asistiendo a reuniones, talleres, capacitaciones en los Consejos, asambleas de padres y las asociaciones de padres de familia.

Asi mismo, le corresponde a las familias participar en el Gobierno escolar, Asamblea de padres, Consejo de padres, en la elaboración y revisión del Proyecto Educativo, formulación de manual de convivencia y sistema de evaluación de estudiantes, comisión de evaluación y promoción, comité de alimentación escolar, formulación de planes de mejoramiento, estructuración de proyectos transversales, pedagógicos y productivos; hacer parte de equipos de gestión para el análisis de problemáticas y toma de decisiones, participar de la autoevaluación institucional, formulación de planes individuales de ajustes razonables (PIAR).

2.4.4 Prevención de riesgos.

La Institución dispone del proyecto pedagógico transversal “plan escolar de Gestión del Riesgo para prevenir posibles accidentes que podrían afectar la integridad física de la comunidad educativa y de la infraestructura de Institución Educativa (Anexo al PEI).

2.4.4.1 Riesgos físicos.

Identificación y detección permanente de riesgos físicos inminentes a los cuales está abocada la institución educativa en cada una de las sedes: sismos, incendios forestales, caídas de árboles, contaminación por inadecuado manejo de residuos sólidos.

A partir de los riesgos mencionados se estructura el proyecto de “plan escolar de Gestión del Riesgo que se incorpora en la carpeta anexa denominada Proyectos. El plan escolar de Gestión del riesgo es de conocimiento de toda la comunidad y su componente pedagógico es transversal en las áreas correspondientes.

La Institución continúa con la implementación de las medidas de seguridad, salud en el trabajo y gestiona el plan de movilidad escolar.

2.4.4.2 Riesgos Psicosociales.

Dentro del plan escolar de Gestión del Riesgo se han identificado los siguientes riesgos Psicosociales: ausentismo, violencia escolar, reprobación, violencia intrafamiliar, consumo de alcohol o drogas, situación económica precaria, ausencia de acompañamiento parental, expendio de drogas, desplazamiento por violencia y redes sociales.

A partir de los anteriores riesgos se estructura el plan escolar de Gestión del riesgo cual se incorpora en la carpeta anexa denominada Proyectos. La identificación de riesgos psicosociales se encuentra inmersa en el plan escolar de Gestión del riesgo, el cual es de conocimiento de toda la comunidad y su componente pedagógico se transversalizará en las áreas correspondientes.

2.4.4.3 Programas de seguridad.

Los mecanismos de seguridad para todas las personas que visitan la institución: Plan de evacuación, Capacitaciones Inter-Institucionales, Plan de Movilidad Escolar, y todo lo que exige el modelo de salud y seguridad en el trabajo se encuentran incluidos en el plan escolar de Gestión del riesgo (ver anexo del PEI).

Bibliografía

- Ley general de educación, 1994, Colombia.
- Decreto 1290, 2009, Colombia.
- Proyecto de servicio social obligatorio 2021 ENSG, 2021.
- Guía metodológica de la práctica pedagógica investigativa, 2009.

ANEXOS

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – PMI

PLAN OPERATIVO ANUAL – POA

MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL - SIEE

PROGRAMACIONES CURRICULARES
MANUALES ADMINISTRATIVOS
PROYECTO DE ORIENTACIÓN ESTUDIANTIL – POE
PROYECTOS
FICHAS DE EXPERIENCIA SIGNIFICATIVAS
REGLAMENTOS
OTROS